

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA
Y CIENCIAS SOCIALES



"BANCA COMERCIAL : EFECTOS DE LA
POLITICA MONETARIA EN EL PERIODO
1980 - 1990"

TESIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO ECONOMISTA

EDGAR RUBEN BETALLELUZ LOPEZ

PROMOCION : 1988

LIMA - PERU

1993

A mis padres Victor y Raquel, por el gran
esfuerzo desplegado en mi formación.

Y a mis hermanos Williams, Carmen e Inés,
por su aliento permanente y la fé que
siempre depositaron en mi.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	01
-------------------	----

CAPITULO I

SISTEMA FINANCIERO E INSTRUMENTOS DE POLITICA MONETARIA ...	04
MARCO TEORICO SOBRE EL DESARROLLO DE LA POLIT. MONET.	05
1.1 EL SISTEMA FINANCIERO ASOCIADO A LA POLITICA MONETARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO.....	05
1.2 DELIMITACION DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLITICA MONETARIA.....	09
1.2.1 TASA DE INTERES.....	10
1.2.2 TASA DE ENCAJE.....	16
1.2.3 TASA DE REDESCUENTO.....	18
1.2.4 CREDITO SELECTIVO.....	22
1.2.5 OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO.....	25
1.3 ALCANCE Y LIMITACIONES TEORICAS Y PRACTICAS DE LA POLITICA MONETARIA.....	26

CAPITULO II

EL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL Y SU INTERRELACION CON LA POLITICA MONETARIA	28
2.1 SISTEMA FINANCIERO.....	29
2.1.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO.....	31
2.1.2 SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO.....	34
2.1.2.1 SISTEMA BANCARIO.....	34
2.1.2.2 SISTEMA FINANCIERO NO BANCARIO.....	37
2.1.3 CARACTERISTICAS DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL	39
A.- LAS OPERACIONES REALIZADAS.....	39
B.- OPERACIONES PERMITIDAS.....	40
B.1 OPERACIONES ACTIVAS.....	40
COLOCACIONES.....	40

INVERSIONES.....	42
OPERACIONES CONTINGENTES.....	43
B.2 OPERACIONES PASIVAS.....	45
2.2 MARCO LEGAL DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL.....	46
2.2.1 ORGANISMO SUPERVISOR.....	47
2.3 DELIMITACION DE SU PRINCIPAL INSTRUMENTO DE DESARROLLO.....	49
2.3.1 AHORRO INTERNO	50

CAPITULO III

POLITICAS ECONOMICAS APLICADAS Y DESARROLLO FINANCIERO EN EL PERIODO 1980 -1990	55
3.1 APLICACION DE MODELOS.....	56
3.1.1 MODELO ORTODOXO	56
3.1.2 MODELO HETERODOXO.....	58
3.2 DESARROLLO FINANCIERO.....	60
3.2.1 CONCENTRACION BANCARIA	60
3.2.2 CENTRALIZACION BANCARIA.....	65
3.3 LA LIQUIDEZ EN LA ECONOMIA.....	69
3.4 CAPITAL Y RESERVAS	70
3.5 RESULTADOS DE LA ESTATIZACION BANCARIA EN EL CONTROL FINANCIERO.....	72
3.6 DESINTERMEDIACION FINANCIERA.....	74

CAPITULO IV

REESTRUCTURACION DEL MERCADO BANCARIO COMERCIAL Y RESULTADOS DE LA POLITICA MONETARIA	77
4.1 PLANIFICACION DE OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LA POLITICA MONETARIA.....	77
4.2.1 PARTICIPACION COMPULSIVA DEL BCR.....	78
4.2.2 LINEAMIENTO PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	79
4.3 DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL.....	81
4.4 NUEVA LEY DE BANCOS.....	82
4.5 ANALISIS METODOLOGICO	87

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	92
5.1 CONCLUSIONES.....	92
5.2 RECOMENDACIONES.....	94
BIBLIOGRAFIA	98
GLOSARIO	103
ANEXOS	111-126

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

CUADROS

C -01a	EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES NOMINALES PERIODO 1980 - 89	10a
C -01b	EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES REALES PERIODO 1980 -89	10b
C -01c	PRINCIPALES TASAS DE INTERES EN MONEDA NACIONAL PERIODO 1989 - 1992	15a
C -02	TASA DE ENCAJE 1980 -1990	17a
C -03	COLOCACIONES DEL BCR AL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL Y FINANCIERO PERIODO 1980 -1990	20a
C -04a	DESTINO DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL POR SECTORES PRODUCTIVOS (EN INTIS CORRIENTES) ..	22a
C -04b	DESTINO DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL POR SECTORES PRODUCTIVOS (EN INTIS CONSTANTES)...	22b
C -04c	DESTINO DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL POR SECTORES PRODUCTIVOS (PARTICIPACION	22c
C -05	COEFICIENTES DE AHORRO - INVERSION :1980 -90....	50a
C -06	PRODUCTO BRUTO INTERNO PERIODO 1980 -89	52b
C -07	RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS A NIVEL NACIONAL 1986	66a
C -08	CAPTACION DE DEPOSITOS POR DISTRITOS FINANCIEROS PERIODO 1987-1990	67a
C -09	CAPITAL Y RESERVAS DE LA BANCA COMERCIAL EN EL PERIODO 1980 -90	70a
C -10	COEFICIENTES DE INTERMEDIACION Y AHORRO FINANCIERO PERIODO 1980 -1990	74a
C -11	LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO 1980 -90.....	74b

GRAFICOS

G -01	TASAS DE INTERES NOMINAL Y REAL 81 - 89	
G -02a	COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1980 y 1985	24a
G -02b	COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1987 y 1990	24b
G -03	ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO.....	31a
G -04	ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO.....	34a
G -04a	ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO	36a
G -05	COMERCIAL COLOCACIONES DE LA BANCA REALES - ANALISIS SECTORIAL.....	64a
G -06	LIQUIDEZ Y CAPITAL DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL EN EL PERIODO 1981 - 1990	70b
G -07	CORRELACION ENTRE VARIABLES.....	123 -126

ANEXOS

A -01	VARIACION EN EL INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, CALCULO ANUALIZADO 1980 - 1990	111
A -02	DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS A NIVEL NACIONAL -1986	112
A -03	DISTRIBUCION DE LOS DEPOSITOS Y COLOCACIONES POR DISTRITOS FINANCIEROS DIC. 89- JULIO 90	113
A -04	CREDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO EN EL PERIODO 1984.-1990.....	114-115
A -05A	OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS EN EL PERIODO 1980- 1990 (EN MILLONES DE.....	116
A -05B	OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS EN EL PERIODO 1980- 1990 (EN PORCENTAJE)	117
A -05C	OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS EN EL PERIODO 1980- 1990 (EN MILLONES) DE.....	113
	CONCENTRACION DE LA BANCA COMERCIAL	119
A -07	COVARIANZA ENTRE VARIABLES	1120-122

INTRODUCCION

El propósito del presente trabajo es mostrar la acción de la política monetaria sobre el funcionamiento del sistema bancario comercial en el periodo 1980 - 1990, además como este sistema influye en las variables macroeconómicas.

Enfocado desde el punto de vista teórico, existe una relación de interdependencia entre estructura financiera y estructura económica. La definición y alcances de la política monetaria son manifiestas dentro del uso instrumental del mismo como son: la tasa de interés, tasa de encaje, tasa de redescuento y el crédito selectivo. Y bajo dicha perspectiva determina su incidencia sobre la oferta y demanda monetaria, y con ello su participación en la estructura económica.

Los instrumentos de política monetaria, fueron utilizados por los gobiernos de turno con el fin de lograr una incidencia en las variables macroeconómicas, y a su vez causar un efecto positivo en el sistema financiero; sin embargo los resultados de las políticas aplicadas, que a continuación presentamos no causaron los efectos esperados.

Dentro del panorama prospectivo de nuestra economía a partir de 1980 se implementa un esquema neoliberal populista con el uso liberal de los instrumentos de política monetaria tratando de contribuir al desarrollo

del sistema financiero, con una tasa de interés ajustada con la inflación, pero tratando de utilizar una tasa de encaje no contrictivo que pudiera permitir la expansión monetaria. Situación inversa se presenta a partir de julio de 1985, mediante aplicación de un modelo heterodoxo en la economía, tratando de expandir la oferta monetaria con la reducción del encaje, acompañada de una baja sustancial de tasa de interés, el cual tuvo como la objetivo abaratar los costos financieros de las empresas, con el fin de reactivar el aparato productivo.

Si bien en 1985, esta tendencia tuvo un buen comienz y efecto positivo en el desarrollo del crédito o comercial, ésta fue a muy corto Ya que bancari contrario deprimió ciertas plazo. como: El o por financiero y la disminución de reservas en internacionales netas, esta última debido al sesgo ~~añadido~~ portador del modelo.

A partir de 1988 la reactivación económica entra en un período debido al manejo desordenado de los crítico principales instrumentos de política monetaria, provocando una emisión exagerada y agotando las reservas internacionales netas. Ello agudizó la inflación en detrimento del crecimiento económico, a pesar de los esfuerzos del gobierno de turno para seguir reactivando la especialmente en la inversión que cae economía, a partir del proceso de la estatización de ~~abruptamente~~ julio de 1987.

En 1989, se retorna a la aplicación del modelo ortodoxo uso de los principales instrumentos de hacienda monetaria, aunque en ellos siempre se mantienen los principios de desarrollo del sistema financiero, especialmente en el sistema bancario comercial, donde aún perduran la concentración y centralización bancaria.

De lo anteriormente expuesto, sucintamente, podemos decir que los efectos del uso de los instrumentos de política monetaria presentan un comportamiento que no se ajusta estrictamente al planteamiento teórico, dado que existen otros factores que no se contemplaron como supuestos.

Con el fin de lograr un mejor entendimiento de los instrumentos de política monetaria y sus efectos en el comportamiento de la banca comercial, el presente trabajo ha sido dividido en cinco capítulos los mismos que están compuestos por:

- 1.- Sistema financiero e instrumentos de política monetaria.
- 2.- El sistema bancario Comercial y su interrelación con la política monetaria.
- 3.- Políticas económicas aplicadas y desarrollo financiero 1980-1990.
- 4.- Reestructuración del mercado bancario comercial y resultados de la política
- 5.- monetaria. Conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

SISTEMA FINANCIERO E INSTRUMENTOS DE POLITICA MONETARIA

Con el desarrollo del tema se trata de establecer un nexo que explique como el sistema financiero y en particular la banca comercial-, puede haber sido o no el seguidor de lo que está ocurriendo en el sector real, o en contraste como el sistema financiero pudo haber sido el mecanismo que ocasionase cambios representativos en el sector real. Dentro del sector real tomamos como indicador el Ahorro Interno, el mismo que podemos decir depende de las instituciones financieras, de los instrumentos financieros y del mercado financiero. Este último puede estar constituida por el familiar, el ahorroempresarial y el ahorro del gobierno.

Por el lado de los instrumentos financieros estan los que son manejados por las autoridades gubernamentales, de quienes depende las características de los depósitos de ahorro, tipo de plazo, etc.

OBJETIVO: El objetivo del tema será observar los efecto de los instrumentos de la política monetaria en sistema bancario comercial aplicados en el periodo 1981-1990, y como estos lograron o no canalizar estos efectos en el sector real.

HIPOTESIS: Existe literatura económica reciente donde se argumenta que las distorsiones del mercado financiero n estrictamente de la política provienen

financiera asociada al modelo de desarrollo implementado. Se dice que los altos encajes, la administración de las tasas de interés, controles al crédito selectivo, regulaciones a la entrada de nuevos bancos, etc, es decir las regulaciones gubernamentales afectan la eficacia del sistema. Sin embargo en los países en vías de desarrollo, las regulaciones gubernamentales no son causa exclusiva de las imperfecciones de los mercados financieros. Lo ocurrido en nuestro país, antes de los años treinta donde mercado era totalmente libre; nos hace pensar que los acuerdos institucionales no permitieron una asignación adecuada de los recursos, es decir habría existido una manipulación de estos. Durante la década de los ochenta las condiciones no han cambiado grandemente. Para ello cabe mencionar que grandes bancos controlan mas del 70% de los cuatros y estos captan recursos para colocarlos a crédito a clientes preferidos. En estas condiciones con los sin regulaciones las imperfecciones tienden a subsistir.

MARCO TEORICO SOBRE EL DESARROLLO DE LA POLITICA MONETARIA :

1.1 EL SISTEMA FINANCIERO ASOCIADO A LA POLITICA MONETARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

Existen dentro del sistema financiero distintos enfoques que permiten diferenciar el marco conceptual del desarrollo financiero del mercado de capitales, los cuales mayormente fluctúan desde el neoliberalismo al

keynesianismo, donde se sitúa paralelamente el desarrollo del mercado monetario, diferenciándose sustancialmente en cuanto al análisis y evolución de sus variables.

Los modelos de crecimiento neoliberal por lo general consideran que el proceso de monetización tiene un efecto negativo sobre el crecimiento. Para este enfoque, una reducción en la tasa de retorno de activos financieros es lo que estimula la inversión en bienes de capital y por lo tanto, acelera el proceso de crecimiento. En estos modelos, tanto el dinero como los activos de inversión son tratados como sustitutos que compiten por una mayor participación en el conjunto factible de la unidades económicas.¹

Por otro lado, Mc Kinnon enfatiza que en los países en vías de desarrollo, este concepto es erróneo, ya que los saldos reales tienden a ser complementarios al proceso de formación de capital y al crecimiento económico.

En los países en vía de desarrollo esta limitación se hace mas visible, ya que por lo general éstos tienen un mercado financiero que carece de los mecanismos adecuados como para responder a las necesidades de inversión deseados por el sector privado - sector que ve en el financiamiento indirecto una de las pocas fuentes disponibles para la formación de capital.²

El dinero como conductor del
ahorro. José Arista
Estudios Económicos / BCR.

² Dinero y Capital Financiero
Ronald Mc Kinnon
FCE / . 1984

El concepto de Represión Financiera² consiste en la descongruencia entre el Crédito Bancario y la Cobertura dada a los entes recurrentes, en este caso a los factores sujetos de crédito, a los cuales se les sujeta mediante la aplicación regresiva de los instrumentos de política monetaria.

Esta represión financiera puede tener varias causas, pero generalmente es atribuido para combatir los fenómenos inflacionarios o deflacionarios de una economía, sin embargo existen indicios de que las causas son originadas muchas veces por distorsiones, provenientes del mercado y son las siguientes:

A.- Una total desorganización del mercado financiero sobre todo informal, donde la intervención de esta última crea los préstamos usureros y se torna obligado la represión financiera vía circulante, de tal manera que se deja sin margen de maniobra a estos prestamistas.

B.- Una excesiva proyección al consumo de las masas consumidoras que hace inestable la represión financiera para controlar, sobre todo con las importaciones, en vista de la escasa producción a nivel de insumos o maquinarias.

C.- Baja propensión al ahorro o escaso poder de ahorro propio de los países subdesarrollados, que permite a la represión financiera un control y una

El fenómeno donde se prosiguen políticas económicas insanas y existen mercados financieros imperfectos se le denomina la represión financiera.

base sustancial para hacer del propio Estado el principal generador de ahorro.

D.- Elevación de las brechas internas y externas a consecuencia de las bajas sustanciales de precios de las materias primas y elevación de las manufacturas que provocan disminución de las reservas internacionales del país, lo cual directamente inciden en un control vía represión financiera.

E.- Auge del fenómeno especulativo transtorna o que condiciona la producción vía de bienes, lo ~~cuales~~ necesaria controlar vía represión monetaria.

F.- Un efectivo nivel de concentración de las actividades económicas que hace inevitable la represión financiera y evitar la inflación consiguiente; aunque es una causa ortodoxa, generalmente se aprecia la represión financiera ~~en~~ su profundidad.

G.- Déficits constantes a nivel interno y externo provocado por la baja presión tributaria y problemas arancelarios, de tal manera que la financiera sea obligada a actuar.

Si bien este autor tuvo un enfoque clásico sobre las causas delimitantes, de la represión financiera, también incluyó un enfoque pragmático cuanto a la tendencia controlista los en política monetaria. de Esto se evidencian ~~por que~~ la represión financiera no hace fin primordial de desarrollo, sino una constituye un

medida de política monetaria, siendo en tal sentido sus causas igualmente transitiva en consecuencia, la represión no trata de corregir la deficiencia estructurales, sino canalizarlas y reformularlas para su corrección en el mediano y largo plazo.

Otro autor, que también contribuyó con un pensamiento diferente es George Stigler quien trató de demostrar que un mercado puede ser eficiente si es que se provoca una extensión del mismo en la cual posibilite se un desarrollo de la competencia o provoque un mejoramiento en la oferta de fondos prestables.

Siguiendo con su argumento afirma que se puede provocar un desplazamiento de la curva de oferta de fondos prestables introduciendo cambios al interior del mercado financiero, es decir hace referencia a modificaciones en la concentración y centralización bancaria, cambios en los estilos de dirección y administración de producción de las instituciones financieras.

1.2 DELIMITACION DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLITICA MONETARIA.

El análisis de los efectos de la política monetaria sobre el funcionamiento de la banca comercial comprende regulaciones que afectan el nivel de eficiencia y rentabilidad de los bancos, estos son:

Las diversas formas de encaje y líneas de crédito de autoridades monetarias al banco; así una elevación de las tasas de encaje eleva los costos de mientras que una política monetaria

expansiva contribuye a una ineficiencia bancaria por implementar una política de dinero barato.

Las medidas que controlan el crédito selectivo y la inversión financiera del banco, introducen fuertes restricciones a la optimización de la cartera de activos, comprometiendo el nivel de los ingresos y rentabilidad bancaria.

En relación al costo de los fondos, tenemos el manejo de las tasas de interés, la tasa de redescuento, tipos de cambio, etc; estas medidas alteran la política de precios de la empresa bancaria. Esto es porque la política monetaria elimina la acción del mercado, fijando un precio artificial, tanto para la captación y colocación de fondos. Esta situación ~~contra~~ de la racionalización y uso eficientes de los recursos escasos, creando con ello una serie de restricciones sobre la expansión y asignación de fondos prestables.⁴

1.2.1 Tasa de interés.

La primera modificación ocurre en el año 1976 luego de haber permanecido fija por espacio de 58 años.

El desarrollo de las tasas de interés durante el período 1980-1985 se caracterizó por ser "escalonado", es decir las tasas de interés activas

⁴ "Los bancos comerciales y la política monetaria " Reynaldo Susano L.
En Revista : Finanzas Públicas 1986

EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES NOMINALES MAXIMAS (*): 1980 -1989

(En Porcentaje)

C U A D R O Nro 01 - A

TIPO DE OPERACION	5/81	1/82	9/83	12/84	2/85	7/85	8/85	8/85	10/85	2/86	5/86	4/87	7/87	3/88	6/88	9/88	12/88	3/89	9/89	11/89
ACTIVAS																				
HASTA 360 DIAS	47.5	47.5	60.0	66.0	72.0	90.0	110.0	75.0	45.0	40.0	40.0	40.0	32.0	55.0	120.0	255.0	987.2	1745.5	1501.2	1221.5
MAYOR A 360 DIAS	48.5	48.5	60.0	66.0	72.0	90.0	120.0	83.0	50.0	45.0	45.0	51.0	41.0	65.0	130.0	270.0	987.2	1745.5	1501.2	1221.5
PASIVAS																				
VISTA	2.0	55.0	60.0	66.0	75.0	33.0	17.0	14.0	14.0	7.5	7.5	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AHORROS	50.5	55.0	60.0	66.0	68.0	83.0	46.0	30.0	19.0	19.0	19.0	22.0	20.0	35.5	72.0	120.0	575.5	916.8	916.8	730.3
CEDULAS HIPOT.	52.0	55.0	60.0	66.0	69.0	84.0	47.0	30.5	19.5	19.5	19.5	22.5	22.5	35.5	72.0	120.0	575.5	916.8	916.8	730.3
PLAZO C.	53.0	55.0	60.0	66.0	72.0	72.0	56.0	41.0	28.0	29.0	32.5	43.3	32.8	46.5	86.0	132.0	908.5	1590.9	1590.9	1225.9
PLAZO F.	55.0	55.0	60.0	66.0	75.0	75.0	58.0	42.0	28.5	31.0	34.5	49.2	38.3	46.5	86.0	132.0	908.5	1590.9	1590.9	1225.9

(*): TASAS DE INTERES ANUAL

FUENTE CIRCULARES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU 1980 - 1990

EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES REALES MAXIMAS (*): 1980 -1989

(En Porcentaje)

C U A D R O Nro 01 - B

TIPO DE OPERACION	5/81	1/82	9/83	12/84	2/85	7/85	8/85	8/85	10/85	2/86	5/86	4/87	7/87	3/88	6/88	9/88	12/88	3/89	9/89	11/89
ACTIVAS																				
HASTA 360 DIAS	(18.8)	(8.7)	(27.3)	(21.5)	(24.2)	(34.9)	(28.0)	(40.0)	(48.4)	(38.3)	(26.6)	(18.3)	(27.6)	(44.6)	(33.3)	(61.3)	(40.3)	(47.5)	(53.4)	(56.7)
MAYOR A 360 DIAS	(18.3)	(8.1)	(27.3)	(21.5)	(24.2)	(34.9)	(24.6)	(37.3)	(46.6)	(36.1)	(24.0)	(11.9)	(22.6)	(41.0)	(30.2)	(59.6)	(40.3)	(47.5)	(53.4)	(56.7)
PASIVAS																				
VISTA	(43.8)	(4.0)	(27.3)	(21.5)	(22.9)	(54.4)	(59.9)	(60.9)	(59.5)	(52.6)	(43.7)	(37.1)	(45.1)	(64.2)	(69.7)	(89.1)	(94.5)	(97.2)	(97.1)	(96.7)
AHORROS	(17.1)	(4.0)	(27.3)	(21.5)	(26.0)	(37.3)	(49.9)	(55.4)	(57.7)	(47.6)	(37.6)	(28.8)	(34.2)	(51.5)	(47.8)	(76.0)	(62.9)	(71.1)	(70.4)	(72.8)
CEDULAS HIPOT.	(16.3)	(4.0)	(27.3)	(21.5)	(25.5)	(36.9)	(49.6)	(55.3)	(57.5)	(47.3)	(37.4)	(28.6)	(32.8)	(51.5)	(47.8)	(76.0)	(62.9)	(71.1)	(70.4)	(72.8)
PLAZO C.	(15.8)	(4.0)	(27.3)	(21.5)	(24.2)	(41.0)	(46.5)	(51.7)	(54.5)	(43.1)	(30.6)	(16.4)	(27.1)	(47.6)	(43.6)	(74.7)	(44.7)	(51.9)	(50.8)	(56.5)
PLAZO F.	(14.7)	(4.0)	(27.3)	(21.5)	(22.9)	(40.0)	(45.8)	(51.3)	(54.3)	(42.3)	(29.5)	(13.0)	(24.1)	(47.6)	(43.6)	(74.7)	(44.7)	(51.9)	(50.8)	(56.5)

(*): TASAS DE INTERES ANUAL

ELABORACION : EL AUTOR

y pasivas tenían que incrementarse; esto para compensar el incremento de precios, de acuerdo con los principios ortodoxos.

A fines del gobierno del presidente Belaunde las tasas de interés se elevaron considerablemente hasta un tope de 58% para las pasivas y hasta 120% para las activas.

A partir de 1985, coincidiendo con el cambio de gobierno, se modifica la política ortodoxa por la heterodoxa, es así que con el deseo de reactivar la economía se reducen las tasas de interés activas de 110% a 75% para los préstamos menores a un año, tratando de esta manera, proporcionar los fondos prestables en condiciones blandas.

Las tasas de interés remuneradas al ahorro experimentaron una reducción sustancial, ya que en un solo año bajaron 27 puntos porcentuales (de 46% a 19%). De otro lado la tasa de interés pasiva que se pagaba por ahorro en moneda extranjera tiene como base la tasa Libor, el mismo que varía diariamente, y sus valores oscilan entre 6% y 16%.

En agosto de 1985, el Banco Central de Reserva como una medida de evitar el proceso de "dolarización" congeló las cuentas de ahorro y los certificados moneda extranjera, entregando a los ahorristas equivalente en moneda nacional, su favoreciendo la posición de las Reservas Internacionales del BCR.

El manejo de las tasas de interés por parte del Banco Central de Reserva se inscribió en el marco de la política económica de intermediación y ahorro financiero con carácter antinflacionario.

En cuanto a las tasas de interés activas en moneda nacional, las reducciones dispuestas en Agosto y Octubre de 1985 llevaron el costo del crédito a un nivel de 45% para las operaciones a plazo menor de un año. En Febrero de 1986, se redujo nuevamente la tasa de interés efectiva para este tipo de operaciones, estableciéndola en 40% para las tasas activas.

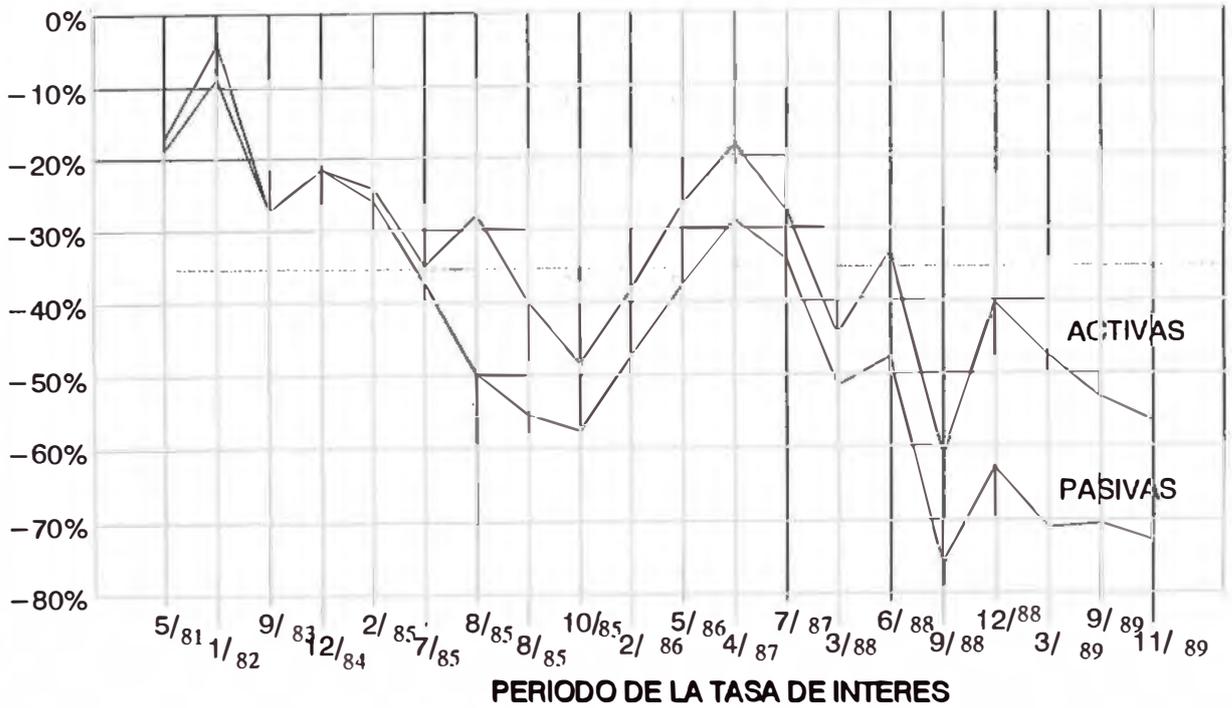
En el transcurso de 1986, las tasas de interés pasivas en moneda nacional fueron modificadas en 03 oportunidades (16 Febrero, 05 Marzo y 16 Mayo). En efecto mientras que las tasas de interés de los activos financieros relativamente más líquidos, fueron reducidas, aquellas correspondientes a depósitos a plazos mayores de 180 días fueron incrementadas.

La política de tasas de interés y la fijación del tipo de cambio, elevaron la rentabilidad de los activos en moneda nacional y redujeron la participación del componente en moneda extranjera en la liquidez total.

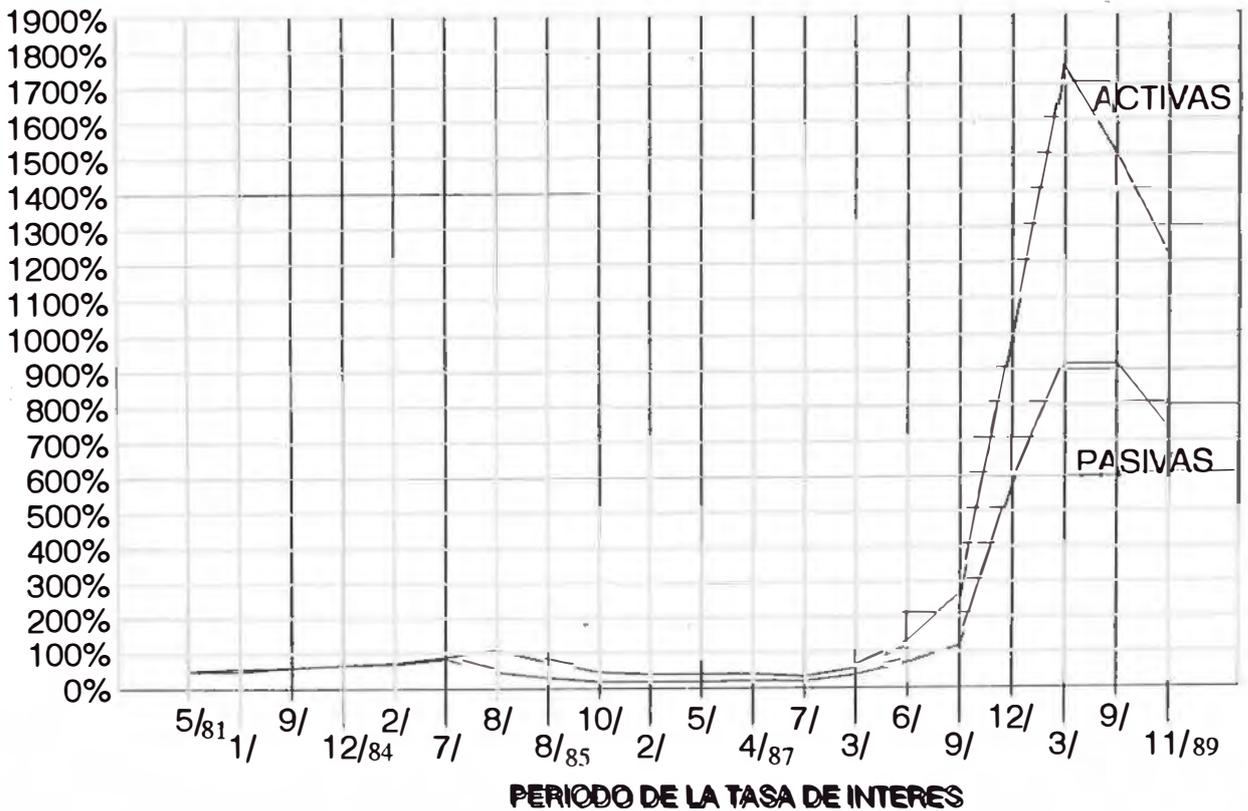
Los depósitos a plazo, que se vieron beneficiados con mayores tasas de interés, tuvieron también un importante crecimiento durante 1986.

TASAS DE INTERES REALES ACTIVAS Y PASIVAS

GRAFICO Nro. 01



TASAS DE INTERES NOMINALES ACTIVAS Y PASIVAS



Estos depósitos captados por el Sistema Financiero significaron una expansión de 24% en términos reales.

En diciembre de 1986, con el objeto de captar los excedentes de liquidez de las empresas -derivados de la reactivación de la actividad económica -, el Banco Central de Reserva autorizó al Sistema Bancario y a las empresas financieras a recibir depósitos a plazo en moneda nacional bajo el sistema de reajuste de capital. El monto Mínimo de los Certificados de Depósitos a Plazo de Capital Reajutable fue establecido en 600,000 unidades sujetas a reajuste (equivalente aproximadamente a U\$\$ 35,000).

Durante 1987, el manejo de la tasa de interés estuvo orientado a evitar elevar excesivamente el costo de crédito a fin de reducir el efecto sobre los precios y favorecer la actividad productiva. Asimismo, se buscó incentivar los depósitos de ahorro y a plazo otorgándoles una mayor rentabilidad relativa, en particular para los depósitos inmovilizados a más de 90 días.

Las tasas de interés en el año 1987 fueron modificados en dos oportunidades, el primer cambio se dió en abril, elevándose las pasivas en 3% (de 19% a 22%) para el corto plazo.

En julio del mismo año se tiene una estructura de tasas activas con niveles inferiores al año 1986, para el caso de las operaciones de corto plazo y

mediano plazo reduciéndolos a 32% y 41% respectivamente. Las tasas de interés pasivas en moneda nacional con excepción de las referidas a los depósitos a la vista (eliminados en julio, habiéndose implementado desde 1978) y al ahorro a plazo a 30 días, alcanzaron niveles hasta por 38%.

El primer trimestre de 1988 se elevan fuertemente las tasas de interés para corregir distorsiones muy fuertes en la política monetaria elevándose hasta un 75% las tasas activas para los préstamos de 720 a más días y un 42.6% las pasivas en el corto plazo y 60.2% en el largo plazo, situación que nuevamente se realiza en junio y setiembre de 1988, que provoca alzas en las tasas de interés, que mantuvieron una concordancia con la inflación de la economía (1,722.3%) lo cual sin embargo, no fue suficiente para compensar los rendimientos que desmejoraron ampliamente y no fueron suficientes para beneficiar a los ahorristas. (Ver cuadros 01A y 01B)

En 1989 nuevamente se incrementan las tasas de interés los cuales llegaron en cuanto a pasivas a 730.3% anual y en activas a 1,221.5% para las operaciones a corto plazo, los cuales sin embargo no crecieron a la misma velocidad de la inflación, ya que este último llegó a registrar una tasa de 2,775.3% (Ver cuadro Nro. 01y anexo 01).

Las tasas nominales de interés, se fijaban por el gobierno, a precios por debajo del mercado e independientemente de los niveles de inflación. En estas condiciones, frente a la demanda existente, el dinero era relativamente escaso, muchos solicitaban préstamos, pero pocos accedían a los créditos. Lo que hizo indispensable el acceso a los contactos con los presidentes o gerentes de los bancos, o el pertenecer a algún grupo empresarial con sólidos lazos financieros.

Durante el presente régimen, al observarse, en el año 1992 una situación de iliquidez, se tienen altas tasas de interés, cuyo efecto ha sido el de deprimir los niveles de demanda agregada y en reducir los niveles de competitividad de la industria nacional (Ver Cuadro Nro. 01c).

De acuerdo al D.L. 637 del 25 de abril de 1991, se faculta a los intermediarios financieros a determinar las tasas de interés, por ser atractivas la mayor composición del ahorro es precisamente en moneda extranjera, esta gran afluencia de dólares ha conllevado a que se de un fuerte atraso cambiario.

El decreto 035 -92 -EF. de febrero de 1992, exige la imposición del 20% a intereses por depósitos en moneda extranjera, para dotar al fisco de recursos.

PRINCIPALES TASAS EFECTIVAS DE INTERES EN M / N (1)
(Porcentaje mensuales)

CUADRO Nro. 01 – C

AÑO	ACTIVA (2)		PASIVA				INFLA- CION MENSUAL
	NOMINAL	REAL	AHORRO		A PLAZO (3)		
			NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL	
DIC 89	23.7%	-7.5%	19.3%	-10.8%	21.8%	-9.0%	33.8%
ENE 90	25.0%	-3.7%	20.3%	-7.3%	23.0%	-5.2%	29.8%
JUL 90	51.0%	-7.5%	35.6%	-16.9%	43.0%	-12.4%	63.2%
ENE 91	18.7%	0.8%	6.5%	-9.6%	7.0%	-9.2%	17.8%
JUL 91	21.9%	11.7%	9.4%	0.3%	10.7%	1.5%	9.1%
ENE 92	9.6%	5.9%	4.4%	0.9%	5.3%	1.7%	3.5%

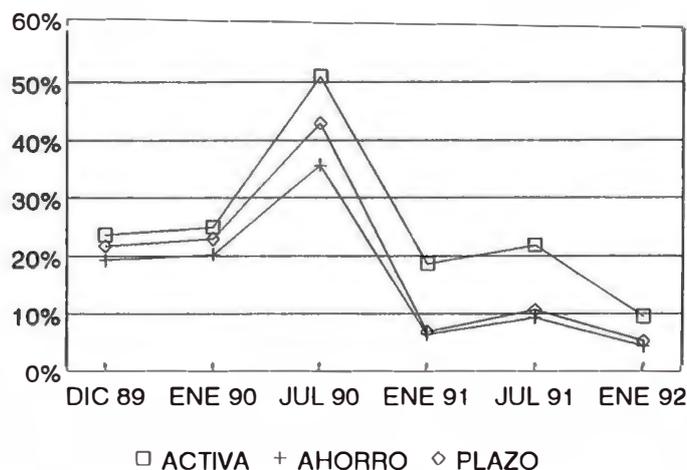
Fuente: Nota semanal (varios) – BCR

(1) Datos promedio del periodo

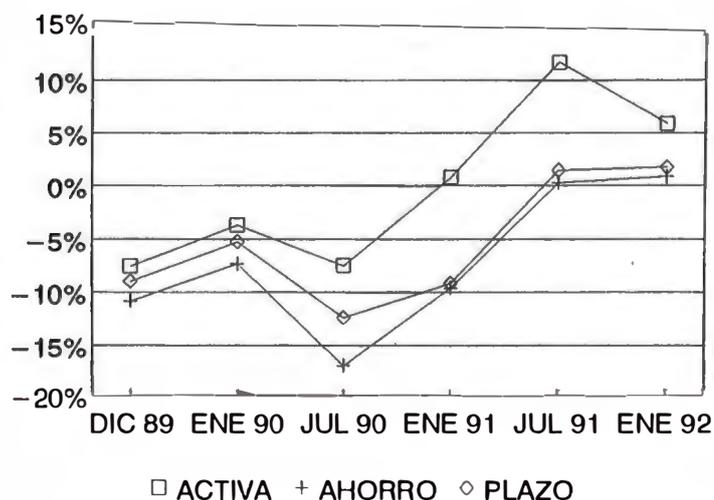
(2) Crédito hasta 360 días. ncluye impuestos a los intereses

(3) Depósito de 31 a 179 días

TASAS EFECTIVAS DE INTERES NOMINALES
En Moneda Nacional



TASAS EFECTIVAS DE INTERES REAL
En Moneda Nacional



1.2.2 Tasa de Encaje

El término encaje es sinónimo de "Reservas" los fondos de encaje es el dinero de curso legal que los bancos deben mantener, por disposición de las autoridades pertinentes, para fines de regulación monetaria o para solucionar posibles problemas de liquidez. Ocasionados principalmente por retiro de los fondos depositados en custodia. ⁵

Se hace referencia a las tasas de encaje cuando estas reservas son expresadas como un porcentaje del volumen de depósitos.

La política de tasas de encaje desarrollada por el Banco Central de Reserva está en teoría no solo orientada a la preservación de un nivel de liquidez adecuada en el sistema bancario y financiero sino también a la viabilización del control y regulación de la expansión de la oferta monetaria, basada en criterios de estabilización coyuntural.

De manera similar a lo observado en el caso de las tasas de interés, se observa dos períodos diferenciados en la política de encaje entre 1980 a 1990 sobre todo a partir de 1985, en donde la política de encaje se orientó a la canalización de recursos al sector público, perdiéndose o

⁵ Glosario de Términos Económicos.
Banco Central de Reserva del Perú.
Lima - Perú 1989.

despriorizándose su función reguladora los medios de de pagos.

Esto debido a que se autorizó a los bancos la posibilidad de mantener fondos de encaje en la forma de depósitos en el Banco de la Nación y la Banca Estatal, y en bonos de inversión pública lo que implicaban un reciclamiento de tales fondos en el sistema, por esta razón las relativamente altas tasas de encaje, registradas en el cuadro No 02, no reflejan la verdadera capacidad de expansión secundaria del sistema en esos años.

Otra cosa que debe mencionarse es la inexistencia de diferenciación en las tasas exigidas de encaje según tipo de depósito, lo que tuvo un efecto negativo sobre la captación de depósitos plazo y ahorros efectuados por la banca comercial dado que estos eran remunerados, incentivándose la captación de depósitos a la vista.

El sistema de encaje fue modificado a finales de 1985, introduciéndose una diferenciación en las tasas según el tipo de depósitos y manteniéndose la existente según tipo de banco, favoreciendo especialmente a la banca regional y la captación de depósitos a plazo y de ahorro.

Las otras posibilidades para el mantenimiento de fondos de encaje eran la constitución del dinero en caja o en depósito en el Banco Central, véase M. Choy, J. Ramirez, C. Valdez. "Políticas de encaje y tasas de interés" B.C.R., 1986.

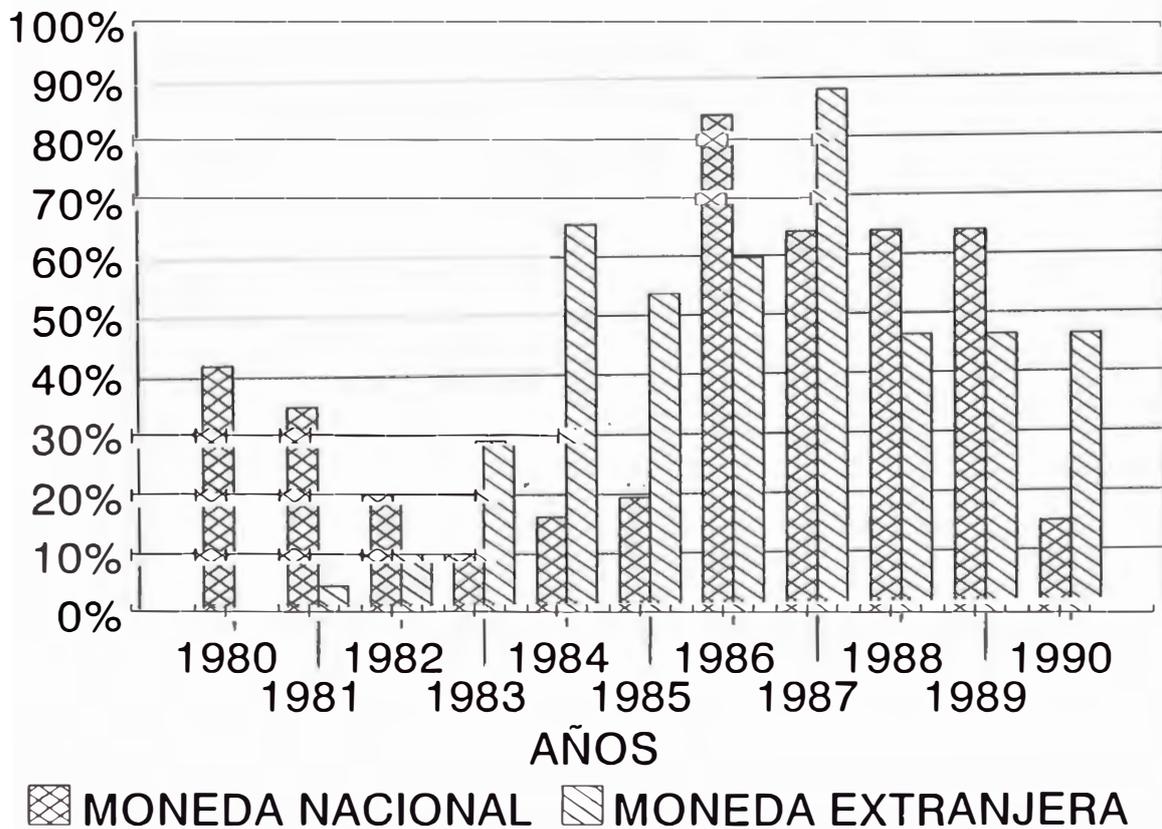
TASA DE ENCAJE 1980 - 1990

CUADRO Nro 02

AÑOS	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
1980	42.0%	0.0%
1981	35.1%	5.0%
1982	20.0%	10.0%
1983	10.0%	29.0%
1984	16.2%	65.5%
1985	19.4%	53.7%
1986	83.8%	59.7%
1987	64.0%	88.0%
1988	64.0%	46.3%
1989	64.0%	46.3%
1990	15.0%	46.3%

FUENTE : CIRCULARES DEL BCR 1980 - 1989.

TASA DE ENCAJE 1980 - 1989



Est nuevo eliminó la posibilidad de e sistema gran del encaje en la de mantener pública o depósitos en banca el Ban la inversión co de Nación.

Para 1989 existe una tasa de encaje que llega a una selección del 64% de los fondos captados, que lógicamente reprimen las posibilidades crediticias del sistema bancario comercial.

Situación contraria sucede en 1990, donde mediante la Circular Nro. 047- 90 ,dispuesto por el BCR el 27 de junio de 1990, fija las tasas de encaje mínimo legal (en M/N) para las obligaciones a vista y a plazo hasta de 30 dias la en 15% y para obligaciones a plazo mayor a 30 las dias ahorros cédulas en 6%. Estas últimas tasas estan vigentes y figuran en la nueva ley de bancos.

1.2.3 Tasa de Redescuento

El redescuento es la operación por la que el Banco Central de Reserva otorga un crédito a un tenedor de un título de crédito que ya ha sido descontado por el banco comercial.

Para el banquero, el descuento constituye una forma de reemplazo de sus depósitos que le ofrece garantías. El banco puede a su vez movilizar los títulos de crédito por vía del redescuento.

El régimen del redescuento está sometido a:

1.- La tasa al que se otorga el redescuento.

2.- Los títulos de crédito susceptibles de redescuento, cuya naturaleza y categorías pueden variar en función de la política monetaria.

3.- Las cantidades de títulos de crédito redescontables y la cuantía de las liquideces otorgadas: Son objeto de techos máximas, mas allá de los cuales se les niega el redescuento o se concede a tasas mas elevadas.

La tasa de redescuento es el tipo de interés que cobra el BCR en las operaciones de redescuento. Este instrumento es utilizado en algunos países desarrollados para regular el volumen y el costo del crédito.

Su finalidad es proporcionar liquidez al banco, compensando la liquidez que este otorgó a su cliente en la primera operación de descuento.

También puede ser utilizado para proveer recursos a:

- Las actividades prioritarias, a través de las instituciones que redescuentan el crédito del sistema bancario.
- El financiamiento a la producción y comercialización de ciertos productos agrícolas.

Las instituciones de crédito, en caso de crecimientos lento de sus pasivos, y en caso de retiro extraordinarios de sus depósitos.

La tasa de redescuento para laelbanca comercial en periodo de estudio a tenido un comportamiento similar a la tasa activa en moneda nacional para los créditos a plazo hasta 360 dias. Así tenemos que en

1983 cuando la TAMN era 60% la tasa de redescuento para la banca comercial también fue de 60%, mientras que para la banca de fomento fue de 54% y para los créditos promocionales oscilaron entre 0.5% (fomento agropecuario) y 47%.

En el año 1987 la diferencia entre la TAMN y la tasa de redescuento es de 8.5%. Así tenemos que mientras la tasa de redescuento para la banca comercial fue de 31.5% la TAMN se fijó en 40%. Cabe señalar que la tasa de redescuento para la banca de fomento en ese mismo año fue 24%.

Para 1990, se adopta nuevamente tasas similares entre ellas, teniéndose una tasa de redescuento de 38% mensual y 39% para la TAMN.

De acuerdo a la información obtenida hasta setiembre de 1991, la tasa de redescuento para el sistema bancario comercial es fijada en TAMN 1. Siendo las operaciones de redescuento de corto plazo, tasa de interés variable acordada diariamente por el Banco Central con la institución bancaria.

En cuanto a la composición de las colocaciones del Banco Central de Reserva al sistema bancario comercial otra de las fuentes de recursos disponibles para la intermediación - el cuadro Nro. 03 nos muestra, la información presentada para el periodo 1980 - 1990, donde se registra dos tendencias muy bien definidas⁷

⁷ Se registra aquí la información proveniente de los balances de BCR. Un análisis con los datos registrados en las hojas de balance de los bancos,

COLOCACIONES DEL BCR A LA BANCA COMERCIAL 1980 – 1990
(En millones de intis; A partir de 1989 en miles de millones)

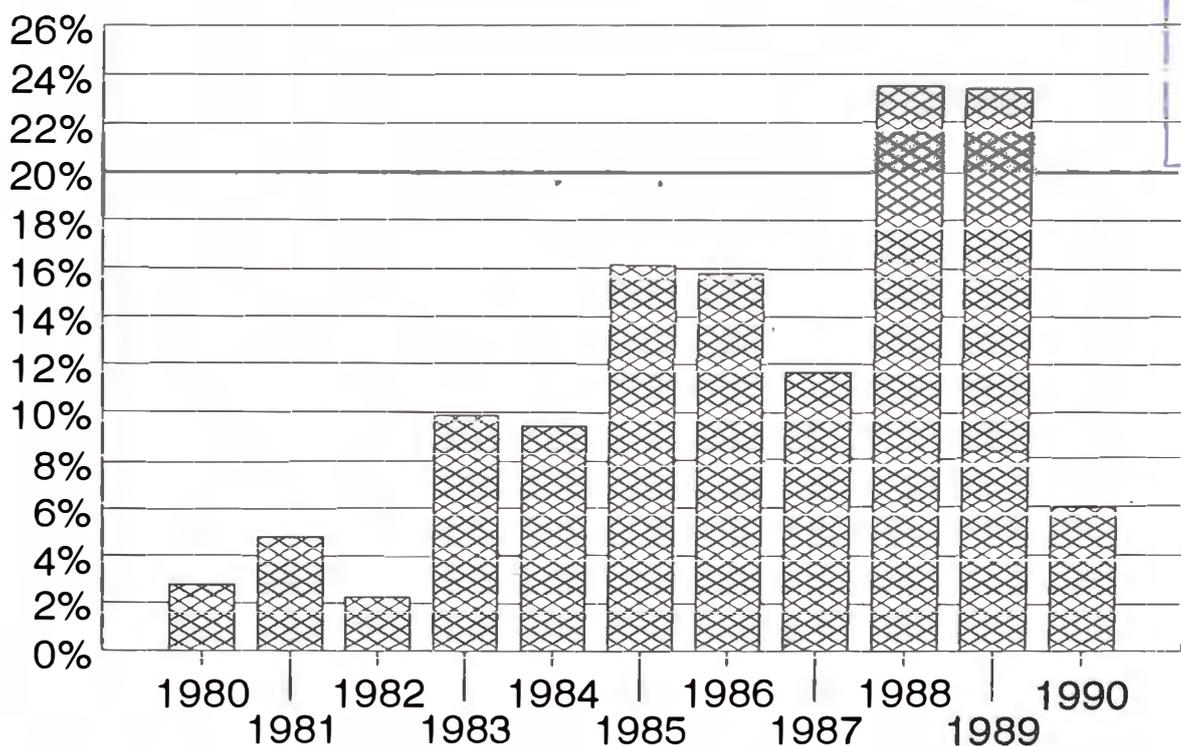
CUADRO Nro 03

AÑOS	BANCA * COMERCIAL	SISTEMA FINANCIERO	PARTICIPACION PORCENTUAL
1980	9.8	355.9	2.76%
1981	35.2	739.2	4.76%
1982	21.7	973.2	2.23%
1983	433.7	4,395.4	9.87%
1984	710.2	7,517.7	9.45%
1985	1,736.3	10,760.8	16.14%
1986	3,194.6	20,239.2	15.78%
1987	8,746.3	74,851.2	11.68%
1988	79,086.8	335,600.0	23.57%
1989	1,574.0	6,711.0	23.45%
1990	13,014.0	218,482.0	5.96%

(*) Banca Comercial y Financieras, no incluye bancos y financieras en liquidación.

FUENTE : MEMORIAS BCR 1988 – 1990

**COLOCACIONES DEL BCR
BCA COMERCIAL / SIST. FINANCIERO**



Por un lado se observa un incremento de la importancia relativa de las operaciones a redescuento entre 1980 -1984, donde esta participación aumenta de un 2.76% en 1980 a un 9.45% en 1984, siendo compensado por un aumento correspondiente en los créditos con garantías otorgadas; suficiente como para que se mantenga el porcentaje de participación de las colocaciones del Banco Central al sistema bancario comercial colocaciones respecto al total de

En lo que se refiere al resto del período (1985- 1989), la tendencia se acelera, es así que se registra niveles que superan los dos dígitos, debido a la influencia de la tasa de redescuento, que hizo en primera instancia que en 1985 el nivel de participación alcance el 16.1% del total de colocaciones del Banco Central al sistema.

Sin embargo, la importancia de estas últimas se eleva hasta que su volumen total represente en 1988 y 1989 niveles de 23.6% y 23.5% respectivamente, como consecuencia de la existencia de tasas de redescuent muy por debajo de la tasa activa en moneda nacional, habiéndose tenido una diferencia de 8.5% cuando la TAMN era 40%.

discrepantes en todos los años con los de la fuente anterior, pudiera mostrar otra tendencia.

Situación contraria ocurre en 1990, donde vertiginosamente, las colocaciones del BCR al sistema bancario comercial hasta registrar 5.96%, resultado de una alza en la tasa de redescuento que se fijó en 38% mensual en circunstancias que la TAMN se fijaba en 39%.

Si bien se verifican en el periodo 1980 - 89 un crecimiento en términos reales con 9.7% de tasa anual promedio el patrón de variación de los montos totales es inestable, aunque tiende al alza.

Lo que si es apreciable es la significativa participación de la banca comercial y financiera en el total recaudado con valores que fluctúan entre 2.24% y 23.6% para el periodo 1980 -1990, siendo los subsistemas regionales, metropolitano y de sucursales de empresas bancarias extranjeras, los que explican en ese orden, la menor participación de lo recibido por parte del BCR.

1.2.4 Crédito Selectivo

Al hacer una revisión de las cifras correspondientes a la distribución según destino sectorial de las colocaciones de la banca comercial para el período 1980 - 1990, vemos que estas están orientadas principalmente al sector industrial. (Ver cuadro Nro 04 A). El comportamiento de colocaciones en términos porcentuales, ha decrecido en estos diez últimos años, lo que ha originado que

DESTINO DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1980 -1990

(Millones de intis)

C U A D R O Nro 04 - A

ANOS	AGRICUL- TURA	GANA- DERIA	PESQUE- RIA	INDUS- TRIA	MINE- RIA	COMER- CIO	CONSTRUC- CION	SECTOR PUBLICO	DIVER- SOS	TOTAL
1980	3.8	3.4	2.9	170.7	13.9	86.1	22.3	1.6	97.0	401.8
1981	12.9	7.6	11.2	327.6	37.5	232.6	69.4	3.4	165.6	867.9
1982	27.3	14.0	19.1	604.4	44.9	441.1	72.0	30.6	300.7	1,554.1
1983	53.7	28.5	54.6	1,463.0	178.3	909.8	138.8	114.8	625.2	3,566.7
1984	128.8	50.0	125.6	2,692.1	524.3	1,502.0	305.8	70.1	1,570.1	6,968.8
1985	398.0	82.3	259.8	6,087.7	1,326.5	3,235.9	453.0	237.9	3,398.4	15,479.5
1986	752.9	238.3	469.8	8,687.3	1,320.9	6,287.5	579.6	263.3	6,319.9	24,919.6
1987	2,797.8	644.7	965.6	17,217.4	2,665.8	12,980.2	946.9	299.0	12,805.4	51,322.9
1988	11,480.6	5,631.2	17,217.0	187,805.1	40,571.5	87,341.6	3,363.5	5,119.6	92,308.3	450,838.4
1989	281,325.0	88,478.0	281,595.0	4,160,469.0	954,776.0	1,868,082.0	73,963.0	106,613.0	1,985,375.0	9,800,676.0
1990	24,124,876	4,389,497	11,466,721	156,756,176	38,794,203	94,176,144	4,329,817	3,308,316	88,990,635	426,336,385.0

FUENTE : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU Y SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

DESTINO DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1980 -1990

(En Millones de intis de 1980)

C U A D R O Nro 04 - B

ANOS	AGRICUL- TURA	GANA- DERIA	PESQUE- RIA	INDUS- TRIA	MINE- RIA	COMER- CIO	CONSTRUC- CION	SECTOR PUBLICO	DIVER- SOS	TOTAL
1980	3.8	3.4	2.9	170.7	13.9	86.1	22.3	1.6	97.0	401.8
1981	7.5	4.4	6.5	189.7	21.7	134.7	40.2	2.0	95.9	502.5
1982	9.1	4.7	6.4	202.4	15.0	147.7	24.1	10.2	100.7	520.5
1983	8.0	4.2	8.1	217.7	26.5	135.4	20.6	17.1	93.0	530.6
1984	9.1	3.5	8.8	189.4	36.9	105.7	21.5	4.9	110.4	490.2
1985	10.8	2.2	7.1	165.8	36.1	88.1	12.3	6.5	92.5	421.6
1986	12.6	4.0	7.9	145.2	22.1	105.1	9.7	4.4	105.7	416.6
1987	21.8	5.0	7.5	134.2	20.8	101.2	7.4	2.3	99.8	400.0
1988	4.9	2.4	7.4	80.3	17.4	37.4	1.4	2.2	39.5	192.8
1989	4.2	1.3	4.2	61.9	14.2	27.8	1.1	1.6	29.5	145.8
1990	4.6	0.8	2.2	30.1	7.4	18.1	0.8	0.6	17.1	81.8

DESTINO DE LAS COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL : 1980 -1990

(En Porcentaje Respecto al Total Anual)

C U A D R O Nro 04 - C

AÑOS	AGRICUL- TURA	GANA- DERIA	PESQUE- RIA	INDUS- TRIA	MINE- RIA	COMER- CIO	CONSTRUC- CION	SECTOR PUBLICO	OIVER- SOS	TOTAL
1980	1.0%	0.9%	0.7%	42.5%	3.5%	21.4%	5.6%	0.4%	24.1%	100.0%
1981	1.5%	0.9%	1.3%	37.7%	4.3%	26.8%	8.0%	0.4%	19.1%	100.0%
1982	1.8%	0.9%	1.2%	38.9%	2.9%	28.4%	4.6%	2.0%	19.4%	100.0%
1983	1.5%	0.8%	1.5%	41.0%	5.0%	25.5%	3.9%	3.2%	17.5%	100.0%
1984	1.8%	0.7%	1.8%	38.6%	7.5%	21.6%	4.4%	1.0%	22.5%	100.0%
1985	2.6%	0.5%	1.7%	39.3%	8.6%	20.9%	2.9%	1.5%	22.0%	100.0%
1986	3.0%	1.0%	1.9%	34.9%	5.3%	25.2%	2.3%	1.1%	25.4%	100.0%
1987	5.5%	1.3%	1.9%	33.5%	5.2%	25.3%	1.8%	0.6%	25.0%	100.0%
1988	2.5%	1.2%	3.8%	41.7%	9.0%	19.4%	0.7%	1.1%	20.5%	100.0%
1989	2.9%	0.9%	2.9%	42.5%	9.7%	19.1%	0.8%	1.1%	20.3%	100.0%
1990	5.7%	1.0%	2.7%	36.8%	9.1%	22.1%	1.0%	0.8%	20.9%	100.0%

ELABORACION : EL AUTOR

su participación relativa respecto al total colocado sufra una caída de un 42.5% en 1980 a un 36.8% en 1990.

Al interior de 1980 - 1990 se diferencian dos períodos influenciados por la estrategia de desarrollo económico, en donde se observa con claridad la menor importancia, respecto a los otros sectores en los años 1986 y 1987, registrando 34.5% y 33.5% , y la posterior recuperación en los dos años siguientes hasta alcanzar el nivel de 42.5%

El segundo sector mas importante respecto a las colocaciones bancarias es el sector comercio, el mismo que presenta un ligero ascenso en sus niveles relativos de participación pasando del 21.4% en 1980 a un 22.1% en 1990. A diferencia del sector industria, durante 1986 y 1987, experimenta una mayor participación registrándose niveles de 25.2% y 25.3% respectivamente (Ver Gráficos Nro.02A y 02B).

Las colocaciones al sector minero muestran una tendencia continua y sostenida al alza durante todo el período 1980 - 1990 , lo que se resume en una participación relativa que asciende de 3.5% en 1980 a 9.1% en 1990. Este ascenso permanente ocurrió en cada año y solo se desaceleró en el año 1986 y 1987, registrando niveles similares al año 1983 (5%), para luego continuar con su tendencia ascendente hasta 1990.

En lo que respecta a las colocaciones al sector construcción, las cifras señalan una caída en su

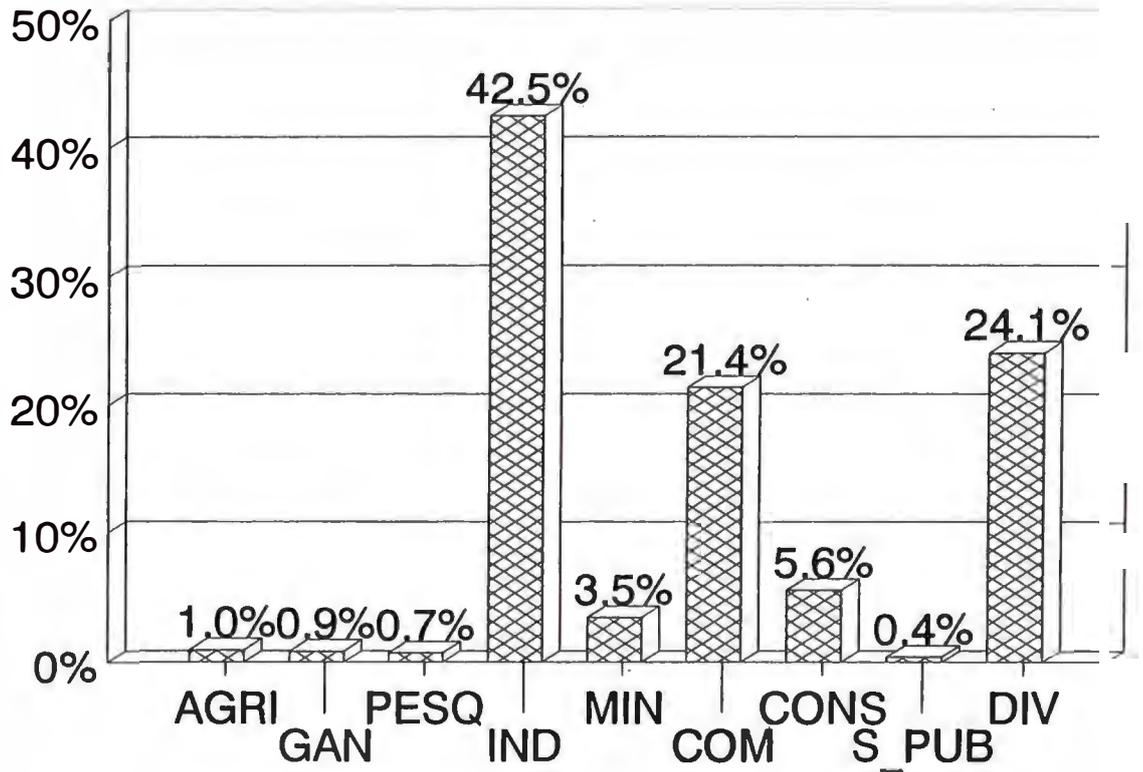
participación relativa a partir del año 1982, observándose en algunos casos como en los años 1984 y 1990 pequeñas recuperaciones pasando de 3.9% a 4.4% en el primer caso, y de 0.8% a 1.0% para el segundo. (Ver Cuadro Nro. 04C).

Las colocaciones en los sectores pesqueros, ganadero y agrícola muestran una tendencia creciente en términos absolutos hasta el año 1987, y luego caen significativamente de manera especial el sector agrícola (Cuadro Nro. 04B). Sin embargo su participación relativa muestra una tendencia creciente en el período de estudio. Para el caso de la agricultura asciende de 1.0% en 1980 a 5.7% en 1990, análogamente para los sectores ganadero y pesquero presentan un ascenso de 0.9% a 1% de 0.7% y a 2.7% respectivamente.

Por último, las colocaciones de la banca comercial al sector público han representado niveles muy bajos de participación. (Ver Cuadro Nro. 04A). En el año 1983 presenta su mas eleva participación dentro del período 1980 -1990, registrando un 3.2%, sin embargo en 1987 ésta fue mínima habiéndolo solo representado un 0.6% del total colocado.

Lamentablemente, los datos presentados no permiten un examen de la racionalidad en la asignación de estos fondos para la colocación, potencialment productivos, ya que pueden darse edistorsiones debido a la asociación de intereses, interrelaciones o vínculos existentes entre los

COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1980



COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1985

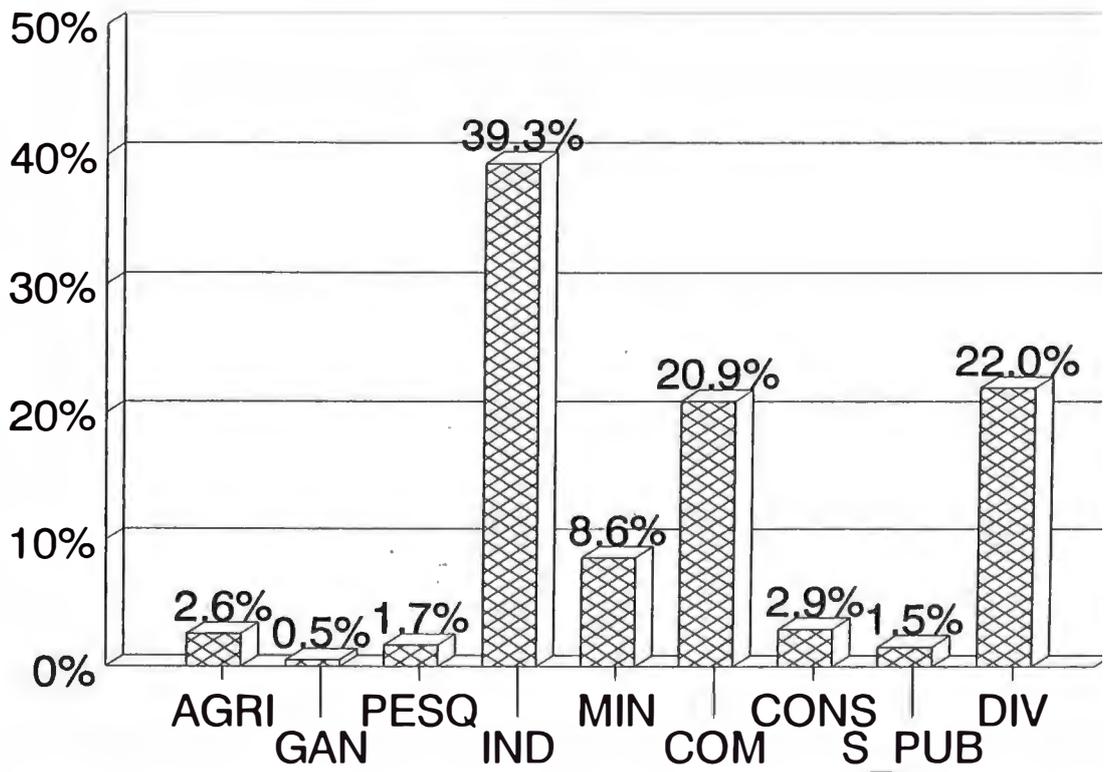
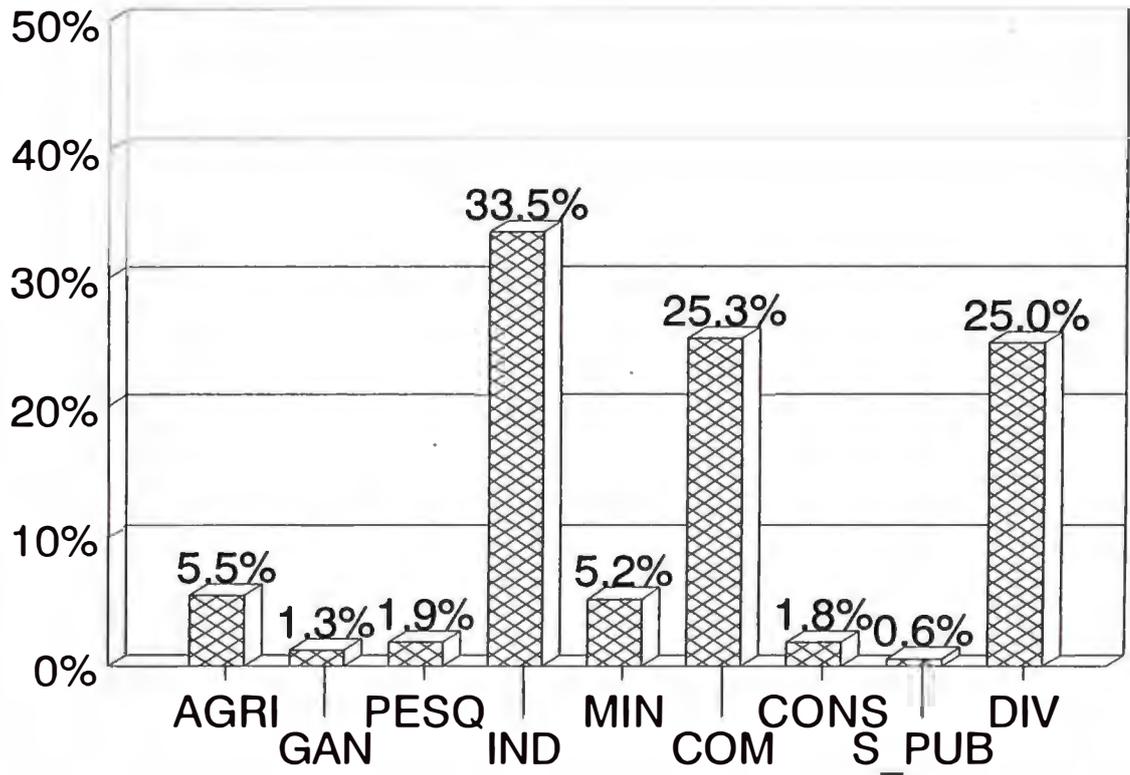


GRAFICO Nro. 02-A

COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1987



COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL 1990

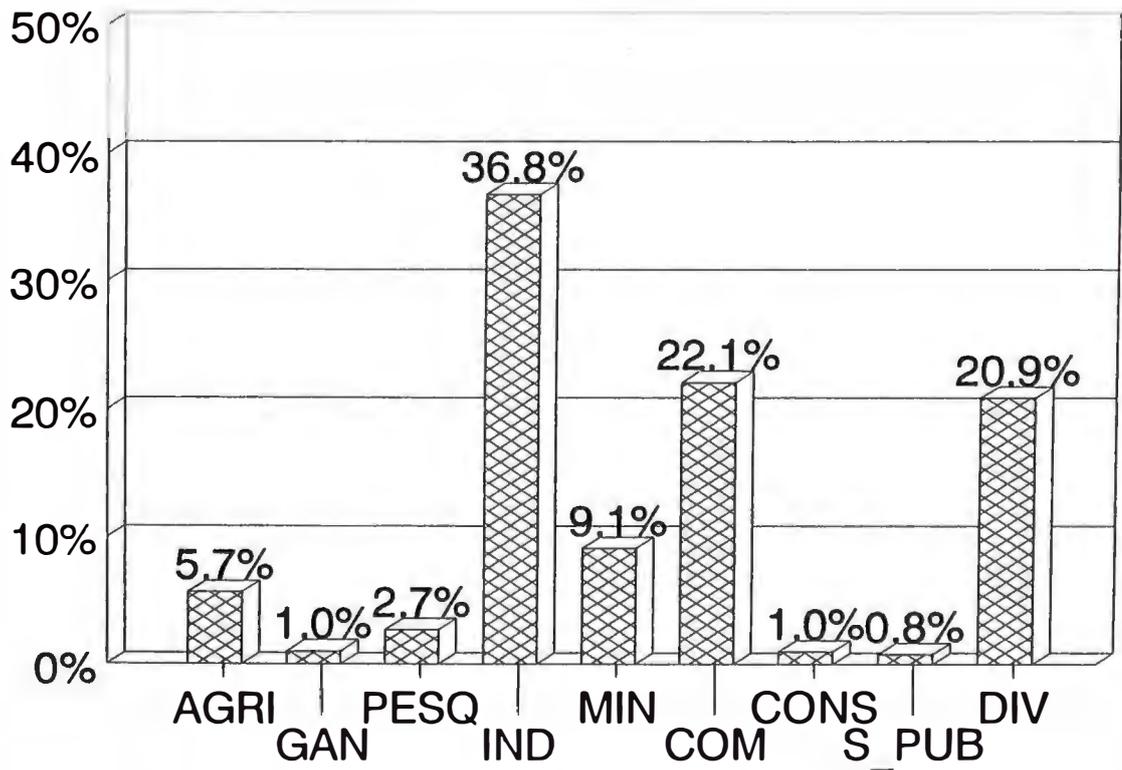


GRAFICO Nro. 02-B

bancos comerciales y grupos económicos determinados, los se manifiestan a través de la que concertación tratos financieros y atención prioritaria a clientes preferenciales.

1.2.5 Operaciones de Mercado Abierto

Es un instrumento de política económica monetaria que se utiliza para restringir la expansión del crédito, mediante las ventas de valores, hechos al público por el organismo de control monetario. Por el contrario mediante la compra de valores, a cambio de emisión de dinero, el Banco Central aumenta la base monetaria y por lo tanto, los fondos prestables de los intermediarios financieros.

La necesidad de financiamiento del sector público, empuja al gobierno a emitir bonos los cuales tienen como contrapartida la emisión del valor de dichos bonos por parte del BCR, quien actúa como intermediario de ellos.

Este es un instrumento muy eficaz del que dispone el Banco Central pues su flexibilidad permite reducir rápidamente, a una expansión monetaria, medida que exigen las condiciones de una política crediticia que se reserva a los Bancos Comerciales a través de la disminución de las medidas políticas.

En nuestro país estas operaciones de mercado abierto de nuestro sistema bancario comercial es muy reducido, debido a problemas de tipo inflacionario

y la credibilidad deficiente del sistema financiero

1.3 ALCANCE Y LIMITACIONES TEORICAS Y PRACTICAS DE LA POLITICA MONETARIA

La teoría monetaria si bien mantiene una preponderancia del dinero dentro de los grandes agregados macroeconómicos y son controlables públicamente, en la medida que las autoridades ejercen una influencia considerable sobre la corriente del costo total, estos tienen ciertas limitaciones como son las siguientes :

1.- La política monetaria es esencialmente un análisis a corto plazo, ya que es en los períodos a corto plazo donde los factores monetarios hacen sentir mas su influencia y cuando el valor del dinero, y la corriente de ingreso fluctua en forma considerable.

2.- Le permite explicar el comportamiento a largo plazo de la economía, basado en aspectos estructurales o sobre su incidencia macro-económica.

3.- No se puede concebir una política monetaria aislada del resto de la política económica, tanto en el corto plazo como en el largo plazo. La política monetaria a corto plazo se aplica para resolver problemas coyunturales, pero dentro de un esquema de largo plazo.

4.-

Necesita de una complementación con políticas de tipo comercio exterior, remuneraciones, fiscal, etc. le permita un aporte dinámico dentro de su productividad económica.

Al margen de estas limitaciones el uso indispensable de los instrumentos de política monetaria resultan insuficiente para dimensionar la economía. Se permiten aspectos como la desconfianza e incertidumbre de los agentes económicos cuestión que siempre ocurre en los países subdesarrollados dado la fragilidad de sus economías, razón por el cual la política monetaria solo se aplica en temas de planeamiento de la economía en general.

Es por ello que la eficacia o ineficacia de la política monetaria se van a ver reflejados en los saldos de la balanza de pagos, en el fiscal, déficiten las tasas de crecimiento desarrollo en el financiero, etc.

CAPITULO II

EL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL Y SU INTERRELACION CON LA POLITICA MONETARIA

La política monetaria al estar dirigida a conducir una adecuada expansión monetaria influye necesariamente sobre las operaciones de las instituciones financieras. Este argumento adquiere mayor relevancia en la banca comercial debido a que ellas están sujetas a regulaciones relativamente mayores en comparación a otras instituciones del sistema financiero por su capacidad de creación de dinero.

Las instituciones financieras y específicamente la banca comercial distribuyen los recursos financieros de las unidades superavitarias a las deficitarias a través del mercado.

Conjuntamente con la función de intermediación financiera que realiza la banca comercial, es posible afirmar que cumplen una función social en la economía debido a que tienen una directa participación en la promoción del desarrollo económico. Es aquí donde los bancos comerciales al ser los intermediarios de mayor envergadura operativa, pueden promover la asignación de los fondos prestables con criterios sociales.

La banca comercial tendría un mayor impacto en la economía, en la medida que le sea permitido el acceso a los diferentes mercados de financiamiento de desarrollo. Mas aún, dichas instituciones pueden favorecer el

financiamiento de la inversión real y por allí, promover el empleo, la producción y los ingresos. La agilidad y flexibilidad del sistema bancario comercial permitiría ofertar servicios a costos que las empresas estén dispuestas a aceptar; éstas entonces podrán ampliar su capacidad instalada y/o crear nuevas plantas de producción.

En nuestro país, la posición preponderante de la banca comercial se expresa en el volumen de movilización de recursos. A diciembre de 1986 los bancos comerciales captaron cerca del 70% del total de fondos del sistema financiero, mientras que a diciembre de 1990 ésta representó el 60%. Sin embargo se proyecta que después del año 1992 la participación supere el 70% debido a la desaparición de la banca de fomento y otras muchas entidades financieras pertenecientes al sistema no bancario.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de un país esta constituido por el conjunto total de activos financieros que detenta y por el conjunto de instituciones de crédito que operan en su territorio. Ambos, activos financieros⁶³ instituciones de crédito, influyen y son influidos por el proceso real de formación de capital y de generación de ingresos.

⁶³ Activos financieros, son el dinero, bonos, acciones y demás títulos de deuda.

La noción de sistema hace referencia a un conjunto de instituciones regidas por un ordenamiento particular en cuanto a los principios, leyes, disposiciones, usos y costumbres que determinan la organización y funcionamiento.

El Mercado Financiero es el mercado en el que realizan sus transacciones el total de instituciones de crédito que integran el Sistema Financiero

Las instituciones de crédito desempeñan el rol de intermediarios financieros, entendiéndose como intermediación financiera al proceso mediante el cual se trasladan los recursos excedentes de los sectores superavitarios hacia los deficitarios. Esta intermediación puede ser directa o indirecta, según se efectúe sin la intermediación del sistema financiero nacional o con ella.

Este proceso de inversión o de financiación indirecta beneficia tanto a las unidades con excedentes como a las unidades con déficit, en términos de una reducción en los inconvenientes, costos, riesgos, e incertidumbre que una negociación directa entre prestamistas y prestatarios pudiera ocasionar[®].

El proceso de financiación directa elimina del esquema a los bancos y demás instituciones financieras. Ejemplo de esta financiación directa pudiera ser la técnica fiscal en la cual se crea un ahorro a través del sistema tributario el que busca utilizar en inversiones gubernamentales o privadas. La definición general de financiación directa dice que esta se origina por la negociación directa entre unidades de gasto superavitarios y deficitarios en las que el ahorro es intercambiado por la deuda primaria.

2.1.1 Estructura del Sistema Financiero Peruano

El Sistema Financiero Peruano puede ser estudiado en función a los diversos modos, plazos y condiciones requeridos por el proceso de financiamiento de las unidades con déficit y de captación de recursos de los intermediarios financieros, que responden a patrones de selección de las diversas unidades superavitarias.

Esto permite la diferenciación de dos mercados: El mercado de capitales y el mercado monetario.

Debe entenderse por mercado de valores o capitales al mercado de los préstamos a mediano y largo plazo, al que acuden los agentes económicos que busca financiar activos fijos debido a decisiones de ampliación, modernización y/o diversificación de su producción.¹⁰

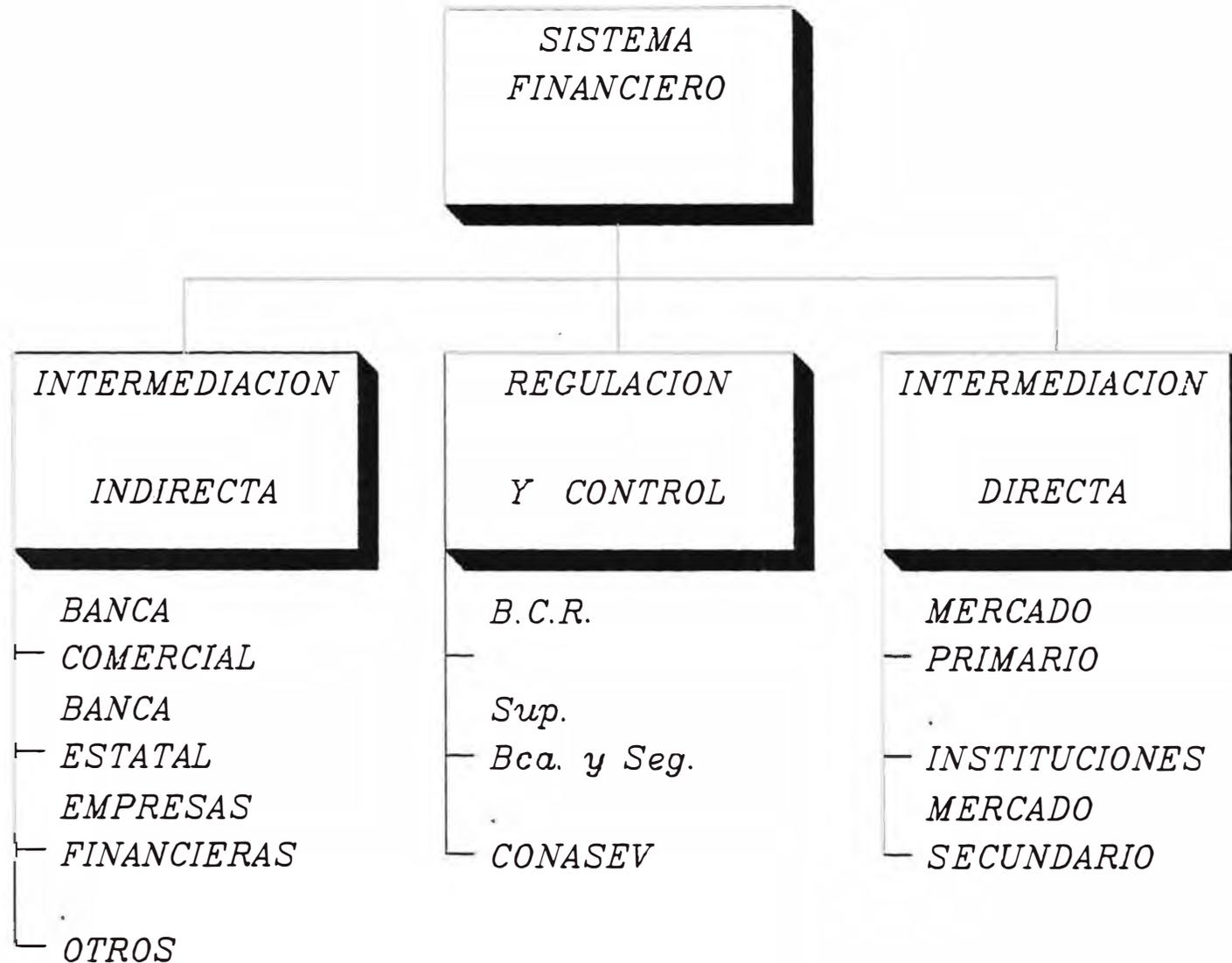
Las instituciones que operan en ese mercado captan los ahorros de los agentes económicos cuya preferencia al elegir los componentes de sus carteras de activos financieros prioriza en favor del rendimiento antes que por la liquidez.¹⁰

Los intermediarios captan tales ahorros a través de la creación y venta de su propia deuda a las unidades con excedentes colocando tales recursos como préstamos a mediano y largo plazo adquiriendo

Esta definición restringida no considera explícitamente las necesidades de financiamiento de largo plazo de las unidades familiares.

¹⁰ Asumiendo una percepción del riesgo que lo hace conocido y considerado como mínimo.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO



títulos primarios por ejemplo, acciones empresas o bonos del gobierno.

Las instituciones que operan en el mercado peruano de capitales son las financieras, los Bancos estatales de Fomento, los Bancos de inversión multinacional, las compañías de seguros, las cooperativas de ahorro y crédito, las mutuales, Cofide y la Bolsa de valores ¹¹.

Al hablar del mercado monetario se hace referencia al mercado de los préstamos a corto plazo, al que concurren los agentes económicos con necesidades de financiamiento de la producción corriente y/o de capital de trabajo.

La captación de recursos de los intermediarios que operan en este mercado proviene de unidades económicas superavitarias cuya elección de activos financieros muestra preferencia por los de alto rendimiento.

El ahorro captado proviene de las reservas de liquidez de las familias, empresas y del gobierno.

Las demandas de financiamiento son cubiertas con apoyo crediticio efectivizado en diversos tipos de colocación e inversión.

¹¹ Pudieran incluirse también a las Asociaciones de Administración de fondos colectivos - Los llamados Panderos.

La diferenciación entre el mercado monetario y mercado de capitales esta basada en la llamada "regla de oro" de la banca, según la cual debe existir una correspondencia entre los plazos de los préstamos efectuados y la de los depósitos utilizados para financiarlos.

La nueva ley de bancos peruana norma el uso que los bancos pueden dar a los fondos provenientes de la captación vía depósitos a la vista, de ahorro y plazo.

Las instituciones del mercado financiero se pueden agrupar en dos sistemas, los cuales guardan relación con su desempeño en uno de los dos mercados a los que se hace referencia.

Tales sistemas son: El sistema bancario comercial, integrado por las instituciones de crédito que operan en el mercado monetario,¹² y resto del sistema financiero, que engloba al total de instituciones de crédito que operan en el mercado de capitales.

Es necesario anotar que la diferenciación entre ambos sistemas no debe ser considerada en un sentido riguroso desde que los bancos de fomento realizan operaciones tanto en el mercado monetario como en el capital, y gran parte de los bancos comerciales poseen secciones de ahorros. En este sentido la

¹² Nota: Los Gráficos 03, 04 y 04A muestran la estructura orgánica de sistema financiero.
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros.

diferenciación realizada constituye una preferencia metodológica que aclara la exposición.

2.1.2 Sistema Bancario y no Bancario.

2.1.2.1 Sistema Bancario

Los bancos que conforman el Sistema Bancario Nacional son:

Los bancos estatales integrados por :

-El Banco Central de Reserva: Banco emisor

-El Banco de la Nación: Agente financiero del Estado.

-La Banca de Fomento¹³: Agrario, Vivienda, Industrial, Minero y Central Hipotecario.

Los Bancos Comerciales pueden clasificarse en la siguiente forma:

a) Con Oficina principal en Lima: Puede hacer una sub-clasificación en "Asociados" cuando el Estado participa mayoritariamente en el capital.

b) Privadas de fomento: Las existentes se dedican principalmente al fomento de la construcción.

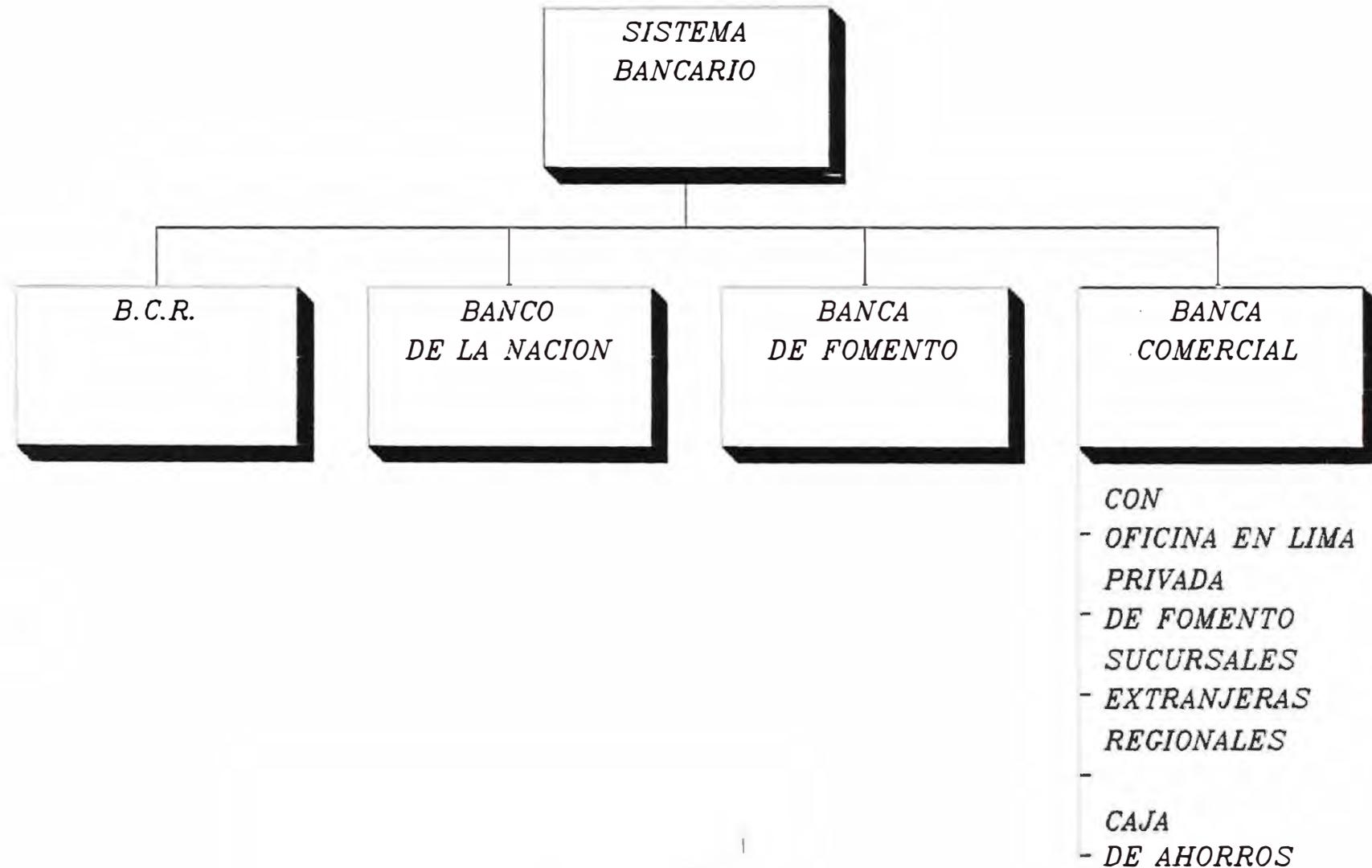
c) Regionales: Su sede principal esta en capitales de Departamentos.

d) Sucursales Extranjeras: Como su nombre lo especifica.

e) Caja de Ahorro de Lima.

¹³ El 12 de Noviembre de 1991, El Ejecutivo, aprobó mediante D.Leg. Nro. 754 la fusión de la Banca Estatal de Fomento (aprobada luego por el Consejo de Ministros el 18 de mayo de 1992), bajo la modalidad de absorción, habiéndose establecido que el Banco Agrario incorporaba a los otros bancos de Fomento (Industrial, Minero y de la Vivienda) bajo la denominación de Banco de Fomento.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO



A estos bancos (comerciales) también se les denomina bancos de depósito y crédito, debido a que esas son sus funciones principales. Sin embargo, por el mismo hecho de mover grandes capitales y vincularse con todos los sectores productivos, realizan otras operaciones que no son de depósito y crédito y constituyen los servicios bancarios.

Los bancos componentes del sistema comercial pueden agruparse en cinco subsistemas según una clasificación que corresponde en parte a criterios oficiales¹⁴, pero que permite delimitar la cobertura efectiva de mercado y la posibilidad de diferenciar en las características de gestión y dirección de la empresa bancaria, media integrante de un subsistema determinado.

Tales subsistemas son:

- Banca Comercial con Oficina Principal en Lima

Que agrupa a los bancos cuyas operaciones poseen cobertura nacional, en tanto poseen oficinas en los diferentes departamentos del país, estando sus oficinas principales en Lima.

Integran este subsistema los siguientes bancos :

Banco de Crédito del Perú, fundado en 1889.

Banco Internacional del Perú, fundado en 1897.

Banco Popular del Perú, fundado en 1899.

Banco Continental, que opera desde 1951.

Otros.

¹⁴ De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Los bancos Internacional, Popular y Continental, fueron adquiridos por el Banco de la Nación en el año 1970, conformando la "Banca Asociada", denominada así por la participación indirecta del Estado en su propiedad.

- Banca Comercial Regional:

Cuyos integrantes poseen como áreas de influencias determinadas regiones del país, estando ubicadas sus oficinas principales fuera de la capital, aunque estén posibilitadas de aperturar oficinas en Lima.

Pertenecen a este subsistema los bancos :

Banco Regional del Norte, con oficina principal en la ciudad de Piura.

- Banco Nor-Peru, con oficina principal en la ciudad de Trujillo. Este Banco se fusionó al Banco Continental en el año 1975.

- Banco Regional del Sur Medio y Callao, su oficina principal se encuentra en la ciudad de Ica.

- Banco de los Andes, con oficina principal en la ciudad de Cuzco. El Banco de los Andes se fusionó a Cofide en 1975, manteniendo también participación accionaria el Banco Wiese.

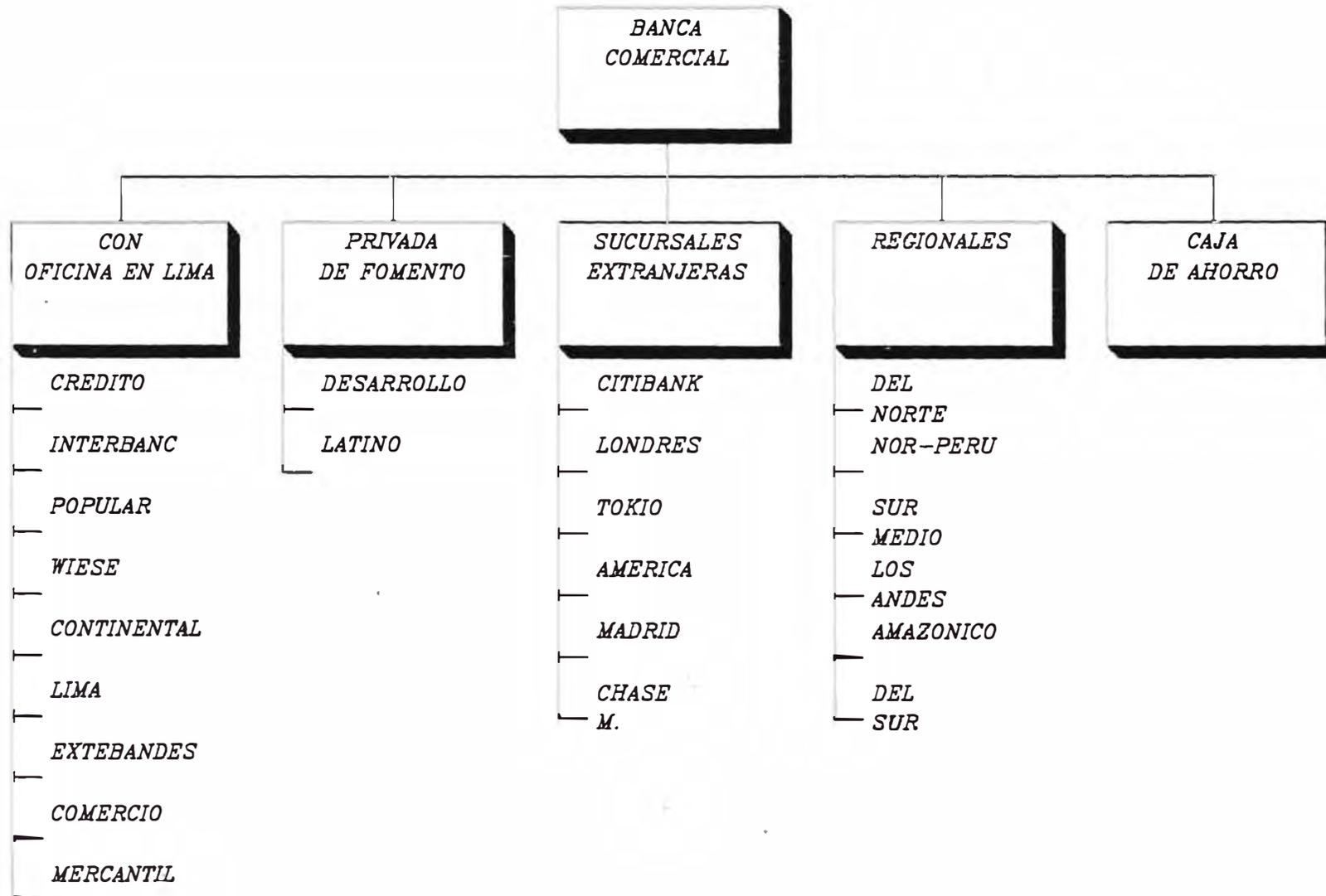
Banco Amazónico, con oficina principal en ciudad de Iquitos.

Banco del Sur del Perú, con oficina principal en la ciudad de Arequipa.

- Sucursales de la Banca Extranjera:

Subsistema que comprende los Bancos matrices se encuentran en el exterior y que operan con

ESTRUCTURA DE LA BANCA COMERCIAL



fondos captados en el mercado local a través de sus sucursales en Lima,¹⁵ estando facultados para ofrecer todo el paquete de servicios permitido a los bancos nacionales, exceptuándose la recepción de depósitos de ahorro.

- Cajas de Ahorro :

Cuya actividad principal es la captación de depósitos de ahorro y la posterior colocación de estos en actividades de corto, mediano y largo plazo, es decir, se rigen principalmente por lo estipulado en el capítulo IV de la Ley de Bancos, donde se norman las operaciones de Cajas de Ahorro y secciones de ahorro de bancos comerciales.

- Banca Privada de Fomento :

Subsistema que reúne a los bancos creados al amparo del régimen legal determinado por el D.L. 14480 ¹⁶

Funcionan en Lima y Callao y sus operaciones, están orientados al sector construcción, al que intentan apoyar y promover.

Las operaciones que pueden efectuar son básicamente las mismas de cualquier banco comercial y de ahorros, con el agregado de que siempre estuvieron facultados a realizar colocaciones a largo plazo.

2.1.2.2 Sistema Financiero No Bancario

El Sistema Financiero no Bancario, incluye instituciones que bajo regulación captan ahorros, pero no pueden hacer depósitos a la vista.

¹⁵ El destino de las colocaciones es también el mercado local.

¹⁶ Ratificado por el D.L. 15580 en 1965.

Incluyen financieras, mutuales de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito, "Cofide" y algunas otras instituciones.

Está constituido por:

-Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE): Es una empresa pública, cuya finalidad es proponer y fomentar la creación de empresas que contribuyan al desarrollo.

-Compañías Financieras: Son instituciones Financieras autorizadas para realizar cierto tipo de operaciones de financiamiento, así como captar recursos del público a través de ciertas modalidades.

-Mutuales de Vivienda: Son asociaciones, cuya función es apoyar el financiamiento en la adquisición, mejora y/o construcción de viviendas en el sector familiar.

-Cooperativas de ahorro y crédito :Son instituciones financieras cuya finalidad es fomentar el ahorro y cuyo capital está constituido por el aporte de los mismos ahorristas.

-Compañías de Seguros : Son instituciones financieras que reciben recursos para cubrir riesgos.

--Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAPS): Institución del sector propiedad social, que financia a las empresas de dicho sector.

-Otros.

2.1.3 Características del Sistema Bancario Comercial :

Según Gianfranco Bardella, un banco comercial moderno tiene que cumplir tres funciones dirigidas hacia: ¹⁷

- La intermediación en el crédito.
- La intermediación en los pagos ; y
- La administración de capitales.

Los integrantes de Sistema Bancario Comercial Peruano así definido poseen características comunes en:

A.- Las operaciones realizadas.

- Los criterios generales de gestión y dirección.
- La utilización del mecanismo de mercado tanto en la captación como en la canalización de los recursos captados.

Las operaciones realizadas por los bancos comerciales contribuyen al desarrollo económico, de la siguiente manera :

- A través de la movilización de ahorros y creación de crédito.
- Proveyendo el capital de trabajo necesario.
- Facilitando las transacciones entre los mercados de dinero y capital.
- Como inversionistas absorbiendo parte de las nuevas emisiones de valores.

¹⁷ "Apuntes de Técnica Bancaria"
IPAE - Lima Perú

B.- Operaciones Permitidas^{1e}

Siguiendo a la ley de bancos, es posible por razones referenciales desagregar de manera breve el rango de operaciones permitidas a los bancos comerciales a que se refiere la definición citada.

Para esto se puede hacer uso de la diferenciación entre operaciones activas y pasivas, lo que determina un arreglo:

B.1 Operaciones Activas

Están relacionadas con el uso de los fondos captados del público y del propio capital en servicios que generan ingresos operacionales financieros en la forma de intereses y rentas.

Son operaciones activas permitidas a los bancos:

Colocaciones:

Denominados créditos directos, pueden realizarse en moneda nacional y extranjera. Constituyen el principal negocio bancario.

La Ley de bancos estipula que los préstamos otorgados no deben tener como

^{1e} De acuerdo a la "nueva Ley de bancos": Artículo 96:
a) Los bancos están facultados para efectuar las siguientes operaciones:
-Recibir depósitos a la vista, a plazo y de ahorros.
-Otorgar créditos directos.
-Descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos comprobatorios de deuda.
-Conceder préstamos hipotecarios y emitir letras de cambio en relación con ellos.
-Otorgar avales y finanzas, inclusive en favor de otras empresas e instituciones del sistema financiero.

duración mas de un año y reglamenta las posibles excepciones a esta disposición.

Ejemplos de este tipo de operación pueden ser los descuentos sobre letras, pagarés y vales aceptados por el prestatario, (los llamados documentos contrato y aceptaciones), operaciones de factoring o leasing, y la concesión de líneas de crédito preferenciales del Banco Central de Reserva o Cofide.

La Ley deja libertad en cuanto al tipo de garantía inmobiliaria, prendaria o de fianza que los préstamos puedan requerir.

Otros tipos de colocación esta constituida por los avances en cuenta corriente, que no son sino otra forma de préstamo en la cual se concede a un cuenta corrientista del banco la posibilidad de girar hasta llegar a un máximo determinado de dinero, según un contrato previamente suscrito entre el banco y el cliente. Como se ve esto no es otra cosa que el mismo.

El sobregiro en cuenta corriente cuando un cliente utiliza su crédito en cuenta corriente sobrepasando el máximo acordado en contrato, o cuando un cuenta corrientista del banco

gira un cheque por un monto superior a su saldo disponible. Si el banco lo acepta genera una colocación.

Por último, los descuentos de cambio, pagarés, vales y otros documentos comprobatorios de deuda en los que usualmente los cedentes son clientes del banco constituyen otra forma de colocación.

Las tasas de interés y comisiones máximas cobrables por las operaciones de colocación no son fijadas por los bancos mismos, sino por el ente regulador del sistema, el Banco Central de Reserva.

Inversiones :

La Ley de Bancos posibilita a los bancos la adquisición de diversos tipos de activos financieros, los cuales constituyen inversiones para el banco, reglamentando los montos máximos adquiribles según tipo de activo financiero.

Los activos financieros a los que se hace referencia son bonos y obligaciones del sector público nacional, cédulas que ganan interés emitidas por el banco central hipotecario y la caja de ahorro de Lima, y otros tipos de acciones bonos que representen obligaciones a

interés de compañías anónimas establecidas en el Perú, cuando el capital de estas este pagado en por lo menos un 40% y figure cotizado en bolsa.

El banco también puede destinar los fondos captados a inversiones en activos fijos - inmuebles, muebles y material estando normado por ley el uso que se les puede dar a dichos activos a fin de prevenir un sobre_ dimensionamiento en el activo fijo de los bancos y un apartamiento de las operaciones que constituyen el verdadero negocio bancario. Se puede incluir en el grupo de operaciones activas a las llamadas operaciones contingentes, a pesar de que estas generan comisiones y no ingresos financieros.

Son operaciones contingentes:

- La expedición de cartas de crédito, que autorizan a sus tenedores a girar letra de cambio a cargo del banco o de sus corresponsales.

Estos créditos documentarios se originan de operaciones de comercio exterior donde importadores generan una operación mediante la intermediación de bancos.

El otorgamiento de avales, cartas fianza y otras garantías a plazo, los que pueden ser en moneda nacional o extranjera.

Las fianzas bancarias son créditos indirectos que constituyen garantías otorgadas a favor de clientes ante terceros, estando el banco obligado a cumplir con el pago del importe de la garantía en caso el cliente no cumpla con la obligación original.

Así también se expiden cartas fianza como un respaldo para los clientes cuando solicitan un crédito directo o indirecto de otra institución financiera nacional o extranjera.

Los avales bancarios son otra forma de crédito indirecto en forma de garantías que los bancos pueden otorgar a su clientela, suscribiendo "por aval" documentos previamente aceptados por ellos.

Al avalarse un documento el banco se compromete a pagarlo a su vencimiento en caso de que el aceptante no lo haga. Es en los avales y cartas fianzas donde se aprecia el carácter contingente que da nombre a estas operaciones, ya que existe

de por medio una probabilidad de no pago de los clientes a quienes se garantiza.

B.2 Operaciones Pasivas

Están relacionadas con la captación de fondos del público y los servicios conexos que esta captación origina, por los cuales el banco percibe comisiones, es decir por los que se generan ingresos operacionales por servicios.¹⁹

Son operaciones pasivas permitidas a los bancos:

- La recepción de depósitos de cualquier clase de persona natural o jurídica.

Esto es, depósitos a la vista, obligaciones inmediatas en cuenta corriente, certificados o cuentas a plazo no inmediato concertado entre banco y cliente.

Esto incluye también la posibilidad que tienen los bancos de aceptar depósitos de ahorro del público, siempre y cuando posean , previa autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros una sección de ahorros.

- La realización de cobros, pagos o transferencias.

¹⁹ La captación de fondos del público y otras fuentes originan egresos financieros a los bancos, salvo cuando se trata de depósitos a la vista por los que no se paga interés alguno.

- La compra y venta de moneda extranjera.
- La compra y venta de giros sobre el país y sobre el extranjero.
- La recepción de objetos y valores en custodia y el arrendamiento de cajas de seguridad.
- Los bancos pueden también, previa autorización de la superintendencia de banca, aceptar y cumplir comisiones de confianza; es decir, cumplir funciones de depositario, apoderado o administrador de bienes ajenos, así como liquidar sociedades civiles y comerciales, administrar herencias y demás actividades del mismo tipo .

2.2 Marco Legal del Sistema Bancario Comercial

El marco legal de referencia en el que se encuadran las operaciones bancarias y los patrones de organización están determinados por la nueva ley de bancos (Decreto Legislativo 637, del 24 de abril de 1991), así como la ley orgánica del Banco Central de Reserva, organismo emisor y regulador, y las circulares y decretos relacionados con las operaciones y gestión bancaria.

La regulación de las instituciones bancarias fue instituida en el Perú en el año 1931, con la promulgación de la Ley de Bancos vigente hasta 1991, la creación del Banco Central de Reserva (D.L. 7137) y la Superintendencia de Banca y Seguros, organismo al que se

le asigna funciones supervisoras, todo esto dentro del marco de la Reforma Monetaria que resultó del trabajo de la misión Kemmerer.

2.2.1 Organismo Supervisor

El Banco Central de Reserva del Perú tiene a su cargo según consta en su Ley Orgánica, la definición de la política monetaria.

Según esto, el Banco Central es la institución nacional encargada de la emisión de monedas y billetes y de la regulación monetaria, correspondiéndole las siguientes funciones:

- Preservar la estabilidad monetaria, con el apoyo de políticas fiscales y económicas adecuadas.

- Promover condiciones crediticias y cambiarias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional.

- Procurar el fortalecimiento y la solidez del sistema bancario y financiero.

- Regular el volumen y la orientación del crédito bancario.

- Administrar las reservas internacionales del país.

El Banco Central (BCR) fija las tasas de interés activas y pasivas, las tasas de encaje y el tipo de cambio.

Norma además la forma en que se introducen las innovaciones financieras en el sistema.

Analiza también los estudios de factibilidad presentados por los bancos otorgando su opinión favorable o desfavorable.

El Banco Central reglamenta las operaciones crediticias, las comisiones de confianza y los préstamos por cuenta ajena que la Ley de Bancos permite realizar a las empresas bancarias.

En cuanto a la *Superintendencia de Banca y Seguros* tienen asignada, las actividades de control y supervigilancia del sistema bancario que tienen por objeto cautelar las operaciones de las empresas controladas y velar por los intereses de los ahorristas e inversionistas que depositan en ellas su dinero, al buscar preservar la solidez de los bancos y del sistema en su conjunto.

Tal labor se refleja en la programación y ejecución de un programa de visitas de inspección, en la revisión de los estados financieros mensuales que les son remitidos por las distintas instituciones bancarias a fin de determinar su situación económico-financiera.

Además controla:

- Los intereses y comisiones cobradas y pagadas por las entidades financieras, a fin de que se ajusten a las normas del BCR.

Recepciona los estudios de factibilidad presentados para la apertura, traslado o cierre de oficinas bancarias e implementación de nuevos servicios.

- Realiza arqueos de caja y verificación de niveles de encaje.

La Superintendencia de Banca tiene también a su cargo la edición y publicación de informes de diversa periodicidad respecto a la situación de las empresas bajo su supervisión.

2.3 Delimitación de su Principal Instrumento de Desarrollo.

La capacidad de creación monetaria de la banca comercial, ocasiona alteraciones en la cantidad de dinero en circulación y por allí causa perturbaciones en el desenvolvimiento de la actividad económica. En muchos casos, estas perturbaciones crean o acentúan los desequilibrios en la economía.

Dentro de los múltiples factores reales y financieros que influyen en el nivel de gastos deseados de la comunidad, destacan las disponibilidades monetarias de las unidades económicas; lo mismo que las facilidades de dichas unidades tengan para obtener tales disponibilidades a través del mercado monetario. Esto es la obtención de préstamos o utilizando fondos líquidos disponibles acumulados (depósitos) o convirtiendo activos financieros en dinero. Por lo tanto, a mayores disponibilidades o facilidades en la obtención de medios de pagos, habrá un incremento de los gastos de los agentes económicos. La satisfacción de los gastos deseados de la comunidad se manifestará a través de una mayor demanda de bienes y servicios, la que de no ser atendida por la oferta interna de bienes y servicios

producirá desequilibrios en el nivel de precios y/o en el nivel de las importaciones.

De lo anterior, deducimos que los bancos comerciales tienen directa influencia en el nivel y composición del gasto de la comunidad, al facilitar los fondos financieros para materializarlos. Por lo general una expansión de las operaciones bancarias causará una mayor oferta monetaria, la cual producirá un aumento de la demanda sobre la oferta total de bienes y servicios. En este sentido, el poder adquisitivo de la unidad monetaria del país se deteriora y por consiguiente la economía en su conjunto se verá afectado por la inflación y problemas de balanza de pagos.

Por otro lado, los bancos comerciales al ser los intermediarios de mayor envergadura operativa deben buscar que el uso de los recursos financieros repercutan en el crecimiento económico.

2.3.1. Ahorro Interno

Puede ser visto desde dos perspectivas: Una de la formación del ahorro y la otra de la movilización. Ambos aspectos son importantes puesto que de nada sirve que exista una comunidad austera, con una alta capacidad de ahorrar, si ésta no cuenta con los medios y la capacidad para poder canalizar el ahorro.

El énfasis que se le dió a estos dos aspectos a generado pensamientos opuestos, unos inclinados hacia el ahorro real y otros partidarios del ahorro

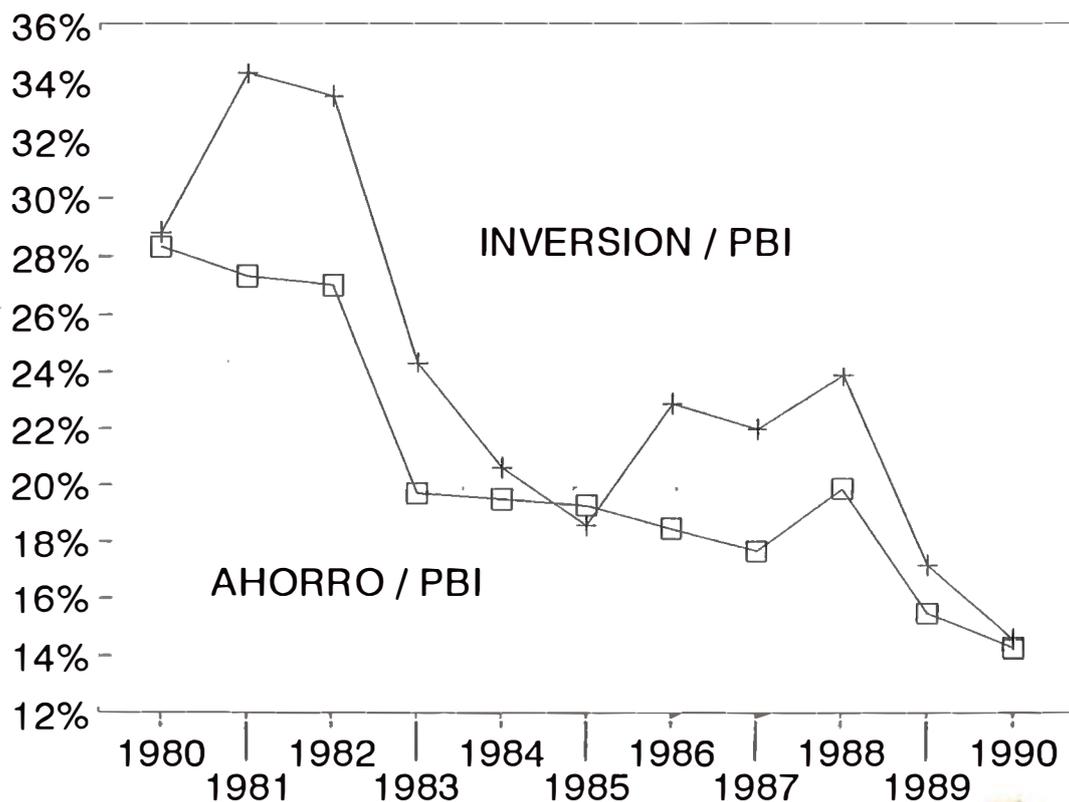
COEFICIENTES DE AHORRO – INVERSION :1980 –1990

CUADRO Nro 05

AÑOS	AHORRO INTERNO / PBI (I)	INVERSION / PBI (II)	A – I / PBI (I – II)
1980	28.3%	28.8%	-0.5%
1981	27.3%	34.3%	-7.0%
1982	27.0%	33.5%	-6.5%
1983	19.7%	24.3%	-4.6%
1984	19.5%	20.6%	-1.1%
1985	19.3%	18.6%	0.7%
1986	18.5%	22.9%	-4.4%
1987	17.7%	22.0%	-4.3%
1988	19.9%	23.9%	-4.0%
1989	15.5%	17.2%	-1.7%
1990	14.3%	14.6%	-0.3%

FUENTE : MEMORIA 1990

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU



financiero, este último estrechamente vinculado al sector monetario.

Los mecanismos para la movilización del ahorro pueden ser: el ahorro forsozo, el ahorro fiscal y el mecanismo del mercado financiero. La elección del mecanismo de movilización del ahorro es una elección social, en la que tiene relevancia la política económica.

Durante la década de los ochenta las cifras muestran una caída que va desde 28.3% en 1980 hasta 14.3% en 1990. Este último porcentaje resulta alarmante, toda vez que se considera que un nivel aceptable del ahorro interno tiende al 20% del PBI. (Cuadro Nro.05)

Esta caída significa para nosotros, que la sociedad ha ido empobreciéndose de tal manera que no ha sido una elección temporal, el consumir hoy o mañana. Ha sido mas bien la reducción de los ingresos y la inflación durante la década pasada los limitantes de esa libre elección. Es por ello que ante la existencia de problemas de franca depresión no hay posibilidades, ni aún para las empresas de generar ahorro.

El argumento teórico de integración del lado real con el lado monetario en el campo del ahorro se encuentra en la llamada "teoría de fondos prestables". En ella se hace posible establecer un conjunto de medidas a través de las cuales el ahorro generado a través de las cuales el ahorro generado a

través de los ingresos tenga su correspondiente movilización en el sistema financiero.

Este planteamiento supera el pensamiento que el ahorro es igual a la inversión en términos ex- post, aún cuando ex-ante no necesariamente debería producirse. Ello debido a que en el argumento Keynesiano, el ahorro estaba determinado por el ingreso y la inversión por la tasa de interés. Este es un mecanismo real, en donde no existe la presencia de los mercados financieros. Bajo este concepto el equilibrio ocurría a través del incremento de la inversión que generaba ingresos los cuales conducen a un aumento en el ahorro.

Robertson critica esta concepción y afirma que para que el ahorro real sea disponible a quienes lo necesitaran debería hacerse a través del mercado financiero. Es así como surge el argumento de los fondos prestables, que refuerza el enfoque del flujo de fondos de los mercados financieros.

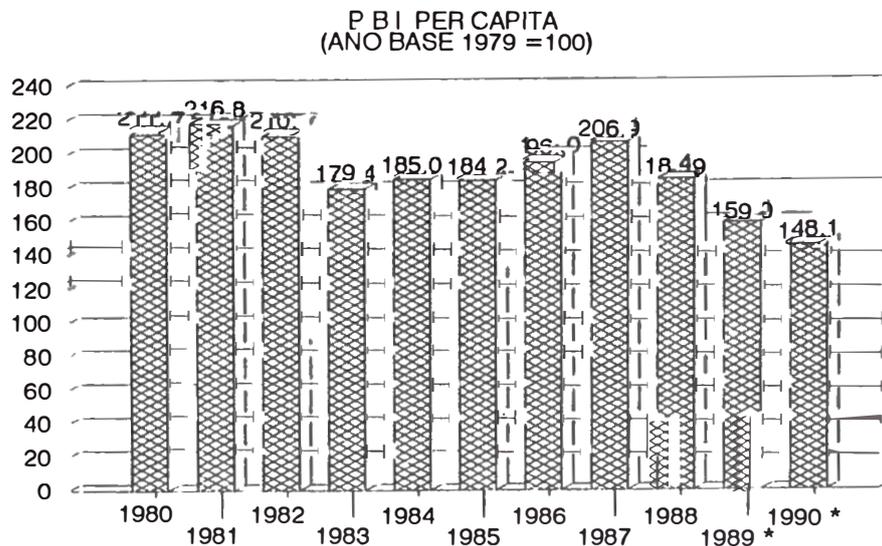
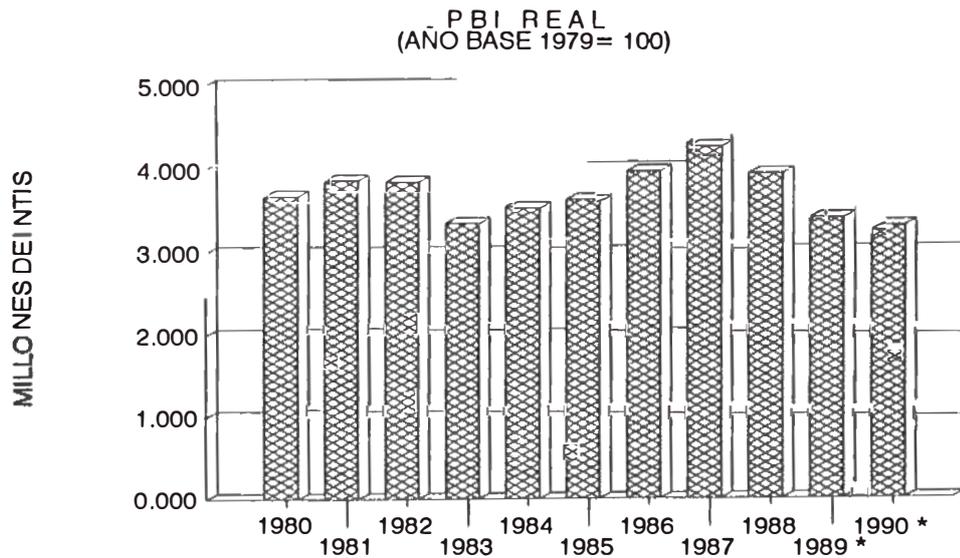
A través del análisis del flujo de fondos, podemos tener la igualdad entre el ahorro y la inversión, sin embargo cabe señalar que el ahorro se transmite mediante el mecanismo de generación de deudas, a los inversionistas. El ahorro al movilizarse se convierte en adquisición de activos financieros. Entonces ahorros más generación de deudas se convierten en fuentes e inversión más adquisición de activos financieros se convierten en usos.

PRODUCTO BRUTO INTERNO

CUADRO Nro. 06

	NOMINAL mill. intis	REAL 1979 = 100	VARIACION P.B.I.	POBLACION Miles	P.B.I. per-cápita
1980	6,005	3,661.2	-.-	17,295.3	211.7
1981	10,544	3,849.6	5.1%	17,754.8	216.8
1982	17,312	3,840.7	-0.2%	18,225.7	210.7
1983	31,142	3,355.4	-12.6%	18,707.0	179.4
1984	68,804	3,550.5	5.8%	19,197.0	185.0
1985	188,548	3,628.3	2.2%	19,697.5	184.2
1986	359,529	3,960.6	9.2%	20,207.1	196.0
1987	721,517	4,288.5	8.3%	20,727.1	206.9
1988	4,373,911	3,930.9	-8.3%	21,255.9	184.9
1989 *	124,004	3,464.6	-11.9%	21,791.5	159.9
1990 *	7,582,729	3,306.8	-4.6%	22,332.1	148.1

(*) En miles de millones - nominal
Fuente : memoria 1990 - BCR



En los países en vías de desarrollo el ahorro real puede movilizarse a través del sistema financiero y se moviliza a través de la generación de deudas y a través de la adquisición de activos financieros. Es por ello que el sistema financiero es quien mediante la generación de deudas de los prestamistas pueden colocar esos recursos recibidos de los ahorristas.

Los mercados financieros durante el periodo 1980-1990 no cumplieron con la función de movilizar adecuadamente los ahorros, debido a la estrechez de los mercados financieros y la ineficiencia con una serie de distorsiones, que no todas ellas tienen su justificación en la política económica, tal es el caso de la concentración y centralización bancaria; tema que será tratado en el siguiente capítulo.

En síntesis la política crediticia en el en el período 1980 -1990 ha mantenido una concordancia con los objetivos de los distintos gobiernos de turno que han tratado de impulsar la inversión frente a un "desahorro" interno que lamentablemente fue propulsado por una parte con mayor emisión inorgánica vía déficit presupuestal. Por otra parte en el período 1986 -1987 con un uso indiscriminado de nuestras reservas internacionales netas se afectó negativamente nuestra economía en forma profunda.

De igual manera, la estatización bancaria fue un factor político negativo para el impulso de las inversiones en el país.

El decaimiento de las inversiones a partir de 1989, representó un profundo receso -11.9% (Ver cuadros Nros. 05 y 06), el más bajo del período, el mismo que afectó sensiblemente a todo el Sistema Financiero en general, que vió resquebrajado sus operaciones.

Una forma de propiciar una sostenida elevación del producto per-capita (Ver Cuadro 06), esta basado en mantener un creciente o elevado esfuerzo de ahorro interno y en la canalización del mismo hacia inversiones de alto rendimiento. La experiencia de otros países como Corea y Japón en la década de los ochenta sugiere que la orientación hacia logro de excedentes en la cuenta corriente de la balanza de pagos tienen un mejor desempeño respecto a los que dependen del concurso permanente del ahorro externo.

CAPITULO III

POLITICAS ECONOMICAS APLICADAS Y DESARROLLO FINANCIERO 1980 - 1990

La evolución del sistema bancario comercial esta muy relacionado con la política monetaria y puede ser enfocada desde el punto de vista técnico y al netamente político.

Los modelos macroeconómicos ortodoxos por lo general consideran que el proceso de monetización a corto plazo tiene un efecto negativo sobre la inflación.

En estos modelos, tanto el dinero como los activos de inversión son tratados como activos sustitutos que compiten por lograr una mayor participación en el conjunto factible de unidades económicas. En otras palabras el crecimiento se explicaria por la tasa de ahorro.

Por el contrario, Shaw y Mc Kinnon afirman que el mercado de fondos prestables sólo puede optimamente en la medida en que el sistema monetario actúa como intermediario financiero entre ahorristas e inversionistas. De este modo, si la política está orientada a aumentar el dominio del gobierno, se distorsiona los precios financieros, incluyendo el tipo de cambio y la tasa de interés. Estos a su vez influyen en el mercado de fondos prestables, y por ende al crecimiento de la economía.

Por lo tanto, podemos decir que las autoridades económicas de los países subdesarrollados en su intento de mejorar la asignación de los recursos, justifican de formas muy variadas su intervención directa en el mercado financiero.

3.1 APLICACION DE MODELOS

3.1.1. Modelo Ortodoxo

Esquemáticamente bajo el gobierno democrático de Fernando Belaunde Terry en 1980, tuvo una tendencia aperturista en el marco de las relaciones internacionales .

Los objetivos del modelo Ortodoxo aplicado, sintéticamente fueron los siguientes:

a) La orientación del aparato productivo hacia las actividades en las que los países tienen ventajas comparativas.

Estas características implican la integración de la economía al mercado el cual orientara la producción nacional.

Lógicamente esto significaba la reducción de las barreras arancelarias y la eliminación de subsidios, puesto que dichos mecanismos al modificar los precios mundiales, distorsionan las decisiones de inversión y producción en la economía nacional.

b) Al interior de la economía el modelo Ortodoxo exige la liberación de precios en todos los mercados.

Esta liberalización según los supuestos del modelo, permitirá el flujo de los

productivos e improductivos (servicios) en las que se obtengan los mejores beneficios obviamente esto es normativo puesto que el Estado seguirá controlando los precios básicos de la economía, el precio de la divisa, el precio del crédito, los salarios y algunos precios de mercancías en especial los precios de los bienes salarios.

c) El Estado deberá ir perdiendo importancia en la economía tanto en el control de precios, como en la participación de la producción de bienes y servicios, asimismo el gasto público y la presión tributaria deberán ir reduciéndose al punto de eliminar los déficits fiscales.

d) El flujo de capitales internacionales deberá ser libre para compensar las deficiencias del ahorro interno, paralelamente las inversiones directas extranjeras deberán ser alentadas para incentivar la producción.

Este modelo tiene una concepción, que puede decirse monetarista pues supone una adecuación de los flujos monetarios hacia los sectores con mayores ventajas comparativas de la economía, mas no un impulso al cambio estructural, situación que obliga a la economía a un acercamiento a las economías de países mas avanzados que el nuestro, en el reparto de la producción e inclusive comercialización, con lo cual se le da una teoría de conexión directa con el

exterior, mucho mas ventajosa hipotéticamente para el país .

Estos objetivos citados deberán asimismo cumplirse en el corto, mediano y largo plazo, para lo cual la política monetaria deberá sujetarse en cuanto a sus fines e influencia directa e indirecta.

3.1.2. El Modelo Heterodoxo

El modelo de reactivación económica llamado "Heterodoxa" en realidad contiene una mixtura del enfoque Keynesiano en función del entorno de la demanda agregada con la finalidad de incentivar el consumo de la población, en tal sentido el desarrollo de la política monetaria en realidad se contrapone con una ortodoxia, urgente en los tiempos modernos tal como postula la escuela monetaria, que trata de controlar los efectos negativos de la inflación mundial con medidas de corte neoliberal.

En un primer momento el modelo de reactivación económica implementado a partir de julio de 1985 tuvo la particularidad de influir decisivamente a través de las siguientes medidas de orden monetario:

- Reducción de la tasa de interés efectivo, tanto a nivel activo como pasivo , reduciendo con ello los costos financieros del sistema productivo en general.
- Exclusión del producto (ISC) que afectaba las mejoras percibidas por las diversas instituciones del sistema financiero por

concepto de comisiones e intereses derivados de préstamos de dinero.

- Tasa de redescuento diferenciado entre el Banco Agrario y la Banca de Fomento en general con respecto al resto del sistema financiero, en los niveles de 60%, 66%, y 74% respectivamente.

- Estimulando el Crédito Selectivo y subsidiando a la agricultura; asimismo se establecen tasa diferenciadas para las líneas de crédito promocionales.

- Devaluación del inti en 12% fijándose al cambio oficial en 13.92 intis (promedio compra / venta) además del establecimiento del mercado paralelo (Mercado Financiero de Cambio).

- Congelación de los certificados bancarios de moneda extranjera por 90 días, que mantienen su cotización en moneda extranjera, pudiendo ser utilizados solo para la importación de insumos o para fines productivos.

- Congelación general de precios y bienes de servicios.

En líneas generales este modelo tuvo un carácter cortoplacista y estuvo orientado fundamentalmente a reactivar la demanda interna.

El hecho de congelamiento de las tasas de interés, en aumento de las tasas de encaje solo suponen que, la función ahorro quede de lado como soporte del proceso ahorro inversión, situación contraproducente y fuera de todo esquema económico

moderno. Es por ello que a este modelo se le cuestiona por su falta de efectividad.

Además, esta política heterodoxa, constituye un perpetuamiento del modelo de sustitución de importaciones, puesto que lo estimula en forma directa a través de la priorización efectiva en la demanda interna.

3.2 DESARROLLO FINANCIERO

Existen rasgos distributivos que permiten delimitar la formación del sistema bancario comercial y que en realidad constituyen fenómenos estructurales.

3.2.1. Concentración Bancaria

La concentración ²⁰ en las carteras de crédito de los bancos comerciales conjuntamente con los préstamos otorgados a empresas vinculadas a su dirección y administración, constituyen una de las principales causas del resquebrajamiento de los sistemas financieros.

Las crisis bancarias de los últimos años están relacionados con este fenómeno. México (Bca SERFIN), Venezuela (Bco. Nacional de Descuento), Colombia (Bco Nacional). En otros países las liquidaciones,

²⁰ La concentración puede estar constituida por un sólo prestatario, por un grupo afiliado de prestatarios, por un grupo de prestatarios que se dedican a una misma actividad económica, la misma que está sujeta a fuertes variaciones, fundamentales, por los efectos de la inflación o condiciones en los mercados externos (ejemplo, explotación y exportación de minerales) y por prestatarios cuyos créditos están respaldados por un mismo tipo de garantía.

fusiones y absorciones de bancos financieras y otras entidades de crédito han sido de una dimensión mayor, tal es el caso de Chile y Argentina.

En el Perú se produjo un hecho similar, al haberse tenido que intervenir y luego liquidar a uno de los bancos del sistema que entró en situación de iliquidez e insolvencia, al haber adoptado una política altamente riesgoza mediante la concesión de créditos a un conjunto de empresas vinculadas entre sí y al banco.²¹

En nuestro medio se puede decir que los grupos económicos, estan relacionados entre sí y acuerdan vínculos con los bancos²².

Alrededor del Banco de Crédito giran 157 empresas, los cuales son controladas por los Grupos Romero, Raffo, Brescia, Nicolini, etc. Por las operaciones financieras y por sus ramificaciones, se puede caracterizar como grupo transnacional.²³

En el caso del Banco Wiese, controla 18 sociedades anónimas que giran en torno al banco, algunas de las cuales guardan vínculos con el Banco de Crédito.

El Banco de Lima, operan bajo su radio de acción Backus y Johnston, Compañía Nacional de Cerveza

"Operaciones Bancarias I"
Italo Ciccarelli
Facultad de Ciencias Económicas - Postgrado UNMSM.

"La Estatización de la Banca en el Perú"
Pedro Vidaurre Delgado
Editorial Venus S.A.

"Grupos de Poder"
Dr. Araya, Eduardo

10 compañías mineras, de industria manufacturera y otras.

El Banco Latino, tiene alrededor de 27 sociedades anónimas interconectadas con otros grupos.

En el anexo Nro 06 podemos ver que en el año 1985 el 67% del total de depósitos del sistema bancario comercial se concentró en 04 bancos (Crédito 29%, Continental 19.5%, Internacional 9.6% y Popular 9.1%). En julio de 1986 la situación se mantuvo casi invariable; estos cuatro bancos captaron el 68.7% del total de depósitos (Crédito 30.3%, Continental 17.4%, Internacional 10.5% y Popular 10.5%). Cabe señalar que entre estos; los tres últimos pertenecen a la banca asociada, los mismos que operan con criterios de rentabilidad, haciendo con ello inaccesible la canalización de recursos hacia los sectores que no ofrecen una garantía sólida.

Para abril de 1992, la situación no sufre cambios trascendentes, pues la concentración aún esta en manos de cuatro grandes bancos, con la única diferencia que esta vez estan compuestos por 02 bancos privados y 02 bancos que pertenecen a la banca asociada, ellos son (Crédito 32%, Continental Wiese 15.6% e Internacional 8.2%), que en total suman el 72% de los depósitos captados del sistema.

De lo anterior deducimos que existe concentración en la captación de los depósitos y esta cada vez se observándose que el banco mas grande tiende

a aumentar su hegemonía cada año. Nos estamos refiriendo al banco de crédito que habiendo captado en 1985 el 29%, en 1992 esta asciende a 32%.

La difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, con una profunda recesión y altas tasas de inflación, aparte de afectar al negocio bancario, ha permitido observar los defectos y debilidades que en materia de administración crediticia muestran aquellas instituciones que apartándose de los principios bancarios ortodoxos han concentrado su cartera de colocaciones en pocos prestatarios y sectores económicos²⁴ ligando su propio destino a la prosperidad o fracaso de ciertos prestatarios o de determinados sectores económicos.

En cuanto al comportamiento a nivel sectorial vemos que las colocaciones del sistema bancario comercial peruano, están orientados principalmente al sector industrial (Ver Gráficos Nro.02A y 02B). En donde vemos que su participación respecto al total de colocaciones en 1980 fue 42.5% y descendió en 1990 a 36.8%, manteniendo siempre un nivel superior respecto a los otros sectores productivos.

El segundo sector más importante respecto a las colocaciones bancarias es el sector comercio, el mismo que experimenta un descenso en sus niveles relativos de participación pasando del 25.2% en 1986 a 22.1% en 1990.

²⁴ Ver Capítulo I " Crédito Selectivo "

De lo observado en los gráficos precitados deducimos que a pesar de existir variaciones permanentes de ascenso y descenso en sus niveles de participación, la tendencia de las colocaciones de la banca comercial (en términos reales) hacia los sectores productivos cayeron en los últimos cuatro años en forma alarmante, como consecuencia de la alta recesión y la aguda crisis económica. (Ver Gráf.05)

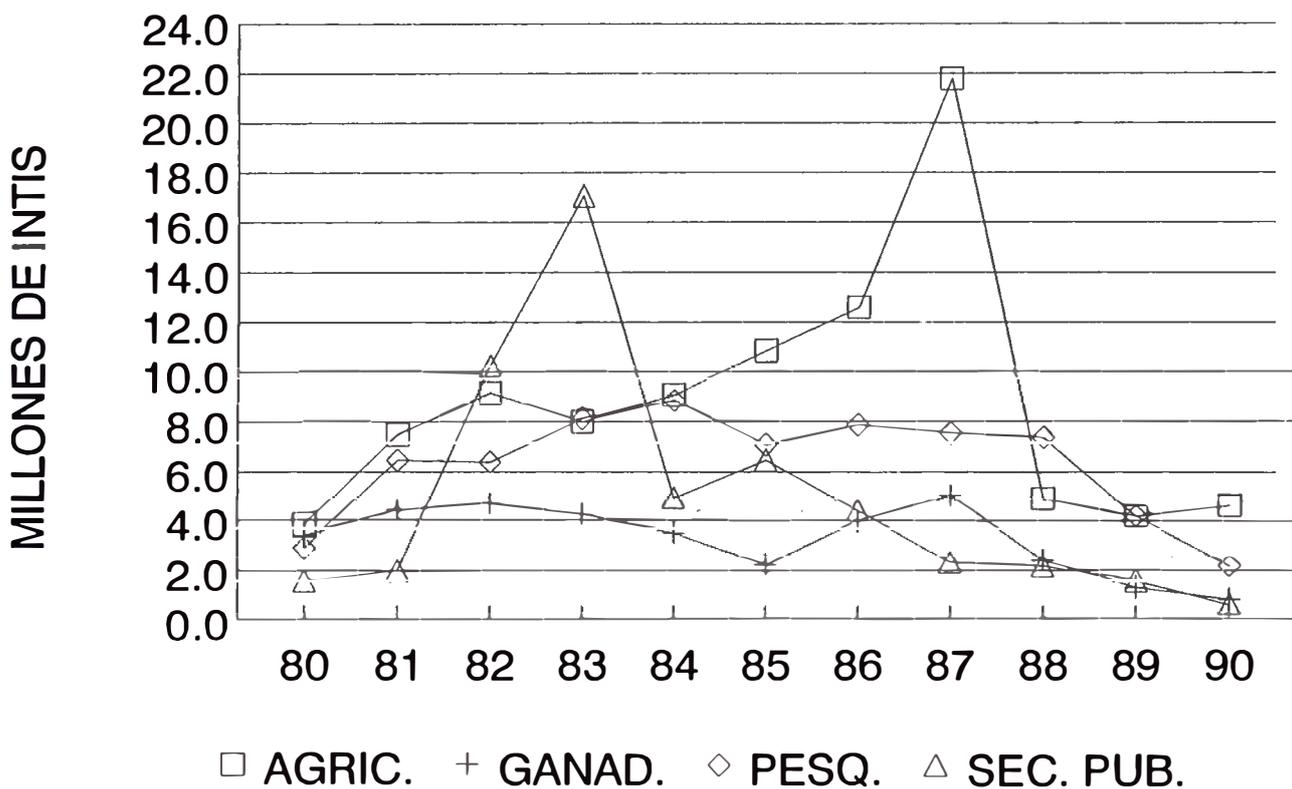
En el gráfico anterior también vemos que, en el año 1986 y 1987, el sector agricultura fue el sector que experimentó un notable ascenso en las colocaciones de la banca comercial, este último en términos reales, como resultado de las dispositivos Legales que emitió el gobierno de turno, que buscó incentivar la producción en este sector.

Situación contraria sucedió con los demás sectores que en términos reales experimentaron un decaimiento, durante todo el periodo de estudio, tornándose mas aguda en los años 1989 y 1990.

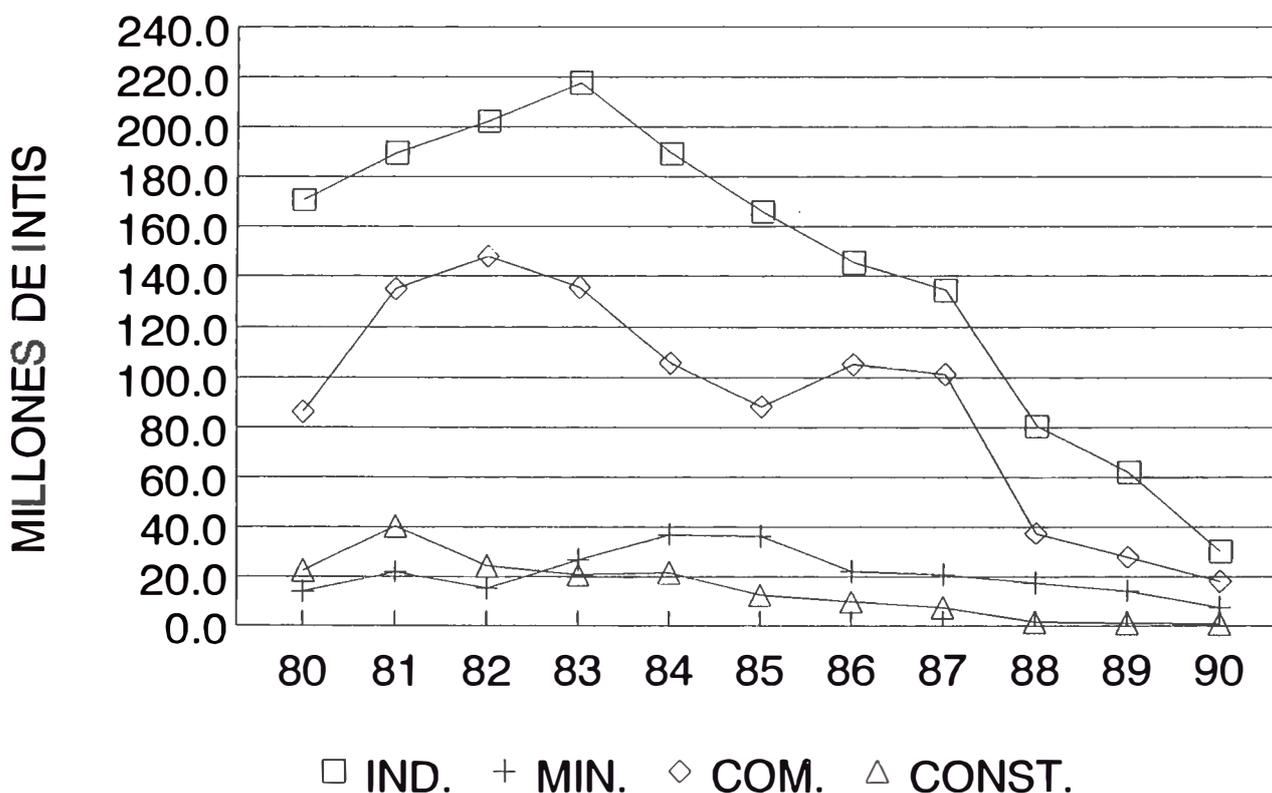
Solo el sector minero, ha mantenido un comportamiento mas estable a pesar de haber sufrido también las consecuencias de la crisis económica, habiéndolo mantenido aproximadamente 20 millones de intis anuales en intis de 1980.

Con la nueva ley de bancos se busca dar solución al problema de la concentración, así en el artículo 13 indica que los bancos "deben operar sobre la base del criterio de diversificación del riesgo. La Superintendencia no autorizará la constitución de

COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL EN CIFRAS REALES (1980)



COLOCACIONES DE LA BANCA COMERCIAL EN CIFRAS REALES (1980)



empresas diseñadas para apoyar a un sector de la actividad económica".

También la nueva ley de bancos en su acápite de normas y prohibiciones artículo 143 - dice: "el límite de créditos que un banco otorgue a personas naturales o jurídicas vinculadas de manera directa o indirecta a su propiedad, en proporción mayor a cuatro por ciento, o a su gestión, no podrá exceder de un monto equivalente a su patrimonio efectivo".

Con el fin de hacer frente a este problema el reporte de las concentraciones bancarias deberá ejecutarse por periodos trimestrales conjuntamente con la evaluación de la cartera de colocaciones del banco. La autoridad supervisora en este caso la SBS requerirá la información en formatos especiales que tendrán la naturaleza de las declaraciones juradas, vistas y aprobadas en directorio.

3.2.2 Centralización Bancaria

La distribución de las oficinas bancarias en el Perú en Junio de 1986, presenta un total de 1715, entre ellas 1067 pertenecen a la Banca Comercial y 648 a la Banca Estatal. Esta última mantiene un 84% del total de sus oficinas en provincias y el 16% en Lima.

Caso contrario sucede con la Banca Comercial, donde del total de oficinas ubicadas en el territorio nacional, que asciende a 650 están 1067 ubicadas en Lima y Callao, es el 61% del total, decir, total están concentradas en Lima, solo el 39% y tan

están distribuidos en el resto del país. (Ver Cuadro Nro.07).

Cabe señalar, además que para la misma fecha, la Banca Privada de Fomento y las Sucursales de los Bancos Extranjeros, se concentran únicamente en Lima y Callao, no existiendo oficina alguna en las demás provincias.

La reducción de la intermediación financiera a lo largo de la década de los ochenta, no fue motivo para que desaparezcan bancos e instituciones financieras, muy por el contrario estas ampliaron sus oficinas y se extendieron para poder captar fondos provenientes de la mayor velocidad de circulación del dinero originada por el proceso inflacionario.

Con respecto a las colocaciones a nivel nacional, se observa el mismo comportamiento. Es así, que para iniciar el proceso de descentralización del sistema el gobierno del presidente García emite D.S. 405- el 85-EF del 13/09/85 creando distritos 08 financieros, estos son: a) Norte ; Nor-centro b) Oriente d) Centro e) Sur-Oriente f) Sur; g) Altiplano ; h) Lima Metropolitana.

El BCR mediante Circular Nro.04 del 19/02/87, da inicio al proceso de descentralización del encaje en moneda nacional Lima Metropolitana 64% ; Resto de Distritos Financieros 50%. Complementando lo anterior el BCR emite su Circular Nro 05-87 donde coeficientes exigibles las colocaciones totales en cada distrito financiero. De

**RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS EN EL PAIS
AL 30 DE JUNIO DE 1986**

CUADRO Nro. 07

BANCOS	SUCURSALES		AGENCIAS		TOTAL	TOTAL	TOTAL
	LIMA Y CALLAO	OTRAS PROV.	LIMA Y CALLAO	OTRAS PROV.	OFICIN LIMA *	OFICIN PROV. *	OFICINAS LIMA / PRO
COS. ESTATALES	10	104	90	443	101	547	648
O. COM. Y AHO.	15	227	634	190	650	417	1067
prin. en Lima	4	186	521	141	526	327	853
Privado de Fom.:	0	0	45	0	46	0	46
Regionales :	11	34	15	46	26	81	107
Caja de Aho. Peru	0	7	53	3	54	10	64
TOTAL	25	331	724	633	751	964	1715

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros

**RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS EN EL PAIS
EN PORCENTAJE**

CUADRO Nro. 07A

BANCOS	SUCURSALES		AGENCIAS		TOTAL	TOTAL	TOTAL
	LIMA Y CALLAO	OTRAS PROV.	LIMA Y CALLAO	OTRAS PROV.	OFICINA LIMA *	OFICINA PROV. *	OFICINAS LIMA / PROV
BCOS. ESTATALES	1.5%	16.0%	13.9%	68.4%	15.6%	84.4%	100.0%
BCO. COM. Y AHO.	1.4%	21.3%	59.4%	17.8%	60.9%	39.1%	100.0%
c/of prin. en Lima	0.5%	21.8%	61.1%	16.5%	61.7%	38.3%	100.0%
Privado de Fom.:	0.0%	0.0%	97.8%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
Regionales	10.3%	31.8%	14.0%	43.0%	24.3%	75.7%	100.0%
Caja de Aho. Peru	0.0%	10.9%	82.8%	4.7%	84.4%	15.6%	100.0%
TOTAL	1.5%	19.3%	42.2%	36.9%	43.8%	56.2%	100.0%

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros

esta manera, Los Bancos Comerciales deben colocar en el respectivo distrito financiero un mínimo del 45% del incremento del TOSE ²⁶ en moneda nacional que se produzca en el mismo distrito financiero.

Lima mantiene la centralización del monto total de obligaciones sujetas a encaje (depósitos a la vista, plazo y de ahorro).²⁶

En el Cuadro Nro. 08 , se puede observar que de marzo del 89 a julio del mismo año se experimenta una mayor participación de los distritos financieros respecto al de Lima Metropolitana , pues en suma crecen de 29.7% a 39.8%. Caso contrario sucede a fines del año 1989 y en julio de 1990, donde decrecen hasta 24.2% y 22.4% respectivamente.

principios de 1989 se vió que en las provincias los ahorristas prefirieron realizar depósitos de ahorros, las que representaron el del TOSE versus sólo el 28% para los depósitos a la vista, la explicación quizás se deba a la diferencia sustancial entre las tasas de interés por los depósitos. En el caso del ahorro la tasa fue de 21.32% mensual, mientras que para los depósitos a la vista no ofrecían intereses.

El coeficiente de intermediación, resultado de la relación del total de colocaciones promedio

TOSE Total de Obligaciones Sujetas a Encaje, comprende los depósitos a la vista, plazo y de ahorro.

²⁶ "Descentralización e Intermediación Financiera de la Banca Comercial" : En Revista Moneda Nro.11
Jorge Calonge L.

**PARTICIPACION DE LOS DISTRITOS FINANCIEROS
EN LA CAPTACION DE DEPOSITOS 1987 – 1990**

CUADRO Nro 08

DISTRITOS FINANC.	MARZO		JULIO	DIC.	JULIO
	87	89	89	89	90 *
Lima Metropolitana	73.1%	70.3%	60.2%	75.8%	77.6%
Provincias :	26.9%	29.7%	39.8%	24.2%	22.4%
Norte	5.9%	7.0%	8.3%	2.6%	2.2%
Centro	6.2%	6.2%	10.6%	4.6%	4.6%
Nor-Centro	4.3%	6.0%	7.7%	4.9%	4.7%
Sur	5.5%	5.3%	6.5%	5.5%	4.3%
Oriente	3.0%	3.0%	3.8%	2.1%	2.1%
Sur-Oriente	1.4%	1.4%	1.8%	1.1%	1.3%
Altiplano	0.6%	0.8%	1.1%	0.6%	0.6%
Nor-Oriente	0.0%	0.0%	0.0%	2.8%	2.6%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

(*) Ver anexo Nro.03 para el año 1991

OBLIGACIONES SUJETAS A ENCAJE

1989	VISTA	PLAZO	AHORRO	TOTAL
Marzo				
Lima Metropolitana	52.1%	7.9%	40.0%	100.0%
Otros Distritos	34.0%	7.1%	58.9%	100.0%
Julio				
Lima Metropolitana	40.2%	8.3%	51.5%	100.0%
Otros Distritos	28.2%	6.5%	65.3%	100.0%

COEFICIENTE DE INTERMEDIACION (Julio 89 – Febrero 90)

DISTRITOS FINANC.	COLOCAC./TOSE	COLOCAC./TOSE
	JULIO 1989	FEBRERO 1990
Lima Metropolitana	64.4%	45.7%
Norte	32.4%	41.7%
Centro	26.7%	30.6%
Nor-Centro	23.0%	28.0%
Sur	37.9%	43.4%
Oriente	24.2%	30.8%
Sur-Oriente	23.4%	26.1%
Altiplano	37.0%	42.9%
TOTAL	50.3%	40.9%

Fuente : Seccion analisis crediticio y control de encaje – BCR

respecto al TOSE promedio, muestra cuanto de los recursos que obtiene la banca comercial son destinados a los préstamos (colocaciones).

La Intermediación de la Banca Comercial en el período julio 1989 - Febrero 1990 a nivel nacional disminuye de 50.3% a 40.9%. Con respecto al nivel de los Distritos Financieros, la intermediación en promedio aumento de 29.2% a 36.1%. Observándose que el Distrito Financiero Sur fue el que tuvo la mayor intermediación en el período, registrando un incremento de 37.9% a 43.4%. Los casos mas bajos fueron el Distrito Financiero Nor-Centro con 23% y el Distrito Financiero Sur Oriente con 26.1% para julio de 1989 y febrero de 1990 respectivamente.

Cabe anotar que la intermediación de Lima Metropolitana tanto en julio de 1989 como en febrero de 1990 alcanzan niveles superiores al promedio nacional; siendo para el primer caso de 64% y 50.3% y para el segundo 45.7% y 40.9%.

Toda esta tendencia hace que sea Lima y Callao el centro de mayor potencialidad en cuanto al uso de recursos financieros en el corto plazo y se hagan fuertes aquellas empresas ligadas al desarrollo económico sectorial, especialmente aquellos situados en Lima y Callao, de manera que el engranaje de estas empresas estaran simbióticamente relacionados con el sistema financiero en general que le favorece en grado sumo, perjudicando con ello al desarrollo regional del país objetivo importante para el bienestar de la sociedad en general.

3.3 LA LIQUIDEZ EN LA ECONOMIA

Se entiende por liquidez al total de obligaciones del sistema monetario de un país, es decir la suma del dinero y el cuasidinero.

La liquidez puede ser expandida o restringida de modo directa por el BCR, a través de modificaciones en sus cuentas monetarias, tanto del activo (base monetaria) como del pasivo (emisión primaria), alteran la liquidez e inducen a un cambio en la tasa de encaje, tasa de redescuento y en la preferencia del público por mantener circulante.

La política cambiaria influye, pero de una manera indirecta en el nivel de liquidez en moneda nacional. Así, en el periodo 1980 - 1985 al haber tenido altas tasas de devaluación, se observó una disminución de la liquidez en moneda nacional y una mayor participación de la liquidez en moneda extranjera, prevaleciendo de esta manera el proceso dolarización.

En el periodo 1985 - 1990 el gobierno de turno fijo el tipo de cambio y ante una situación de reducción drástica de las reservas internacionales netas, la liquidez del sistema financiero respecto al PBI cae abruptamente de 12% en 1985 a 3% en 1990. (Ver Cuadro Nro. 10). Las escasas reservas no permitieron incrementar la base monetaria, a fin de ampliar la liquidez.

El proceso de dolarización descendió en el segundo quinquenio de los ochenta, hasta julio de 1990, fecha en la cual la liquidez total real en moneda extranjera se

recupera hasta constituir en marzo de 1992 el 60% de la liquidez total del sistema financiero.

Actualmente la política monetaria se caracteriza por el control de la tasa de crecimiento de base monetaria y de una reducción paulatina en la tasa de encaje en moneda nacional. Como resultado de esta política se ha generado una situación de iliquidez.

La decisión gubernamental de agosto de 1990 de permitir, el pago de intereses por depósitos en moneda extranjera por parte de la banca, al mismo tiempo que el Banco Central restringía la emisión, motivó que la remonetización en moneda nacional no se produjera, aunque si un crecimiento de los recursos en moneda extranjera intermediados por el sistema.

3.4 CAPITAL Y RESERVAS

El capital y reservas constituyen la fuente interna de recursos para la intermediación²⁷. Recursos que representan un 28% del total de pasivos del sistema bancario comercial.

A partir de 1986 y hasta fines del período en estudio se observa un descenso en el nivel de capital y reservas. Es así que en 1986 se registró un total de \$791 millones de dólares y para el año 1990 sólo \$176 millones de dólares constituyendo un descenso del 77.7%. En cuanto a la significación relativa de estas reservas y capital como parte de la liquidez. En el gráfico Nro. 06

Están compuestos por el capital pagado, la reservas, el capital adicional, las provisiones y la cuenta de resultados.

CAPITAL Y RESERVAS DE LA BANCA COMERCIAL * 1980 – 1990

(En Millones de Intis hasta 1988 y Miles de Millones para 1989–90)

CUADRO Nro 09

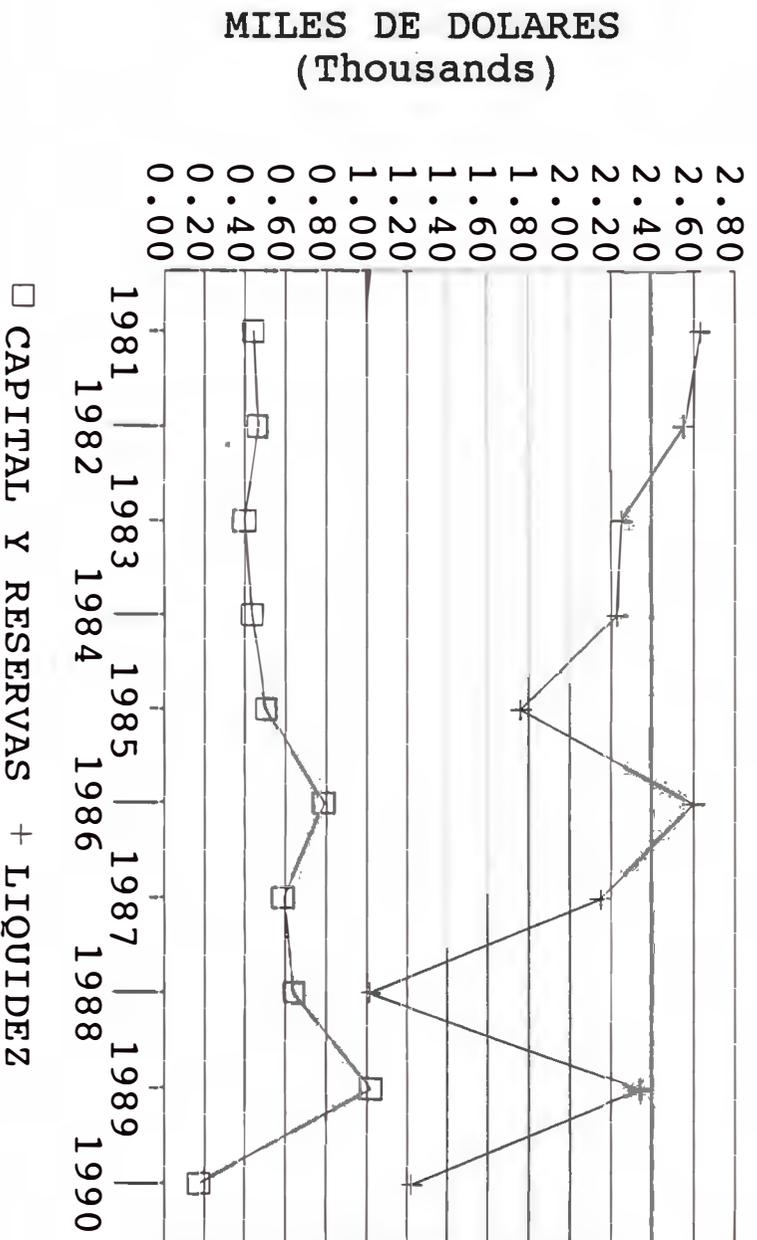
AÑOS	CAPITAL	LIQUIDEZ	CAPITAL	LIQUIDEZ	(CAPITAL	TIPO DE
	Y RESER.	BCA COMERC	Y RESER.	BCA COMERC	Y RESER)/	CAMBIO
	EN MONEDA	NACIONAL	EN U\$	DOLARES	LIQUIDEZ	I./USD
1981	224	1,335	441.8	2,633.1	16.8%	0.51
1982	461	2,529	465.7	2,554.5	18.2%	0.99
1983	906	5,113	399.1	2,252.4	17.7%	2.27
1984	2,476	12,701	434.4	2,228.2	19.5%	5.70
1985	7,074	24,554	507.5	1,761.4	28.8%	13.94
1986	11,038	36,269	791.8	2,601.8	30.4%	13.94
1987	19,530	70,850	592.2	2,148.3	27.6%	32.98
1988	320,163	506,610	640.3	1,013.2	63.2%	500.00
1989	5,373	12,322	1,021.1	2,341.7	43.6%	5.26
1990	91,185	633,447	176.2	1,223.8	14.4%	517.59

(*) Incluye el capital pagado, las reservas, el capital adicional, las provisiones; y la cuenta de resultados (utilidades y pérdidas).

FUENTE : MEMORIA BCR 1990

Compilación del Autor a nivel MUC promedio anual

LIQUIDEZ Y CAPITAL
DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL



CAPITAL Y RESERVAS
RESPECTO A LA LIQUIDEZ

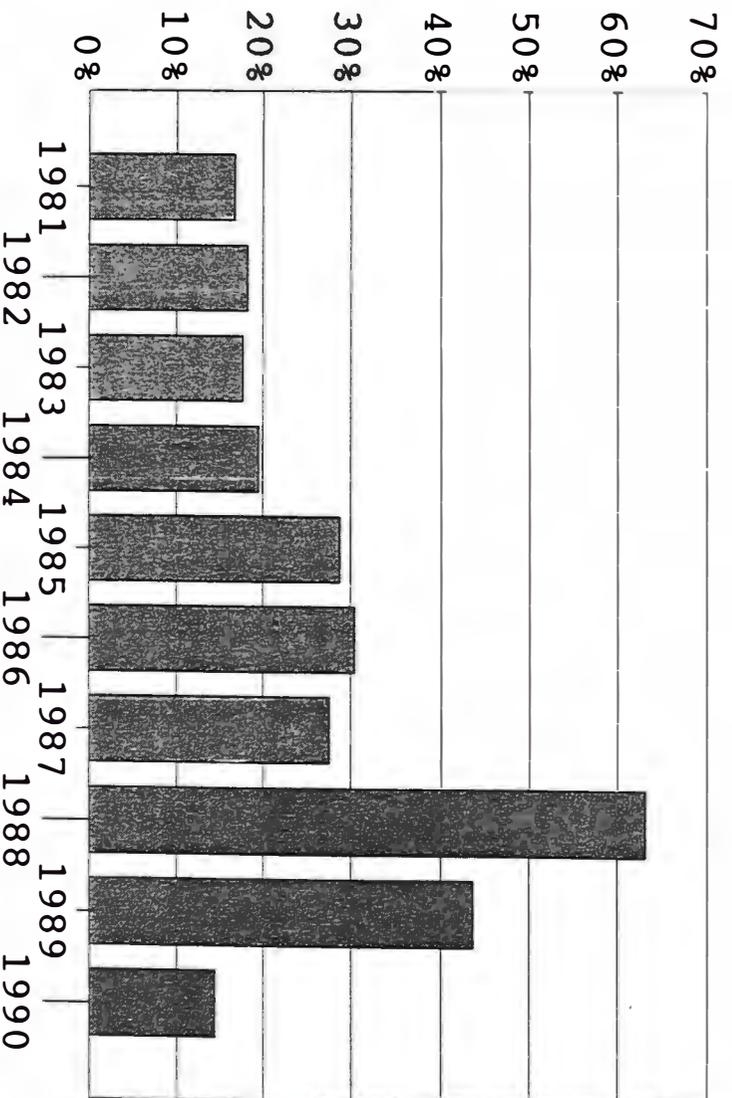


GRAFICO Nro. 06

podemos ver que en 1988 alcanza su punto más elevado registrando 63.2%, como resultado del inicio del proceso hiperinflacionario que ocasionó una caída en la liquidez total de economía. Dos años después sucede lo contrario donde se registra el nivel mas bajo llegando a 14.4%, este último se explica, por el descenso en el nivel de reservas en 72% y por el ascenso simultaneo en el nivel de liquidez en 20%.

En nuestro país, dentro de un contexto de retracción de las diferentes actividades económicas, el tamaño de sistema financiero disminuye, tanto en volúmenes operativo como patrimoniales. Esta apreciación se sustenta en el total de depósitos y obligaciones del sistema bancario comercial, que a diciembre de 1981 alcanzaba los \$2663.1 millones de dolares disminuyendo significativamente a \$1223.8 millones de dolares en diciembre de 1990, representando una disminución de los niveles operativos de la banca comercial en un 53% en la década pasada.

Análogamente, respecto al total de capital y reservas del sistema bancario comercial, donde a diciembre de 1981 alcanzaba el \$441.8 millones de dolares disminuye a \$176.2 millones, representando un descenso de 60% respecto a la década pasada (Ver cuadro Nro. 09).

En términos generales, se registra un descenso en la participación del capital pagado de los bancos a partir de 1987 y 1988 hasta el final del período en donde tal participación disminuye en un 13.7% con respecto a 1987. Este descenso va acompañado de una compensación por

aumento en nivel de reservas adicionales, que ve aumentar su participación de tipo legal.

3.5 RESULTADOS DE LA ESTATIZACION BANCARIA EN EL CONTROL FINANCIERO²⁶

Al promulgar la "Ley de estatización de los Bancos, Financieras y Seguros se sostuvo que se democratizaría el crédito, pero ocurre que la orientación de los fondos prestables es orientada por Organismos Internacionales y la Banca Asociada actúa bajo la lógica de la Banca Comercial, basándose en la rentabilidad lo cual hace ver la imposibilidad de que los recursos puedan ser canalizados a sectores que no brindan garantía de poder pagar dichos préstamos.²⁷

Una primera aproximación acerca de los resultados de la estatización bancaria, se puede apreciar a través de sus efectos en el Ahorro y la Inversión respecto al PBI. En el cuadro Nro. 05 observamos una contracción muy fuerte en el período 1988 -1989; cayendo para el primer caso de 19.9% a 15.5% y de 23.9% a 17.2% para el segundo.

El rompimiento del diálogo con los "12 Apostoles",²⁸ como consecuencia de la estatización de la banca provocó, que la incertidumbre existente, los llevara a no invertir y provocó desequilibrios entre la

²⁶ La Ley 25292 del 25 de diciembre de 1990 deroga la Ley 24723 -"Ley de estatización del sistema financiero".

²⁷ La Estatización de la Banca en el Perú
Pedro Vidaure D.
Edit. Venus S.A.

Denominación asignada a los Grupos de Poder.

oferta y la demanda, lo que a su vez acentuó las expectativas inflacionarias; ello originó que el diferencial entre las tasas de interés e inflación desalentaran el ahorro.

La reducción de la ~~liquidez~~ en el sector bancario liquidez como consecuencia de ~~destrucción~~ del mercado de la captación (Mercado de Ahorros), generó el desarrollo del mercado informal.

El proceso de desintermediación financiera, acentuó el desarrollo informal de capitales, ya que en este mercado, las tasas de interés son mayores a los que se ofrecen en el Sistema Bancario formal .

El poder de los Grupos Económicos se mantiene, ya que estos fueron afectados únicamente en el campo de la intermediación financiera mas no en lo productivo.

Los efectos que tuvieron cierta peculiaridad fue lo concerniente a las dos primeras empresas: La Banca Asociada y Banco de Crédito que tuvieron un desenlace ~~Establ~~ con respecto a la misma banca privada. Quienes e desestabilizados fueron las medianas, tal es el fueron de los bancos Wiese y Lima. Otros fueron ~~dásc~~ disciplinados o fuertes en su defensa, ejemplo de ello son los bancos Mercantil y Latino.

La situación mas fuerte se nota en la contracción del FBI, que cayó en -8.3% y -11.9% para los años 1988 y 1989 respectivamente. Y además porque no se han ampliado con los objetivos de la estatización, cuales son la

desconcentración y descentralización, puesto que el mismo modelo (Heterodoxo) es contradictorio ya que, al incentivar la demanda se trata de consolidar a Lima como captador y colocador de recursos monetarios.

3.6 Desintermediación Financiera

Los índices de ahorro financiero total (o cuasidinero) como porcentaje del PBI presentan una recuperación en el primer quinquenio de la década del ochenta ya que éste se incrementó de 9.5% a 13.2%. Es a partir de 1985 donde se experimenta un deterioro que alcanza un nivel de 2.7% en 1990. (Ver Cuadro Nro. 10).

En lo que respecta a moneda nacional, observamos que el ahorro financiero, durante la década pasada cae abruptamente de 5.5% a 1.1%. Este comportamiento puede ser explicado por la caída de los ingresos reales y por el aumento de la preferencia por el circulante, cuyo coeficiente se ha incrementado de un promedio normal de 30% a un promedio de 45%, lo cual nos estaría indicando que alrededor del 15% del dinero existente en la economía abandonó a la banca formal para dirigirse posiblemente a la banca informal. (Ver Cuadro Nro. 11).

El rol de intermediación que le corresponde a la banca comercial, sufre una reducción que se acentúa a partir de 1988.

El crecimiento de la masa monetaria intermediada por la banca comercial no era compatible con el crecimiento de sus costos, afectando de esta manera el margen real de estas instituciones.

COEFICIENTES DE INTERMEDIACION Y AHORRO FINANCIERO *
(En porcentajes del P.B.I.)

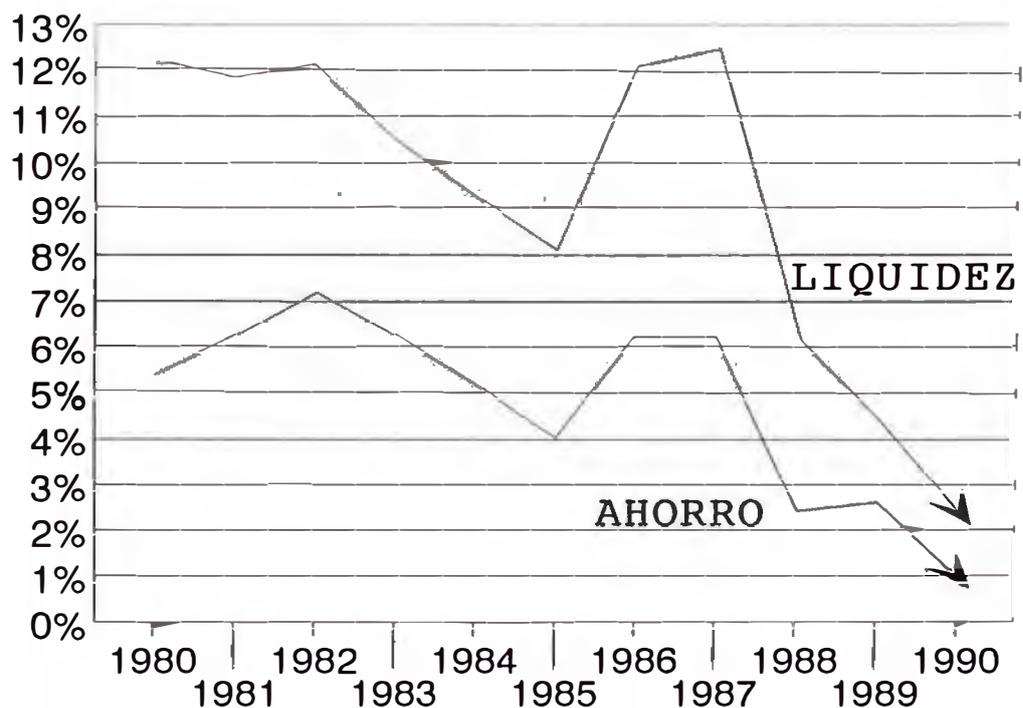
CUADRO Nro. 10

	LIQUIDEZ		AHORRO	
	M/N	TOTAL	M/N	TOTAL
1980	12.2%	16.3%	5.5%	9.5%
1981	11.9%	16.5%	6.3%	10.8%
1982	12.1%	18.0%	7.2%	13.0%
1983	10.6%	18.0%	6.3%	13.6%
1984	9.3%	17.4%	5.2%	13.2%
1985	8.1%	15.6%	4.1%	11.5%
1986	12.2%	14.9%	6.3%	8.9%
1987	12.5%	13.7%	6.3%	7.4%
1988	6.3%	7.9%	2.5%	3.9%
1989	4.6%	6.3%	2.7%	4.0%
1990	2.5%	4.3%	1.1%	2.7%

(*) Corresponde a los coeficientes de saldos promedios anuales de liquidez y ahorro respecto al PBI nominal (base 1979).

Fuente: Memoria 1990 BCR

LIQUIDEZ Y AHORRO FINANCIERO EN M/N
(En Porcentaje del PBI)



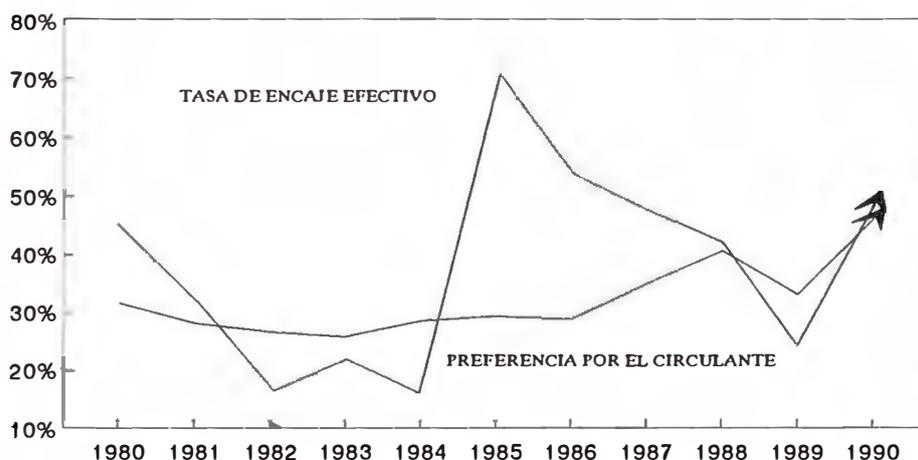
LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en miles de millones de nuevos soles)

CUADRO Nro. 11

	EMISION PRIMARIA	MULTIPLI- CADOR BANCARIO	LIQUI- DEZ BANCARIO	TASA DE ENCAJE EFECTIVO	PREFER. POR EL CIRCULAN
1980 Dic.	0.5	1.60	0.9	45.0%	31.9%
1981 Dic.	0.8	1.94	1.5	32.2%	28.5%
1982 Dic.	0.9	2.53	2.3	17.3%	26.8%
1983 Dic.	1.8	2.32	4.2	22.7%	26.4%
1984 Dic.	3.5	2.48	8.6	16.2%	28.9%
1985 Dic.	22.1	1.26	27.9	70.6%	29.3%
1986 Dic.	37.3	1.49	55.5	53.6%	29.3%
1987 Dic.	78.7	1.51	119.2	47.6%	35.2%
1988 Dic.	423.8	1.52	644.0	42.4%	40.6%
1989 Dic.	7,982.3	2.02	16,096.8	24.3%	33.4%
1990 Dic.	419,246.0	1.37	580,782.8	49.1%	47.0%

FUENTE : MEMORIA 1990 – BCR

DETERMINANTES DE LA OFERTA MONETARIA
1980 - 1990



MULTIPLICADOR BANCARIO
1980 - 1990



En un entorno donde prevalecía una inflación galopante, las posibilidades de ganancias de cambio, y la facilidad de cobros extraordinarios a través de diversas comisiones, servicios u otros ingresos, permitieron que los bancos comerciales pudieran cubrir el deterioro real en el incremento de sus ingresos financieros respecto de sus costos. Ante esta situación la necesidad de provisiones contra resultados, para proteger la sana evolución de la cartera de crédito en promedio no fue motivo de preocupación, por ser ésta pequeña.

Para fines de 1989, en un intento de eliminar la hiperinflación era previsible que se tendrían efectos recesivos, y que dentro de un esfuerzo por buscar la remonetización de la economía e incrementar la intermediación financiera, se iba a dar a través de altas tasas de interés real. Es así que se potenció aún más los efectos negativos, en un marco de problemas adicionales, en la cartera de créditos. Es ésta la forma, como se inicia la actual crisis del sistema financiero, y dentro de ella la banca comercial.

Por otro lado, a continuación veamos las modalidades por los cuales se obtendría financiamiento fuera del sistema financiero :

El Sector privado estaría atendiendo sus requerimientos de Capital de Trabajo a través del crédito de proveedores.

El mecanismo "Crédito
decir a través de movimiento de cuentas

corrientes entre las empresas superavitarias y deficitarias.

- La Banca Paralela, es decir la intermediación con fondos del público al margen de la ley, en razón a la existencia constante de una demanda de crédito no atendida por el sistema financiero.

Durante el presente régimen en que se aplica el modelo liberal, existen marcados riesgos para el sistema financiero. Algunos de ellos son:

- La reducción de aranceles y la eliminación de las barreras paraarancelarias, en el corto plazo, ocasionaría dificultades a la industria nacional que compite con los productos importados; en consecuencia se vería afectado.

- La reducción de la inflación en el recorte de la demanda agregada a través de la disminución de la liquidez y el crédito, lleva a que las tasas de interés en moneda nacional se eleven, se reduzcan los mercados de las empresas no financieras, disminuya la capacidad de compra, atrase la paridad cambiaria y paralice la actividad económica. Ello ocasionaría que el sistema financiero acumule un mayor nivel de morosidad y/o refinanciación de deudas impagas, que bien podría significar en el mediano plazo la desaparición de algunas entidades financieras.

CAPITULO IV

REESTRUCTURACION DEL MERCADO BANCARIO COMERCIAL Y RESULTADOS DE LA POLITICA MONETARIA

El desarrollo de la política monetaria en el Perú ha estado muy relacionado con aquellos modelos que planteaban su reestructuración lento en el corto como en el mediano y largo plazo, esto lógicamente implica que existe una participación compulsiva del Estado, lo cual ha sido teóricamente justificado por la estatización bancaria en 1987. Sin embargo en la práctica es muy difícil de relacionar la simbiosis con una modificación de los patrones de seguimiento del sistema bancario, cuestión muy difícil de modificar y reestructurar desde una posición nominal, ya que su estructura obedece a un ordenamiento técnico y de muchos años de práctica.

La temática de la reestructuración del sistema bancario puede partir desde bancos de tipo postulativo que le infieren una posición dirigente, cuestión que se torna básicamente importante desde la trascendencia del sistema bancario en la economía en general.

4.1 PLANIFICACION DE OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LA POLITICA MONETARIA

Existen determinados instrumentos de política económica que se consideran fundamentales y que pueden

orientar al desarrollo del sistema bancario comercial peruano.

4.1.1 Participación Compulsiva del BCR

La direccionalidad de parte del BCR, tiene visos que le permiten mantener cierta orientación sea a través de sus instrumentos de política monetaria, como dentro de las variables que se consideran intrínsecas en su accionar, en tal sentido la direccionalidad del BCR en el nivel de encaje y redescuento se puede considerar óptima para conducir en forma efectiva la política monetaria de la entidad monetaria y financiera del país por excelencia.

Sin embargo, si bien existe un marco legal definido en cuanto a funciones del BCR estas se compatibilizan con una administración financiera que orgánicamente obedecen en cuanto a postulados, con los propulsados por el ejecutivo, por lo que muchos de sus instrumentos solo obedecen a planes previamente trazados.

Es por ello que la participación del Banco Central tiene que estar unido con una compulsión, que obedezca a criterios de plena tecnificación y no político, situación que debe rescatar el BCR para lograr su impulso en forma decidida.

Asimismo es necesario que el Banco Central de Reserva tenga plena autonomía en sus decisiones

directrices, teniendo en cuenta que, la regulación del sistema financiero constituye el embrión de la economía, para ello es necesario que no solo implemente las políticas pertinentes, sino que fusione su accionar conjuntamente con la superintendencia de Banca y Seguros que es el órgano encargado de supervigilar el control del sistema bancario comercial, sobre todo para evitar manipulaciones y deformaciones en cuanto a las colocaciones pertinentes, que muchas veces se agrupan en ciertos agentes económicos, sobre todo industriales.

A pesar de tener una economía con alto grado de represión financiera y con expectativas sombrías sobre el futuro económico, el grado de efectividad de la política monetaria depende mucho de la capacidad del Banco Central para controlar la cantidad de dinero de la economía y orientarla hacia la consecución de los objetivos deseados.

4.1.2 Lineamiento para el Mediano y Largo Plazo

Existen parámetros que pueden servir de base para un nuevo planteamiento de la Banca Comercial en el aspecto crediticio, estas pueden partir del hecho de que dicho sector debe mantenerse al margen del mercado de largo plazo y de mantener vigente un esquema que debe ser renovado al corto plazo permitiendo cierto nivel de justicia a los sectores

donde es necesario la operatividad de la banca comercial.

El sinceramiento de los factores económicos debe estar a tono con el sistema financiero dándole a los sectores mas rentables de la economía nuevos intereses y de mayor asignación que el industrial o comercio, permitiendo con ello el acceso al crédito en forma justa y dentro del mercado monetario.

Estos lineamientos podrían ser:

1.- Orientación de la Banca Comercial en general hacia la generación de una acumulación de capital que permita potencializar sus inversiones en forma dirigida.

2.- Realización efectiva de la desconcentración con préstamos efectivos realizados a pequeños empresarios, situación importante, dado el subdesarrollo de nuestra economía.

3.- Una competitividad importante de las pequeñas empresas bancarias que les permite unirse con otros bancos para buscar economías de escala.

4.- Ubicar oficinas descentralizadas a nivel de matriz de manera que a través de su gestión se logre efectivamente la descentralización bancaria.

4.2 DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL.

Los pasos para lograr la desconcentración y descentralización de las colocaciones de las entidades bancarias deben estar encaminadas no en forma teórica sino pragmática, esto significa que no se le debe buscar en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo tratando de coadyuvarse con otros elementos que pueden considerarse básicos para su efectiva realización.

Para lograr la descentralización, se requiere de la estabilidad económica y fijar las políticas económicas a largo plazo para lo cual hay dos alternativas :

- Definir un conjunto de variables como la tasa de interés y las políticas de crédito, como variables fundamentales, en función de las cuales se asignan las inversiones regionalmente.
- Definir criterios de inversión, incentivos tributarios, crediticios y cambiarios, en función de los cuales se obtienen ciertos precios relativos que permitan la asignación de recursos para la inversión.

Si bien, la estatización bancaria tiene postulados que propugnan la desconcentración y la descentralización ello puede realizarse para ciertas entidades que se consideran clave en su desarrollo como son el caso de la Banca Asociada: Banco Internacional, Popular y Continental.

Sin embargo la tónica debe correlacionarse con una Banca Comercial totalmente desconcentrada, puesto que su sesgamiento solo puede producir un resquebrajamiento de todo el sistema.

En tal sentido es necesario profundizar la Ley de regionalización, en la medida que sus propósitos sean de descentralización del sistema bancario comercial que actualmente esta demasiado apegado a la periferia de Lima Metropolitana y Callao, esto puede ayudar incluso a lograr la desconcentración, puesto que al dinamizarse otras regiones, puede muy bien lograr este cometido.

4.3 NUEVA LEY DE BANCOS

Antecedentes:

La antigua ley de bancos se limitaba a los aspectos técnicos de la organización, financiamiento y control de las entidades bancarias, financieras y de seguros. En realidad las ideas económicas han sufrido modificaciones desde 1931, sin embargo a pesar de que esta ley no era la misma -puesto que sufrió muchas modificaciones-, la situación por la que atravesaba el sistema financiero ameritaba una nueva ley de bancos.

Inicialmente la legislación peruana tiene en Reforma Financiera de 1970, ciertos cambios, pero que no se consideran suficientes. Para el logro de los objetivos de desarrollo económico, era necesario que se incluyera en su desarrollo una fase operativa que propugnara una orientación cabal los instrumentos y variables monetarias, sobre todo en la asignación eficiente de

Con el decreto legislativo 469 de Reordenamiento del Sistema Financiero promulgado en abril de 1988 se buscaba impulsar la descentralización y regionalización de las operaciones bancarias y promover un proceso de desconcentración y democratización de crédito.

Es con Decreto Legislativo Nro 637 donde se crea la Ley General de instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, el mismo que entra en vigencia a partir del 01 de julio de 1991.

Contenido:

La nueva ley de bancos está encuadrado en el criterio de banca múltiple, en lugar de la especialización, estrategia sugerida en tiempos de la mision Kemmerer. Es así que el nuevo sistema se orienta a la diversificación del riesgo, de donde los bancos por sectores de actividad económica no tienen cabida.

Con respecto a los plazos, la antigua ley de bancos las diferenciaba, entre bancos comerciales y financieras. Actualmente los efectos de los plazos de sus colocaciones son similares, la mayor diferencia está, en la captación de depósitos a la vista, reservada para los bancos.

Lo mas saltante de la nueva ley de bancos es la prohibición a las personas jurídicas y/o naturales de realizar operaciones propias de las entidades bancarias y financieras. Lo establece en el artículo 17: la prohibición de "usar en su razón social, en formularios y documentos impresos, términos que induzcan a pensar " y que "...se presume que una persona natural o jurídica, incurre en tal infracción, cuando cuenta con un local en

el que, de cualquier manera, se invite al público a entregar dinero a cualquier título o se haga publicidad...". El superintendente puede ahora clausurar los locales donde "se presume" están cometiendo la infracción y solicitar, a la Corte Suprema, a través del Poder Ejecutivo, la disolución de la entidad así calificada. Además esta ley tipifica como delito a esa infracción (art. 246 Código Penal).

En cuanto a la definición de grupo económico no existe claridad ya que, la cuidadosa definición que se hace en el artículo 53 se ve debilitada por la facultad que otorga a la superintendencia (art. 54) de "establecer la existencia de grupos ..." basada en " relaciones estables de negocios ...o presunciones fundadas...". Por lo tanto, la Superintendencia puede intervenir en intereses particulares; con la emisión de regulaciones que incluyan a unos y excluyan a otros, por simple definición de parámetros.³⁵

Análisis comparativo de las operaciones bancarias

Utilizaremos las siguientes siglas:
 Nueva Ley de bancos (NLB)
 Antigua Ley de bancos (ALB)

- | | | |
|-----|-----|--|
| 1.- | NLB | Recibe depósitos a la vista, a largo plazo y de ahorro. |
| | ALB | Sección especial para ahorro y Cajas de ahorro con régimen especial. |
| 2.- | NLB | Otorga créditos directos y descuenta títulos - valores. |
| | ALB | La diferencia era de plazo; no podían excederse del año y, en algunos casos de 180 días. |

³⁵ "La nueva ley de Instituciones Bancarias ..."
 Hector O. Noejovich
 CISEPA / PUCP set. 1991.

- 3.- NLB Concede préstamos hipotecarios y emite letras hipotecarias.
- ALB Restringe a las personas operaciones inmobiliarias, además del plazo de un año.
- 4.- NLB Acepta letras a plazos.
- ALB Sólo por 180 días y por operaciones de comercio exterior.
- 5.- NLB Puede emitir y colocar bonos, así como también pagarés y certificados negociables.
- ALB No existía.

Comparación entre Bancos y Financieras.

Extraído de los artículos 96 y 177 de la NLB.

Utilizaremos las siguientes abreviaturas:

Bc : Para los Bancos
Fn : Para las financieras

Están facultados par realizar las siguientes operaciones:

- 1.- Bc: Recibir depósitos a la vista
Fn: No
- 2.- Bc: Recibir depósitos a plazo.
Fn: Sólo a plazos mayores a 30 días
- 3.- Bc: Operar con cartas de crédito.
Fn: No.
- 4.- Bc: Aceptar letras de Cambio.
Fn: Excepto en operaciones de comercio exterior.
- 5.- Fn: Actuar como sociedad de valores.
Bc: No.
- 6.- Fn: Suscribir transitoriamente emisiones (UnderWriting)
Bc: No.
- 7.- Fn: Asesoría Financiera.
Bc: No.

De lo anterior deducimos que los negocios de comercio exterior están orientados a los bancos, y los de mercado bursátil hacia las financieras.

Capitales Mínimos

- Para lo Bancos \$ 3'000,000 nuevos soles VAC (Valor adquisitivo constante).

- Para las Financieras \$ 1'300,000 nuevos soles VAC (Valor adquisitivo constante).

Adicionalmente, el monto exigido en concepto de Reserva Legal pasa del 25% al 35% del Capital.

Si comparamos el capital mínimo expresados en dolares norteamericanos, serían aproximadamente:

- Para los bancos \$ 5'500,000 y para las financieras \$ 2'600,000 dolares norteamericanos. Estos montos son ampliamente superiores a lo establecido en la antigua ley de bancos, que representaron \$ 3'700,000 y \$ 1'000,000 dolares norteamericanos respectivamente.

La comparación hecha en dolares nos refleja una diferencia significativa, sin embargo si tomamos como referencia el marco alemán que en el referido periodo, tuvo un comportamiento estable los montos de capital mínimo son similares.

Resumiendo, podemos señalar que la nueva ley de bancos es un reordenamiento y una modificación de la legislación anterior y además se constituye como una reforma de las relaciones entre el sector financiero y los agentes económicos. Esto por cuanto se está legislando sobre normas existentes en leyes orgánicas tales como el Código Civil, el Código Penal, la Ley de Títulos- Valores y la Ley de Quiebras.

4.4 ANALISIS METODOLOGICO :

En este acápite analizaremos los efectos de los instrumentos de política monetaria, tanto en el Ahorro Interno como para el Ahorro Financiero, para ello utilizaremos el instrumental estadístico; específicamente la tabla de Fisher para la evaluación de hipótesis, con el fin de determinar la aceptación o no de la existencia de correlación entre dos variables.

Para la hipótesis $\phi = 0$ se sabe que la variable t es igual a:

$$t = r \left[(N-2) / (1-r^2) \right]^{1/2}$$

Donde "r" es el coeficiente de correlación, "t" es el indicador estadístico de Fisher y N es el número de "N" observaciones de la muestra.

En nuestro caso tenemos una muestra de 11 observaciones (1980 - 1990), además tomamos el indicador que se ajuste a un 95% de probabilidad. Así tenemos que el valor crítico es $r_0 = 0.602$ por tanto si tenemos un r fue $-r_0$ del rango $-0.602 < r \leq 0.602$ en este caso diremos que no existe pruebas suficientes para negar la hipótesis nula H_0 (H_0 : no existe correlación entre las variables), en otras palabras diremos que existe una correlación entre ambas variables.

Las variables utilizadas son:

AHFIN: Ahorro financiero como porcentaje del PBI.

AHINT: Ahorro Interno como porcentaje del PBI.

TIAR: Tasa de interés activa real, promedio anual.

DEVAL: Devaluación anual

- ENCA: Encaje en moneda nacional, promedio anual.
- COLOBCRB: Colocaciones del BCR al Sistema bancario comercial (en millones de intis de 1980).
- CAYRES: Capital y Reservas del sistema bancario comercial en millones de dolares.
- LIQBC: Liquidez del sistema bancario comercial en millones de dolares.

Los resultados de la correlación entre las variables se muestran en el Anexo Nro 07.

A continuación, explicamos el marco teórico que sustenta los resultados estadísticos.

A.- Variables que presentan una alta
correlación entre ellas:

- 1.- AHFIN - TIAR : Existe una alta correlación directamente proporcional entre ellas, alcanzando un nivel 81.9%. El Ahorro financiero creció directamente proporcional a los incrementos de la tasa de interes activa real (o con el costo de oportunidad del dinero). En los periodos de expansión Económica, con un incremento en la emisión monetaria a llevado a caidas en la tasa de interes activa real, con la consiguiente reducción de los depósitos de las empresas y familias en el sistema financiero.

La represión financiera puede haber mantenido artificialmente bajos las tasas de interes supuestamente para fomentar la inversión.

Ha habido una de la demanda por créditos, expansión los cuales debido a la reducción de los escasearon

depósitos, generando esquemas de racionamiento que han favorecido a las empresas vinculadas al sistema financiero o a las empresas priorizadas por el gobierno a través de la banca de fomento.

- 2.- AHFIN - DEVAL : Existe una relación inversa entre ellas. La relación entre devaluación y el ahorro financiero es en forma indirecta, esta se explica o por la necesidad de devaluación derivada del incremento de la oferta monetaria que al incentivar la producción, aumentó sistemáticamente a las importaciones, comprometiendo al nivel de reservas existente. A su vez a este efecto significaba mantener bajas la tasa de interes activa real, pero desincentivab al ahorro financiero, por eso a mientras acelera la devaluación el ahorro financiero se reduce.
- 3.- DEVAL - TIAR : Estas variables muestran una relación inversa, que se complementa con lo anteriormente expuesto entre la relación inversa entre el Ahorro financiero y la devaluación.
- 4.- AHINT - TIAR : Entre estas dos variables existe una alta correlación que alcanza un nivel de 81.2% . El Ahorro interno al igual que el Ahorro financiero, la disminución de la tasa de interes real significa un desincentivo para mantener recursos superavitarios tanto en las empresas como en las familias, mientras que el gobierno tendia a un déficit sistemático en cuenta corriente.

5.- CAYRES - ENCA : La relación entre las dos variables registra una correlación positiva de 76.8%, lo que nos indica que el comportamiento del capital y reservas de la banca comercial a estado creciendo como resultado de una mayor tasa de encaje. Teóricamente este efecto se cumple, ya que al implantarse una mayor tasa de encaje se busca contraer la oferta monetaria, logrando que los bancos reduzcan su efecto multiplicador de la base monetaria, haciendo que dichos bancos mantengan un mayor nivel de reservas.

B.- Variables que no presentan correlación entre ellas:

- 1.- AHINT - AHFIN : Estadísticamente no existe una correlación significativa, esto quiere decir que parte del flujo de ahorros no se esta intermediando en el sistema financiero formal, como consecuencia de la presencia de la represión financiera.
- 2.- ENCA - AHFIN : A pesar que sabemos que el encaje bancario influye significativamente en el control de la oferta monetaria. Los resultados estadísticos (al indicarnos que no exista una correlación significativa) nos muestra que la tasa de encaje como instrumento de control monetario no esta funcionando debido a la formación de un sistema financiero paralelo o informal que no se ajusta a las normas del BCR.
- 3.- AHINT - COLOBCRB : La no existencia de una correlación entre ellas nos refleja que las

colocaciones del BCR al sistema bancario comercial no reflejaron cambios en el comportamiento por mantener recursos superavitarios tanto para las empresas como para las familias, sin embargo se aproxima a una relación inversa, ya que al existir una mayor disponibilidad de recursos en los bancos, estos no estarían dispuestos a ofrecer mayor tasas de interés para incentivar el ahorro de las familias y de las empresas.

4.- CAYRES - LIQBC: Entre estas variables no existe una relación relevante, aún cuando el capital y las reservas, luego pasan a formar parte de la liquidez, por tanto debería afectar positivamente a ésta última. Sin embargo, durante el periodo de estudio, los efectos de las altas tasas de inflación hicieron caer abruptamente el crédito interno de la banca comercial, afectando sensiblemente a la liquidez en mayor proporción que al capital y reservas.

5.- LIQBC - AHINT: Estas variables nos indican que no existió una relación significativa entre el tamaño del sistema financiero y los cambios en el comportamiento de los agentes económicos por mantener recursos superavitarios. Sin embargo, se aproxima a una relación directa ya que, de existir un mayor nivel de ahorro de las empresas y familias, el sistema bancario comercial capta estos recursos y de esta manera, estos bancos aumentan su liquidez.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1.- En el periodo 1980-90, se ha observado que los instrumentos de política monetaria no han influido significativamente en el mercado financiero, un indicador es el nivel de liquidez de la banca comercial (que cayó de 2,633.1 en 1981 a 1,223.8 millones de dolares en 1990), que no fue dependiente de los cambios efectuados en dichos instrumentos de política. Una de las razones por la que no pudo causar los efectos esperados puede ser la existencia de una concentración y centralización bancaria. Ello originó que los recursos disponibles en el sistema bancario comercial fuesen colocados a los clientes preferidos y/o sectores económicos determinados.

2.- La centralización de fondos, así como la distribución de oficinas del sistema bancario comercial ha estado orientado mayormente hacia Lima y Callao, como consecuencia de las ventajas comparativas del sistema financiero. Un reflejo de lo anterior se ve en que la reducción de la intermediación financiera en la década anterior no motivó la desaparición de los bancos comerciales, muy por el contrario estas ampliaron sus oficinas (61% en Lima y 39% en el resto del país) y se extendieron para poder captar los fondos provenientes de

la mayor circulación del dinero originada por el proceso inflacionario.

3. La reducción de las tasas de interés pasiva en el segundo quinquenio de la década de los ochenta produjo una baja sensible del ahorro financiero en forma sucesiva (de 13.2% a 2.7% del PBI), lo cual no fue suficiente para el Estado que pretendió mantener un nivel creciente de inversión, situación que se tradujo en un uso desordenado de nuestras reservas internacionales netas.

4.- Las elevadas tasas nominales de interés reguladas oficialmente, pero por debajo del nivel de inflación, mantuvo tasas reales de interés negativas. Ello significó un elemento de especulación y subsidio de los prestamistas a los prestatarios.

5.- El aumento de la preferencia por el circulante en el periodo de estudio, se incrementó de un promedio normal de 30% a 45%, lo que nos estaría indicando que alrededor del 15% del dinero existente en la economía abandonó a la banca formal. Este fenómeno encontraría su explicación al saber que algunas empresas no financieras estarían obteniendo financiamiento a través del crédito de proveedores, "crédito interempresas" y en la banca paralela.

6.- El ahorro interno a partir de 1983 registró niveles inferiores al 20% de PBI (nivel aceptable = 20%) hasta alcanzar en 1990 14.3%. Esta última cifra bastante baja,

significó para nosotros que la sociedad ha ido empobreciéndose de tal manera que no ha sido una elección temporal, el consumir hoy en lugar de mañana.

7.- Existe una fuerte concentración de fondos del sistema bancario comercial, orientado fundamentalmente hacia el sector industria y comercio (37% y 22% del total de colocaciones de la banca comercial respectivamente). Esta situación es negativa, puesto que la estrategia sugerida en tiempos de la misión Kemmerer, a sido sustituida por la opción de la banca múltiple que sugiere un nuevo sistema que este orientado hacia la diversificación del riesgo.

8.- Los instrumentos de política monetaria, no han causado efectos significativos tanto en el nivel de de ahorro interno como en el ahorro financiero, a excepción de la tasa de interes real que si tuvo relevancia para incentivar o desincentivar el ahorro de las empresas y familias.

5.2 RECOMENDACIONES

1.- Para lograr la descentralización, se requiere de la estabilidad económica y fijar las políticas económicas a largo plazo, para lo cual se deberá definir la tasa de interés y las políticas de crédito, en función de los cuales se asignen las inversiones regionalmente. Para ello es recomendable la actuación de una Banca de Desarrollo funcional. A su vez esta banca deberá recibir

transferencias explícitamente contenidas en el Presupuesto, en donde se fije un plazo para la reposición de los créditos concedidos a los prestatarios.

Asimismo, se deberá definir criterios de inversión, incentivos tributarios, crediticios y cambiarios, para obtener ciertos precios relativos que permitan la asignación de recursos para la inversión.

2.- Con respecto a la concentración bancaria, (en donde se a podido ver que cuatro grandes bancos captan recursos que en suma representan mas del 70% de los depósitos del sistema son colocados a sus clientes preferidos) la nueva ley de bancos incluye principalmente en dos artículos las diferentes formas de hacer frente a este problema. Asi en el artículo 13 indica que los bancos "deben operar sobre la base del criterio de diversificación del riesgo" y en su artículo 143 dice "el total de créditos que un banco otorge a personas naturales o jurídicas vinculadas ... a su propiedad en proporción mayor a 4% ... no podrá exceder a su patrimonio efectivo". Por lo tanto, si bien la nueva ley de bancos tiene postulados que pueden reducir este problema, es conveniente que la superintendencia ponga mayor énfasis en el control de los reportes de las concentraciones bancarias que deberia ejecutarse como mínimo trimestralmente conjuntamente con la evaluación de la cartera de colocaciones de cada banco.

3.- La nueva ley de bancos no es muy claro en la definición que hace sobre los grupos económicos

(artículos 53 y 54), sin embargo es necesario regular el manejo de los activos, pasivos y patrimonio de las instituciones financieras, así como las relaciones o vinculaciones de las entidades financieras con grupos no financieros.

4.- En la actualidad es necesario remonetizar la economía, bajo un entorno donde exista estabilidad y en donde se de un crecimiento moderado de la oferta monetaria nominal, de acuerdo al nivel de crecimiento del Producto y del Nivel General de Precios, compatible con una política a largo plazo, con el fin de contrarrestar la falta de créditos productivos que acompaña a toda crisis financiera.

5.- Dado la dependencia tecnológica de nuestro país es necesario contar con un nivel adecuado de divisas para sostener un futuro nivel de crecimiento de la producción, sin embargo no es conveniente que las Reservas Internacionales Netas del BCR dependan del encaje en moneda nacional y de la compra de dólares. Ya que una disminución de dicho encaje puede acentuar el retraso cambiario, crisis en la balanza de pagos y una crisis del sistema financiero.

6.- De acuerdo con los resultados estadísticos no existe correlación significativa entre el ahorro financiero y el ahorro interno, esto nos indica que parte del flujo de ahorro no se está intermediando en el sistema financiero

formal. Ello nos conduce a la necesidad de que la Superintendencia de Banca y Seguros actúe contra todo tipo de banca paralela, a fin de que los instrumentos política monetaria puedan ejercer una mayor incidencia tanto en el sistema financiero como en el sector real.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Glosario de Términos Económicos
Gerencia de Investigación Económica - BCR.
Lima - Perú 1989

2. Un Modelo de Análisis Monetario y de Programación
Financiera.
Bruno Brovedani
México, CEMLA 1984

- 3.- Diagnóstico de la Banca Comercial
Superintendencia de Banca y Seguros
Lima - Perú 1984

- 4.- La Estructura Financiera y el Crecimiento Económico
Raymand Goldsmith.
México 1970.

- 5.- Análisis de Mercado Latinoamericano de Capitales
A. Rash y M. Kibal.
México 1979

- 6.- Apuntes de Técnica Bancaria
Bardella, Gianfranco
IPAE, Lima 1970

- 7.- Economía Monetaria
Aldo Armando
México 1975.

- 8.- Concentración Bancaria
Reynaldo Susano Lucero
Ed. CIESUL Universidad de Lima 1984
- 9.- La Reforma Financiera
German de la Melena
Lima - Perú 1980
- 10.- Plan Nacional de Desarrollo 1980 - 85
Instituto Nacional de Planificación
Lima - Perú. 1982
- 11.- Organización y Contabilidad Bancaria
Mario B. Ordoñez
Lima - Perú 1981
- 12.- Administración Financiera y de Empresa
Weston J. F. de Bringham
México 1975
- 13.- Teoría del Desarrollo Aspectos Críticos
Joan Robinson
España 1975
- 14.- Los bancos comerciales y la política monetaria.
Reynaldo Susano L.
En : Revista Finanzas Públicas, 1986.

- 15.- Dinero y Capital Financiero
Ronald Mc. Kinnon
Edit. FCE 1984.

- 16.- Teoria Monetaria y Politica Pública
Kenneth Kurihara
Edit. FCE México 1985.

- 17.- Multipurpose Bancking: Its Nature Scope and
Perspectives.
D. Khat Khate K. W. Riechel
FMI Steff Papers USA, 1980.

- 18.- Ley de Bancos D.L. 7159
C. Heraud
Edit. Mosca Azul 1980.

- 19.- "Ley General de instituciones bancarias,
financieras y de seguros" D.Leg. Nro. 637
Torres Calderón Velasco, Luis 1992

- 20.- La Estatización de la Banca en el Perú
Pedro Vidaure D.
Edit. Venus S.A.

- 21.- Ensayo Sobre la Política Monetaria.
Pedro Vidaure D.
Universidad Nac. Mayor de San Marcos.

- 22.- Revista Moneda (Varios)
Banco Central de Reserva. AÑOS I - IV
Lima - Perú 1989 -1992.
- 23.- Operaciones Bancarias
Italo Ciccarelli
Facultad de Ciencias Económicas - PostGrado UNMSM.
- 24.- "Relación entre los bancos comerciales y los
mercados de capitales con referencia especial a los
países en vías de desarrollo"
Tamagna, Frank
CEMLA, Caracas 1964; Doc VIII.
- 25.- Desintemediación Financiera
Publicación de la CONASEV.
Lima - Perú Noviembre, 1989.
- 26.- Evaluación Privada y Social de Proyectos.
Ernest R. Fontaine
Edit. Universidad de Chile. 1980
- 27.- Flujo de Fondos Financieros del Perú
Conasev 1975 - 80
Lima - Perú 1982
- 28.- El dinero como conductor del ahorro
José Arista
En: Estudios Económicos BCR - 1985

29.- Dinero, interés y banca en el desarrollo económico

Fry, Maxwell J.

México, CEMLA - 1990.

30.- Diccionario económico y financiero

Y. Bernand - J.C. Colli

Asociación para el progreso de la dirección

Cuarta edición , 1985

31.- Teoría y política monetaria

Huaman Soto , Pacifico

Edit. BCR -1989. Segunda edición.

GLOSARIO DE TERMINOS

MONETARIOS

AHORRO FINANCIERO: Aquella parte del ahorro monetario que se canaliza por el sistema financiero. Comprende depósitos a plazo, ahorro, cédulas hipotecarias, valores y otros.

AHORRO INTERNO: Ahorro generado dentro del país y que se distingue del ahorro extranjero. Esta compuesto por el ahorro de las empresas, el ahorro personal y el ahorro en cuenta corriente del gobierno general.

AUTORIDAD MONETARIA: Organismo u organismos estatales encargados de dirigir la política monetaria de un país.

BANCA COMERCIAL: Conjunto de instituciones financieras cuya función principal reside en recibir depósitos efectuar préstamos a corto plazo. En las cuentas monetarias comprende a la banca comercial (privada asociada) con oficina principal en Lima, la banca regional, la banca privada de fomento, la banca extranjera y la Caja de Ahorros de Lima.

BANCA DE FOMENTO: Instituciones financieras encargadas de apoyar, mediante operaciones crediticias, a específicos de la actividad productiva.

BANCA MULTIPLE: Forma de organización sistema bancario en la que los bancos se dedican indistintamente a toda clase de operaciones a corto y largo plazo.

BANCO: Empresa dedicada a operaciones de carácter financiero, que capta recursos del público, concede préstamos y realiza inversiones por cuenta propia. Se caracteriza, principalmente, por la creación de dinero a través de sus operaciones crediticias.

BANCO CENTRAL DE RESERVA: Autoridad monetaria encargada de emitir la moneda nacional, administrar las reservas internacionales del país y regular las operaciones del sistema financiero.

BASE MONETARIA: Aquella parte de las obligaciones del Banco Cental constituida por la emisión de billetes y monedas y las reservas bancarias de encaje en forma de depósito en moneda nacional en el Banco Central.

CANJE INTERBANCARIO: Operación mediante la cual dos o mas bancos proceden a intercambiar cheques emitidos por cada banco y que se encuentran en poder del otro. Esta operación suele efectuarse en la cámara de compensación.

CIRCULANTE: Billetes y Monedas en poder del Público

COLOCACIONES: Préstamos la institución financiera a un agente económico.

COMISION SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES: (CONASEV) Es un organismo público del sector Economía y Finanzas que se encarga del estudio, reglamentación y supervigilancia del mercado de valores, así como de las personas jurídicas.

COYUNTURA: Situación económica en un momento dado.

CUASIDINERO: Sustitutos muy cercanos al dinero tales como depósitos a plazo, ahorro, cédulas hipotecarias de ahorro, etc., que a pesar de gozar de liquidez no reúnen las cualidades de medio de pago.

CREDITO INTERNO: Variable que muestra el total de las operaciones de crédito (colocaciones, inversiones, etc) del sistema bancario o los sectores de la economía. El crédito interno neto es igual a la liquidez global de la economía descontadas las reservas internacionales netas y las otras operaciones netas con el exterior.

CREDITO SELECTIVO: Política de restringir o exigir que las colocaciones de las empresas bancarias se hagan de acuerdo a la prioridad de las actividades económicas del país según establezca la autoridad competente.

CUENTAS MONETARIAS: Forma de presentación estadística de las principales operaciones bancarias con el resto de la economía.

DEMANDA DE DINERO: Monto de dinero que los agentes económicos desean mantener en efectivo, para determinados fines, de acuerdo con su nivel de ingresos y el costo del dinero.

DEPOSITOS DE AHORRO: Depósitos de dinero de libre plazo que realizan el público y empresas en el sistema financiero. Su retiro se hace efectivo mediante la presentación de una libreta.

DEPOSITO DE ENCAJE: Parte de las disponibilidades que los bancos deben mantener, para hacer frente a los retiros de los depositantes. Estan constituidos por saldos de sus cuentas corrientes en el Banco Central.

DESARROLLO: Proceso de Transformación de las estructuras de una sociedad en relación con el crecimiento.

DESCUENTO: Operación por la que un banco entrega al tenedor de un título de crédito antes de su vencimiento el importe del mismo con ciertas deducciones.

DESMONETIZACION: Se dice del proceso en que transacciones paulatinamente dejan de realizarse en dinero, por haber perdido este último credibilidad y/o porque eleva el costo transaccional.

DINERO: Activo que cumple las funciones de medio de pago, reserva de valor, y unidad de medida.

ENCAJE LEGAL: Parte de los depósitos fijada por el BCR, que las instituciones deben guardar como efectivo en caja y/o depósitos en el BCR. Se le denomina también Reserva Legal.

FIDEICOMISO: Acto por el cual se destinan ciertos bienes o recursos financieros para un determinado fin lícito, encomendándose su administración a una institución crediticia o financiera.

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO: (ISC) Es un impuesto específico que grava al consumo de bienes o servicios prescindibles. Las tasas varían de acuerdo al bien consumido y/o servicio prestado.

INESTABILIDAD MONETARIA: Situación en la que los precios y/o el tipo de cambio sufren grandes y persistentes cambios y por tanto, también el poder adquisitivo de la moneda.

INSTRUMENTO DE POLITICA MONETARIA: Herramienta utilizada para el logro de los objetivos de la política monetaria.

INTERMEDIACION FINANCIERA: Proceso por el cual las instituciones financieras canalizan recursos financieros de sectores con saldos superavitarios hacia aquellos deficitarios.

INVERSION: Parte de la renta nacional no destinada al consumo directo (contexto macroeconómico), sino a la realización de proyectos y/o creación de nuevos bienes de capital.

INVERSION FINANCIERA: Es la compra de activos financieros (bonos, acciones, obligaciones, etc).

LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO: Son las obligaciones monetarias o los pasivos financieros del sistema bancario con el sector privado. Comprende los billetes y monedas de curso legal en circulación, depósitos a la vista, plazo y de ahorro, en moneda extranjera, certificados de divisas, cédulas hipotecarias de ahorro y otros valores.

MERCADO DE DINERO: Mercado de crédito a corto plazo. Compra y venta de valores de maduración menor a un año.

MERCADO DE VALORES: Mercado en el cual los oferentes y demandantes de títulos accionarios u obligaciones realizan sus transacciones.

OFERTA MONETARIA: Stock de medios de pago. Liquidez del sistema bancario: M1, M2, M3, M4.

OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO: Se refiere a las operaciones que realizan algunos bancos centrales de compra-venta de valores públicos al sistema bancario y/o sector privado, con fines de regulación monetaria.

OPERACIONES DE REDESCUENTO: Operación de descuento mediante el cual el Banco Central de Reserva otorga un crédito a un banco tenedor de un título de crédito que ya ha sido descontado por el banco comercial; es decir, es la segunda operación de descuento. Su finalidad es proporcionar liquidez al banco, compensando la liquidez que este otorgó a su cliente en la primera operación de descuento.

POLITICA MONETARIA: Rama de la política económica orientada a influir sobre la economía nacional a través del sistema monetario, para lograr metas económicas, mediante cambios en la liquidez, en tasas de interés y regulación del crédito por el banco central.

PREFERENCIA POR CIRCULANTE: Elección del público por mantener parte de su riqueza en billetes y monedas con relación a los sustitutos del dinero.

SISTEMA DE INTERMEDIACION FINANCIERA DIRECTA: Parte del sistema de intermediación financiera que canaliza recursos en forma directa a través de la utilización de los instrumentos financieros (bonos, acciones y otros valores), que permiten poner en contacto inmediato a los sectores superavitarios con los deficitarios. Se realiza a través del mercado de valores.

SISTEMA DE INTERMEDIACION FINANCIERA INDIRECTA: Parte del sistema de intermediación financiera que moviliza

recursos a través de las instituciones bancarias y no bancarias que fungen de intermediarios entre los otorgantes de recursos y aquellos que han de utilizarlos. Se les denomina también sistema financiero nacional.

SITUACION DE ENCAJE: Excedente o déficit que resulta de la diferencia entre el monto de las reservas efectiva- caja propia mas depósitos en el BCR - que mantienen los bancos, y el monto de las reservas legales.

SPREAD FINANCIERO: Diferencia entre lo que rinde el dinero y lo que cuesta. Diferencia entre las tasas de interés activa y pasiva, relacionada con la tasa de interés activa; indica la ganancia neta realizable por el prestamista deducido el costo de los fondos utilizados.

TASA DE ENCAJE EFECTIVA: Coeficiente que indica la relación entre los fondos de encaje (billetes y moneda en caja mas los depósitos en moneda nacional en el BCR) y el total de obligaciones sujetas a encaje.

VELOCIDAD DEL DINERO: Número de veces que una unidad monetaria cambia de poseedor en un periodo dado.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(1980 - 1990)

ANEXO Nro. 01

M E S	V A R I A C I O N P O R C E N T U A L A N U A L I Z A D A _1/										
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
ENERO	67.1%	69.4%	61.5%	78.1%	124.4%	124.5%	138.4%	65.1%	127.0%	2280.7%	2433.9%
FEBRERO	65.0%	70.7%	60.2%	84.8%	125.5%	126.9%	126.9%	67.3%	140.4%	2933.1%	2221.2%
MARZO	62.5%	75.7%	60.2%	90.9%	119.4%	129.5%	120.8%	67.5%	179.6%	3414.0%	2068.4%
ABRIL	58.9%	78.1%	60.9%	97.2%	115.0%	143.7%	104.8%	71.5%	209.5%	4329.4%	1903.1%
MAYO	57.1%	81.7%	58.9%	101.4%	116.6%	154.8%	90.8%	75.7%	217.2%	5149.9%	1968.1%
JUNIO	57.3%	81.6%	61.0%	107.7%	112.9%	168.8%	76.8%	77.6%	229.7%	5836.0%	2296.4%
JULIO	52.2%	80.9%	61.8%	115.5%	105.9%	183.6%	67.6%	82.2%	302.1%	5548.9%	3039.9%
AGOSTO	54.3%	79.6%	63.1%	124.5%	103.8%	191.7%	57.2%	88.2%	355.9%	5704.3%	12377.3%
SETBRE	59.3%	71.7%	65.7%	120.1%	108.0%	188.2%	57.3%	93.5%	816.8%	3339.4%	11089.9%
OCTBRE	59.1%	72.6%	69.8%	124.7%	101.2%	181.2%	58.8%	98.0%	1111.8%	2915.0%	9851.9%
NOVBRE	59.5%	71.8%	71.1%	124.9%	105.8%	169.9%	60.1%	104.8%	1307.2%	2949.8%	8277.4%
DICBRE	60.8%	72.7%	72.9%	125.1%	111.5%	158.3%	62.9%	114.5%	1722.3%	2775.3%	7649.6%

FUENTE : I.N.E.I.

DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS BANCARIAS EN EL PAIS

AL 30 DE JUNIO DE 1986

ANEXO 02

BANCOS	SUCURSALES			AGENCIAS			TOTAL	TOTAL
	LIMA Y CALLAO	OTRAS PROV.	SUB- TOTAL	LIMA Y CALLAO	OTRAS PROV.	SUB- TOTAL	OFICINA LIMA *	OFICINA PROV. *
BCOS. ESTATALES	10	104	114	90	443	533	101	547
Bco. C. Reserva	0	5	5	0	0	0	1	5
Bco. de la Nacion	6	12	18	49	337	386	56	349
Bco. C. Hipotec.	2	21	23	27	11	38	30	32
Bco. Agrario	1	21	22	5	77	82	7	98
Bco. Cont. Peru	1	24	25	7	6	13	9	30
Bco. Minero Peru	0	12	12	1	12	13	2	24
Bco. Vivienda	0	9	9	1	0	1	2	9
BCO. COM. Y AHO.	15	227	242	634	190	824	659	423
c/of prin. en Lima	4	186	190	521	141	662	526	327
Bco. Cred. Peru	3	89	92	109	39	148	113	128
Interbanc	0	39	39	81	52	133	82	91
Bco. Popular Peru	1	53	54	92	40	132	94	93
Bco. Wiese Ltda.	0	0	0	69	0	69	70	0
Bco. Continental	0	4	4	101	2	103	102	6
Bco. de Lima	0	0	0	33	4	37	34	4
Bco. Exter. de And.	0	1	1	2	0	2	3	1
Bco. de Comercio	0	0	0	29	4	33	30	4
Bco. Mercantil	0	0	0	5	0	5	6	0
Privado de Fom.:	0	0	0	45	0	45	53	0
Bco. Desarrollo	0	0	0	10	0	10	11	0
Bco. Latino	0	0	0	24	0	24	25	0
Suc. Bca Extran.								
Citibank N. A.	0	0	0	5	0	5	6	0
Bco. de Londres	0	0	0	4	0	4	5	0
Bco. de Tokio	0	0	0	2	0	2	3	0
Bco. America	0	0	0	0	0	0	1	0
Bco. C. de Madrid	0	0	0	0	0	0	1	0
The Chase Manha.	0	0	0	0	0	0	1	0
Regionales :	11	34	45	15	46	61	26	86
Bco. Reg. del Nor.	3	4	7	1	4	5	4	9
Bco. Nor- Peru	1	4	5	1	14	15	2	19
Bco. Sur Med. y C.	4	5	9	5	7	12	9	13
Bco. de los Andes	1	5	6	0	5	5	1	11
Bco. Amazonico	1	11	12	3	3	6	4	15
Bco. del Sur Peru	1	5	6	5	13	18	6	19
Caja de Aho. Peru	0	7	7	53	3	56	54	10
TOTAL	25	331	356	724	633	1357	760	970

(*) Incluye la oficina principal

FUENTE : Super.Bca y Seg. - Estadística Semanal Al 30 de Junio de 1986

DISTRIBUCION DE LOS DEPOSITOS Y COLOCACIONES POR DISTRITOS FINANCIEROS

(Miles de soles)

ANEXO Nro. 03

ANO	DIST. FINANC	NORTE	NOR-CENT	CENTRO	NOR-ORIENTE	ORIENTE	SUR-ORIENTE	SUR	ALTIPLANO	LIMA	TOTAL
	COLOCAC. (1)	249.3	173.5	191.9	95.8	73.0	39.9	614.2	17.4	8,345.7	9,800.7
DIC 89	DEPOSIT. (2)	405.5	769.5	735.0	437.5	333.5	181.1	871.1	90.8	12,006.4	15,830.2
	(1) / (2)	61.5%	22.5%	26.1%	21.9%	21.9%	22.0%	70.5%	19.2%	69.5%	61.9%
	DEPOS./TOTAL	2.6%	4.9%	4.6%	2.8%	2.1%	1.1%	5.5%	0.6%	75.8%	100.0%
	COLOCAC. (1)	1,770.3	1,056.0	1,419.4	1,026.7	587.2	254.2	4,854.8	61.3	85,489.5	96,519.5
JUL 90	DEPOSIT. (2)	2,212.3	4,674.8	4,586.1	2,547.6	2,063.5	1,304.2	4,332.4	641.1	77,573.3	99,935.2
	(1) / (2)	80.0%	22.6%	31.0%	40.3%	28.5%	19.5%	112.1%	9.6%	110.2%	96.6%
	DEPOS./TOTAL	2.2%	4.7%	4.6%	2.5%	2.1%	1.3%	4.3%	0.6%	77.6%	100.0%
	COLOCAC. (1)	7,983.2	11,893.5	16,862.0	8,557.6	6,103.2	3,668.5	25,355.2	1,664.2	344,249.1	426,336.5
DIC 90	DEPOSIT. (2)	18,030.8	36,268.8	33,987.1	19,384.5	15,213.3	15,078.8	41,174.2	5,869.9	515,157.9	700,165.3
	(1) / (2)	44.3%	32.8%	49.6%	44.1%	40.1%	24.3%	61.6%	28.4%	66.8%	60.9%
	DEPOS./TOTAL	2.6%	5.2%	4.9%	2.8%	2.2%	2.2%	5.9%	0.8%	73.6%	100.0%

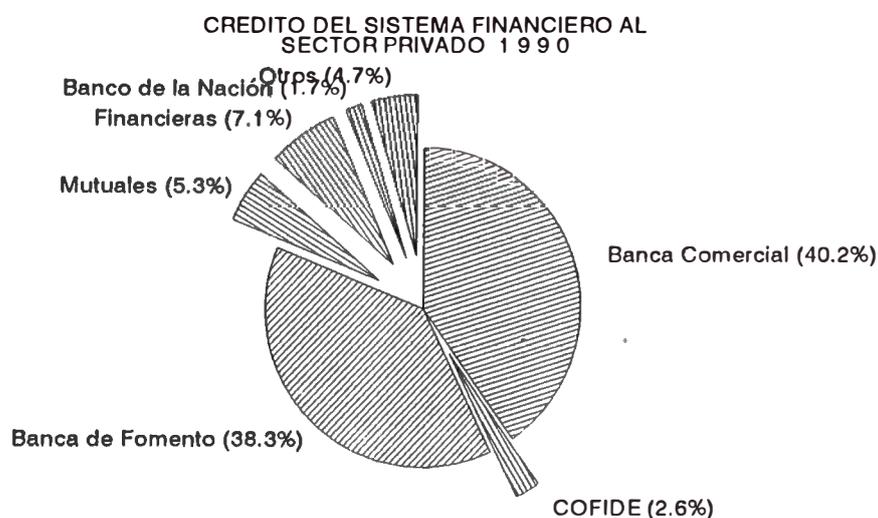
CREDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO 1984-1987
(Saldos en millones de intis de diciembre de 1987)

ANEXO Nro. 04A

	1984	1985	1986	1987
I. Sistema Bancario	126,245	98,452	101,248	94,484
Banca Comercial	63,511	53,763	52,561	47,388
Banca de Fomento	59,693	41,932	47,003	45,145
Banco de la Nación	3,041	2,757	1,684	1,951
II. Sistema no Bancario	18,809	17,568	22,823	23,267
Financieras	6,507	7,194	8,784	8,409
Mutuales	3,782	2,736	5,534	6,268
COFIDE	4,323	3,693	2,643	3,050
Otros	4,197	3,945	5,862	5,540
III. Total	145,054	116,020	124,071	117,751

CREDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO 1984-1987
(Participación porcentual)

	1984	1985	1986	1987
I. Sistema Bancario	87.0%	84.9%	81.6%	80.2%
Banca Comercial	43.8%	46.3%	42.4%	40.2%
Banca de Fomento	41.2%	36.1%	37.9%	38.3%
Banco de la Nación	2.1%	2.4%	1.4%	1.7%
II. Sistema no Bancario	13.0%	15.1%	18.4%	19.8%
Financieras	4.5%	6.2%	7.1%	7.1%
Mutuales	2.6%	2.4%	4.5%	5.3%
COFIDE	3.0%	3.2%	2.1%	2.6%
Otros	2.9%	3.4%	4.7%	4.7%
III. Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



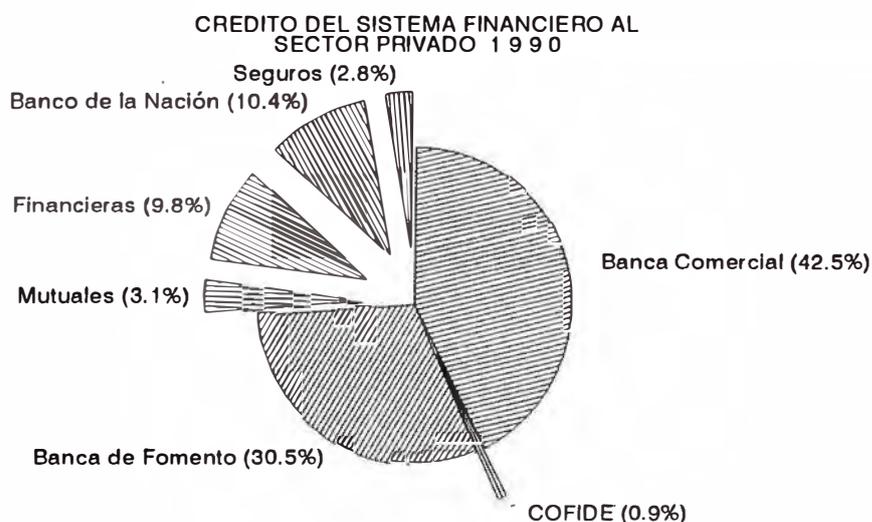
CREDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO 1987-1990
(Saldos en miles de millones de intis de diciembre de 1990)

ANEXO Nro. 04B

	1987	1988	1989	1990
I. Sistema Bancario	7,447	2,516	1,718	1,196
Banca Comercial	3,760	1,275	868	610
Banca de Fomento	1,815	715	561	437
Banco de la Nación	1,872	526	289	149
II. Sistema no Bancario	1,815	448	279	238
Financieras	1,039	279	161	140
Mutuales	382	59	66	45
COFIDE	272	38	24	13
Seguros	122	72	28	40
III. Total	9,262	2,964	1,997	1,434

CREDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO 1987-1990
(Participación porcentual)

	1987	1988	1989	1990
I. Sistema Bancario	80.4%	84.9%	86.0%	83.4%
Banca Comercial	40.6%	43.0%	43.5%	42.5%
Banca de Fomento	19.6%	24.1%	28.1%	30.5%
Banco de la Nación	20.2%	17.7%	14.5%	10.4%
II. Sistema no Bancario	19.6%	15.1%	14.0%	16.6%
Financieras	11.2%	9.4%	8.1%	9.8%
Mutuales	4.1%	2.0%	3.3%	3.1%
COFIDE	2.9%	1.3%	1.2%	0.9%
Seguros	1.3%	2.4%	1.4%	2.8%
III. Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS EN EL PERIODO 1980 1990

(SalDOS en millones de intis ; A partir de 1988 en miles de millones)

A N E X O 0 5 - A

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I.- Credito Interno	709.4	1,311.0	2,451.0	4,806.7	12,023.1	24,152.0	35,378.0	66,607.0	399.5	10,098.8	432,437.5
Sector público (neto)	11.8	28.3	50.7	214.3	274.0	546.0	(645.0)	1,616.0	14.1	866.7	2,121.3
Sector privado	412.5	931.4	1,693.9	3,295.0	7,166.0	15,519.0	24,736.0	46,212.0	323.7	7,307.5	438,098.9
Operaciones interbancarias (neto)	294.0	414.4	858.5	1,735.0	5,351.0	10,800.0	14,453.0	23,139.0	129.2	961.7	144,850.9
1. BCRP	339.6	511.0	1,012.8	2,030.5	5,740.2	12,048.0	16,915.0	26,156.0	147.4	1,243.8	195,890.8
2. Banco de la Nación	(45.6)	(96.6)	(154.3)	(295.5)	(389.2)	(1,188.0)	(1,847.0)	(2,465.0)	(14.1)	(344.8)	(53,496.8)
3. Banca de fomento	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(60.0)	(615.0)	(552.0)	(4.1)	62.7	2,456.9
Otros	(8.9)	(63.1)	(152.1)	(437.6)	(767.9)	(2,713.0)	(3,166.0)	(4,360.0)	(67.5)	962.9	(152,633.6)
II.- Reservas Internacionales											
Netas	9.6	20.5	68.0	251.0	492.6	(78.0)	489.0	2,919.0	82.8	1,926.1	154,209.4
(millones de US dolares)	--	--	--	111.0	86.0	(5.0)	35.0	88.0	166.0	366.0	298.0
III.- Otras operaciones netas con el exterior	1.4	3.5	9.7	55.0	183.7	480.0	402.0	1,324.0	24.4	297.5	46,800.0
IV.- OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	720.4	1,335.0	2,528.7	5,112.7	12,699.4	24,554.0	36,269.0	70,850.0	506.7	12,322.4	633,446.9
1.- En moneda nacional	(n.d.)	(n.d.)	(n.d.)	(n.d.)	(n.d.)	15,250.0	31,011.0	61,942.0	323.7	9,073.6	241,194.1
2.- En moneda extranjera	(n.d.)	(n.d.)	(n.d.)	(n.d.)	(n.d.)	9,304.0	5,258.0	8,908.0	183.0	3,248.8	392,252.8

Fuente : Memorias 1980 - 1990. BCR

(*) Incluido en el ítem anterior

OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS EN EL PERIODO 1980 - 1990

(Saldos en Porcentaje)

A N E X O 0 5 - B

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I.- Credito Interno	98.5%	98.2%	96.9%	94.0%	94.7%	98.4%	97.5%	94.0%	78.8%	82.0%	68.3%
Sector público (neto)	1.6%	2.1%	2.0%	4.2%	2.2%	2.2%	-1.8%	2.3%	2.8%	7.0%	0.3%
Sector privado	57.3%	69.8%	67.0%	64.4%	56.4%	63.2%	68.2%	65.2%	63.9%	59.3%	69.2%
Operaciones interbancarias (neto)	40.8%	31.0%	34.0%	33.9%	42.1%	44.0%	39.8%	32.7%	25.5%	7.8%	22.9%
1. BCRP	47.1%	38.3%	40.1%	39.7%	45.2%	49.1%	46.6%	36.9%	29.1%	10.1%	30.9%
2. Banco de la Nación	-6.3%	-7.2%	-6.1%	-5.8%	-3.1%	-4.8%	-5.1%	-3.5%	-2.8%	-2.8%	-8.4%
3. Banca de fomento	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	-0.2%	-1.7%	-0.8%	-0.8%	0.5%	0.4%
Otros	-1.2%	-4.7%	-6.0%	-8.6%	-6.0%	-11.0%	-8.7%	-6.2%	-13.3%	7.8%	-24.1%
II.- Reservas Internacionales											
Metas	1.3%	1.5%	2.7%	4.9%	3.9%	-0.3%	1.3%	4.1%	16.3%	15.6%	24.3%
(millones de US dolares)	-.-	-.-	-.-	2.2%	0.7%	.0%	0.1%	0.1%	32.8%	3.0%	.0%
III.- Otras operaciones netas con el exterior	0.2%	0.3%	0.4%	1.1%	1.4%	2.0%	1.1%	1.9%	4.8%	2.4%	7.4%
IV.- OBLIGACIONES CON EL SECTOR											
PRIVADO (I+II+III)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
1.- En moneda nacional	(n.d.)	62.1%	85.5%	87.4%	63.9%	73.6%	38.1%				
2.- En moneda extranjera	(n.d.)	37.9%	14.5%	12.6%	36.1%	26.4%	61.9%				

Fuente : Memorias 1980 - 1990. BCR

(*) Incluido en el ítem anterior

OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORROS EN EL PERIODO 1980 - 1990

(Saldos en millones de US dolares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I.- Credito Interno	2,446.2	3,121.4	3,501.4	2,948.9	3,464.9	2,199.6	2,536.1	3,955.3	3,121.1	3,782.3	2,301.5
Sector público (neto)	40.7	67.4	72.4	131.5	79.0	49.7	(46.2)	96.0	110.2	324.6	11.3
Sector privado	1,422.4	2,217.6	2,419.9	2,021.5	2,065.1	1,413.4	1,773.2	2,744.2	2,528.9	2,736.9	2,331.7
Operaciones interbancarias (neto)	1,013.8	986.7	1,226.4	1,064.4	1,542.1	983.6	1,036.1	1,374.0	1,009.4	360.2	770.9
1. BCRP	1,171.0	1,216.7	1,446.9	1,245.7	1,654.2	1,097.3	1,212.5	1,553.2	1,151.6	465.8	1,042.6
2. Banco de la Nación	(157.2)	(230.0)	(220.4)	(181.3)	(112.2)	(108.2)	(132.4)	(146.4)	(110.2)	(129.1)	(284.7)
3. Banca de fomento	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(5.5)	(44.1)	(32.8)	(32.0)	23.5	13.1
Otros	(30.7)	(150.2)	(217.3)	(268.5)	(221.3)	(247.1)	(227.0)	(258.9)	(527.3)	360.6	(812.4)
II.- Reservas Internacionales											
Netas	33.1	48.8	97.1	154.0	142.0	(7.1)	35.1	173.3	646.9	721.4	820.7
III.- Otras operaciones netas con el exterior	4.8	8.3	13.9	33.7	52.9	43.7	28.8	78.6	190.6	111.4	249.1
IV.- OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	2,484.1	3,178.6	3,612.4	3,136.6	3,659.8	2,236.2	2,599.9	4,207.2	3,958.6	4,615.1	3,371.4
1.- En moneda nacional	(n.d.)	1,388.9	2,223.0	3,678.3	2,528.9	3,398.4	1,283.7				
2.- En moneda extranjera	(n.d.)	847.4	376.9	529.0	1,429.7	1,216.8	2,087.7				
tipo de cambio oficial p	0.29	0.42	0.7	1.63	3.47	10.98	13.95	16.84	0.128	2.67	187.89

Fuente : Memorias 1980 - 1990. BCR

(*) Incluido en el ítem anterior

**CONCENTRACION DE LA BANCA COMERCIAL
EN EL MERCADO DE CAPTACION DEL PERU**

ANEXO 06

INSTITUCION	1985	1986	1992
Credito Popular	29.00%	30.30%	31.75%
Continental	19.50%	17.40%	16.31%
Internacional	9.60%	10.49%	8.18%
Extebandes	1.19%	1.55%	1.58%
Latino	0.00%	0.00%	6.63%
Wiese	6.90%	6.36%	15.56%
Lima	4.30%	4.29%	4.20%
Mercantil	0.00%	1.55%	2.25%
Interandino	0.00%	0.00%	1.59%
Citibank	1.27%	0.01%	0.17%
Londres	0.01%	0.01%	0.00%
Tokyo	1.13%	1.30%	0.00%
America	1.64%	0.01%	0.00%
Madrid	0.00%	0.00%	0.00%
Chase - Manhattan	0.01%	0.01%	0.00%
Banca Regional	10.70%	12.30%	5.66%
Caja de ahorro	2.16%	1.94%	0.00%
Otros	3.49%	2.00%	3.91%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

FUENTE: S.B.S. Estadística Semanal (dic 85; jul 86; abr 92)

ELABORACION: El Autor

obs	AHFIN	AHINT	COLOBCRB	DEVAL	ENCA	TIAR
1980	9.500000	28.30000	9.800000	28.50000	42.00000	-18.80000
1981	10.80000	27.30000	20.40000	46.20000	35.10000	-18.80000
1982	13.00000	27.00000	7.300000	65.20000	20.00000	-8.700000
1983	13.60000	19.70000	64.50000	133.5000	10.00000	-27.30000
1984	13.20000	19.50000	50.00000	112.9000	16.20000	-21.50000
1985	11.50000	19.30000	47.30000	68.30000	19.40000	-31.40000
1986	8.900000	18.50000	53.40000	27.00000	83.80000	-33.20000
1987	7.400000	17.70000	68.20000	20.70000	64.00000	-24.90000
1988	3.900000	19.90000	33.80000	665.0000	64.00000	-41.70000
1989	4.000000	15.50000	23.40000	1969.000	64.00000	-50.90000
1990	2.700000	14.30000	2.500000	6947.000	15.00000	-48.50000

Date: 1-04-1980 / Time: 6:45

SMPL range: 1980 - 1990

Number of observations: 11

Variable	Mean	S.D.	Maximum	Minimum
AHFIN	8.9545455	3.9722446	13.600000	2.7000000
AHINT	20.636364	4.7733157	28.300000	14.300000
COLOBCRB	34.600000	23.437832	68.200000	2.5000000
DEVAL	916.66364	2082.8007	6947.0000	20.700000
ENCA	39.409091	25.664001	83.800000	10.000000
TIAR	-29.609091	13.177971	-8.7000000	-50.900000

	Covariance	Correlation
AHFIN, AHFIN	14.344298	1.0000000
AHFIN, AHINT	9.3752893	0.5439027
AHFIN, COLOBCRB	26.680001	0.3152282
AHFIN, DEVAL	-4996.6225	-0.6643325
AHFIN, ENCA	-45.932316	-0.4956221
AHFIN, TIAR	38.968679	0.8188867
AHINT, AHINT	20.713221	1.0000000
AHINT, COLOBCRB	-36.199084	-0.3559202
AHINT, DEVAL	-4922.1594	-0.5446036
AHINT, ENCA	-18.955787	-0.1702119
AHINT, TIAR	46.431241	0.8119593
COLOBCRB, COLOBCRB	499.39271	1.0000000
COLOBCRB, DEVAL	-21902.314	-0.4935345
COLOBCRB, ENCA	107.74364	0.1970346
COLOBCRB, TIAR	11.277274	0.0401634
DEVAL, DEVAL	3943689.9	1.0000000
DEVAL, ENCA	-10217.606	-0.2102663
DEVAL, TIAR	-16174.973	-0.6482462
ENCA, ENCA	598.76449	1.0000000
ENCA, TIAR	-95.278112	-0.3098938
TIAR, TIAR	157.87175	1.0000000

obs	AHFIN	AHINT	CAYRES	LIQBC
1980	9.500000	28.30000	397.0000	2483.000
1981	10.80000	27.30000	441.8000	2633.100
1982	13.00000	27.00000	465.7000	2554.500
1983	13.60000	19.70000	399.1000	2252.400
1984	13.20000	19.50000	434.4000	2228.200
1985	11.50000	19.30000	507.5000	1761.400
1986	8.900000	18.50000	791.8000	2601.800
1987	7.400000	17.70000	592.2000	2148.300
1988	3.900000	19.90000	640.3000	1013.200
1989	4.000000	15.50000	1021.100	2341.700
1990	2.700000	14.30000	176.2000	1223.800

Date: 1-04-1980 / Time: 7:09
 SMPL range: 1980 - 1990
 Number of observations: 11

Variable	Mean	S.D.	Maximum	Minimum
AHFIN	8.9545455	3.9722446	13.600000	2.7000000
AHINT	20.636364	4.7733157	28.300000	14.300000
CAYRES	533.37272	225.20786	1021.1000	176.20000
LIQBC	2112.8546	552.39151	2633.1000	1013.2000

	Covariance	Correlation
AHFIN, AHFIN	14.344298	1.0000000
AHFIN, AHINT	9.3752893	0.5439027
AHFIN, CAYRES	-223.22487	-0.2744832
AHFIN, LIQBC	1190.4788	0.5968035
AHINT, AHINT	20.713221	1.0000000
AHINT, CAYRES	-259.88445	-0.2659312
AHINT, LIQBC	1221.8935	0.5097519
CAYRES, CAYRES	46107.801	1.0000000
CAYRES, LIQBC	26450.329	0.2338801
LIQBC, LIQBC	277396.71	1.0000000

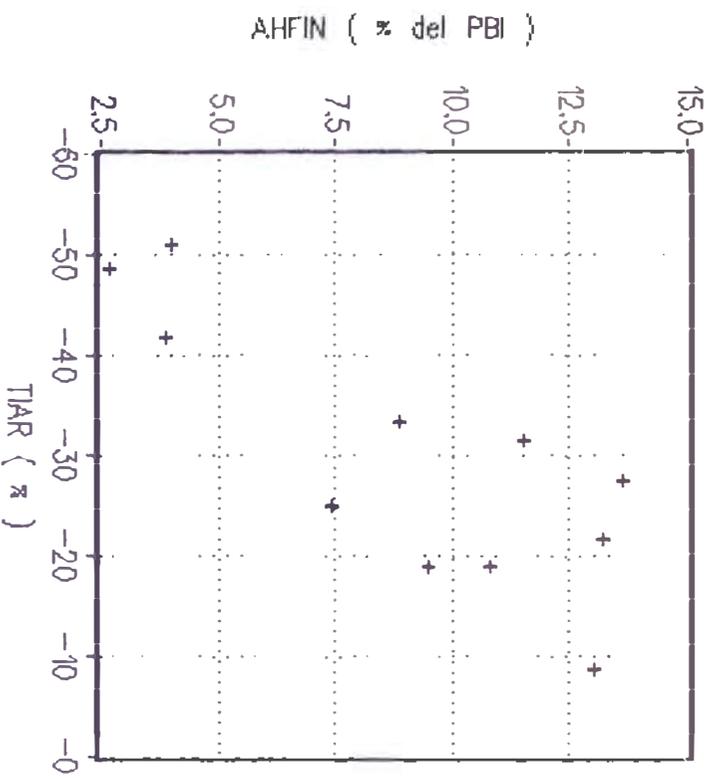
obs	CAYRES	LIQBC	COLOBCRB	DEVAL	ENCA	TIAR
1980	397.0000	2483.000	9.800000	28.50000	42.00000	-18.80000
1981	441.8000	2633.100	20.40000	46.20000	35.10000	-18.80000
1982	465.7000	2554.500	7.300000	65.20000	20.00000	-8.700000
1983	399.1000	2252.400	64.50000	133.5000	10.00000	-27.30000
1984	434.4000	2228.200	50.00000	112.9000	16.20000	-21.50000
1985	507.5000	1761.400	47.30000	68.30000	19.40000	-31.40000
1986	791.8000	2601.800	53.40000	27.00000	83.80000	-33.20000
1987	592.2000	2148.300	68.20000	20.70000	64.00000	-24.90000
1988	640.3000	1013.200	33.80000	665.0000	64.00000	-41.70000
1989	1021.100	2341.700	23.40000	1969.000	64.00000	-50.90000
1990	176.2000	1223.800	2.500000	6947.000	15.00000	-48.50000

Date: 1-04-1980 / Time: 6:59
SMPL range: 1980 - 1990
Number of observations: 11

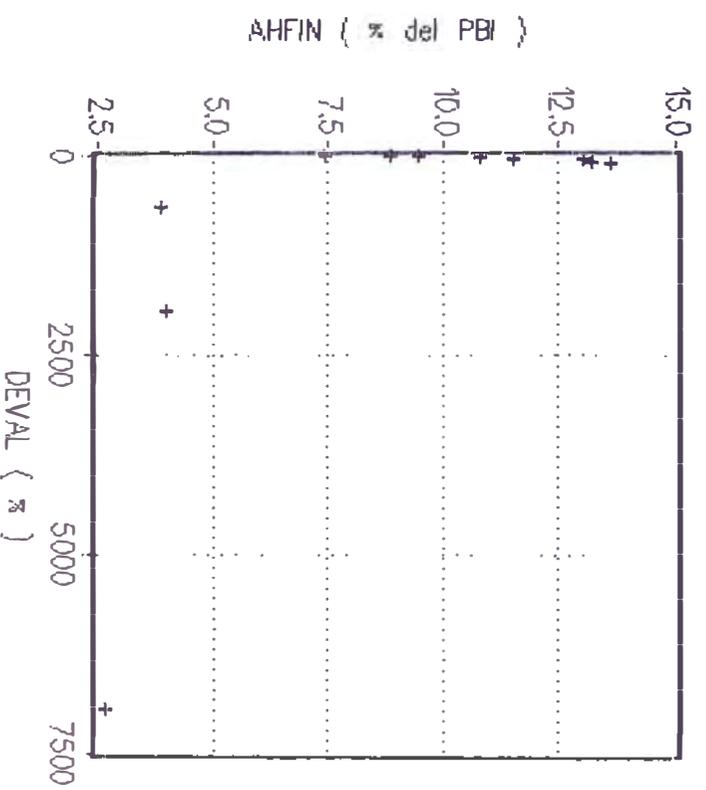
Variable	Mean	S.D.	Maximum	Minimum
CAYRES	533.37272	225.20786	1021.1000	176.20000
LIQBC	2112.8546	552.39151	2633.1000	1013.2000
COLOBCRB	34.600000	23.437832	68.200000	2.5000000
DEVAL	916.66364	2082.8007	6947.0000	20.700000
ENCA	39.409091	25.664001	83.800000	10.000000
TIAR	-29.609091	13.177971	-8.7000000	-50.900000

	Covariance	Correlation
CAYRES, CAYRES	46107.801	1.0000000
CAYRES, LIQBC	26450.329	0.2338801
CAYRES, COLOBCRB	1219.5010	0.2541405
CAYRES, DEVAL	-135003.47	-0.3165967
CAYRES, ENCA	4034.3748	0.7678228
CAYRES, TIAR	-956.89119	-0.3546689
LIQBC, LIQBC	277396.71	1.0000000
LIQBC, COLOBCRB	918.15349	0.0780088
LIQBC, DEVAL	-579270.26	-0.5538335
LIQBC, ENCA	1205.4554	0.0935346
LIQBC, TIAR	4034.1288	0.6096027
COLOBCRB, COLOBCRB	499.39271	1.0000000
COLOBCRB, DEVAL	-21902.314	-0.4935345
COLOBCRB, ENCA	107.74364	0.1970346
COLOBCRB, TIAR	11.277274	0.0401634
DEVAL, DEVAL	3943689.9	1.0000000
DEVAL, ENCA	-10217.606	-0.2102663
DEVAL, TIAR	-16174.973	-0.6482462
ENCA, ENCA	598.76449	1.0000000
ENCA, TIAR	-95.278112	-0.3098938
TIAR, TIAR	157.87175	1.0000000

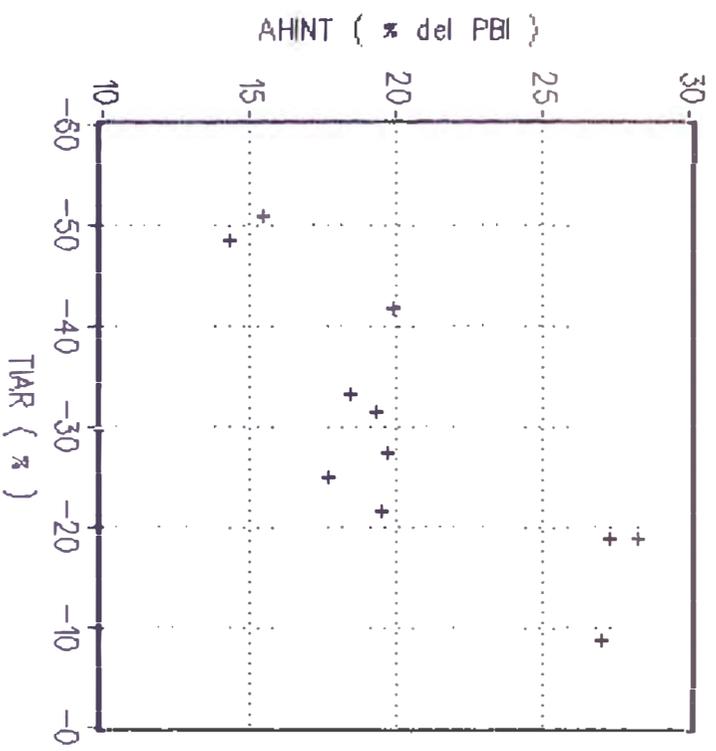
AHORRO FINANCIERO Y TASA DE INTERES REAL



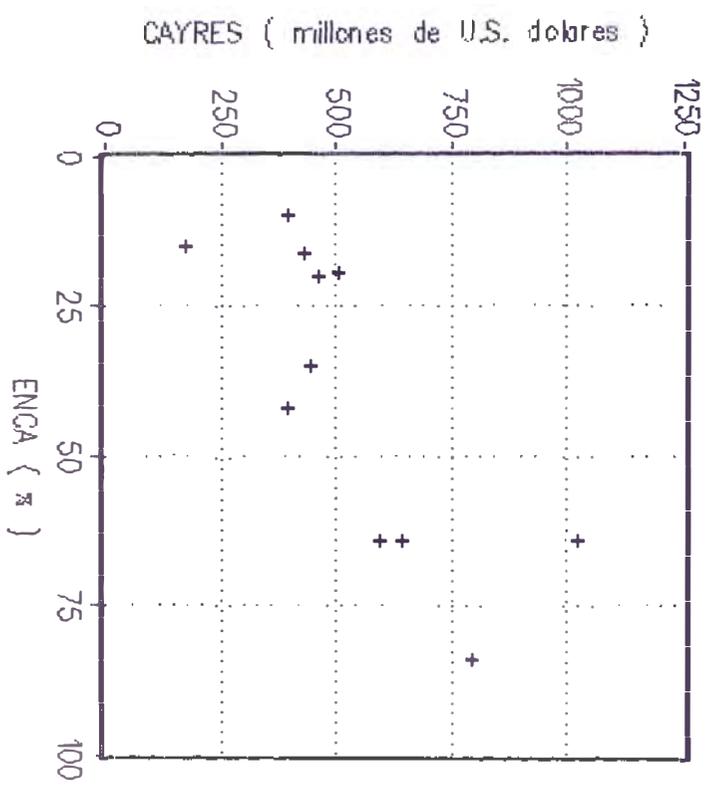
AHORRO FINANCIERO Y DEVALUACION



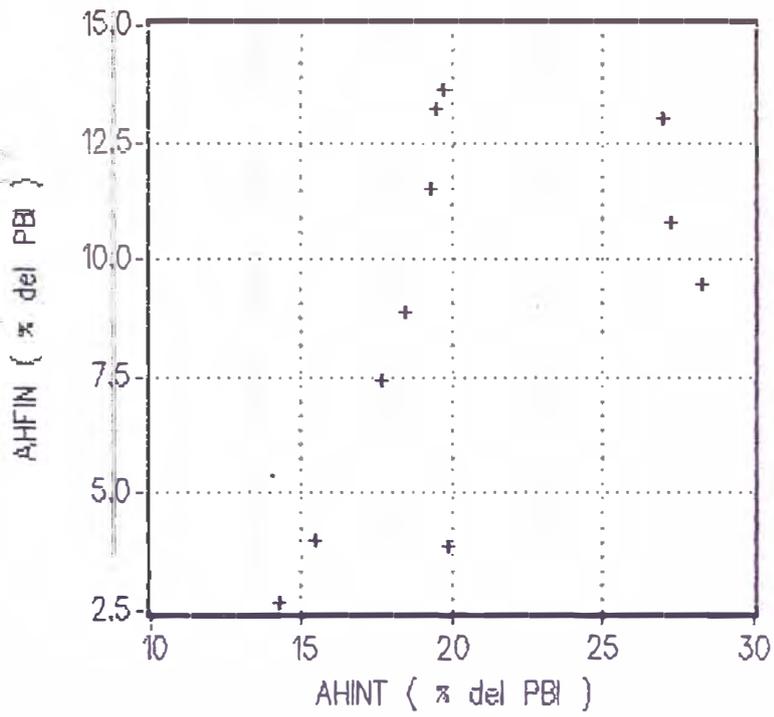
AHORRO INTERNO Y TASA DE INTERES REAL



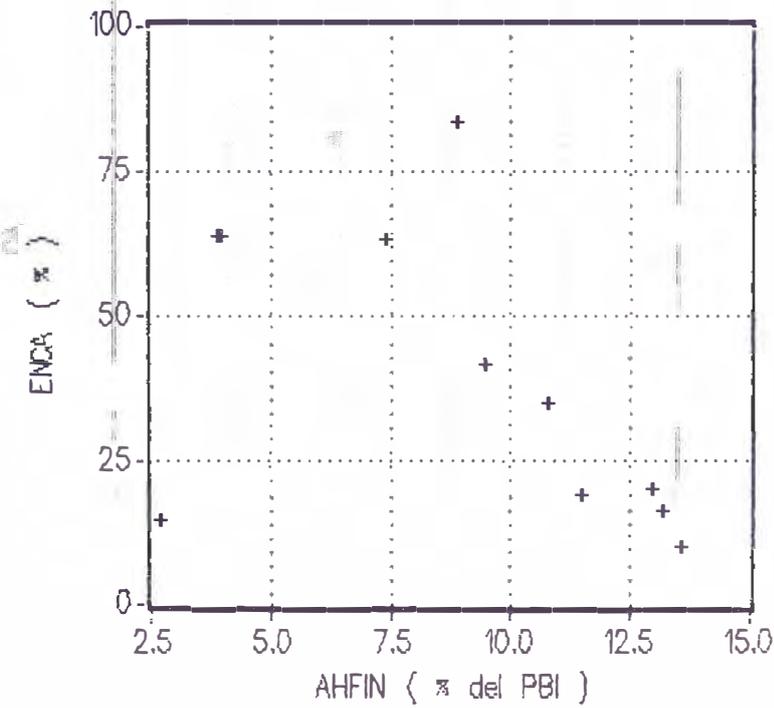
CAPITAL Y RESERVAS Y TASA DE ENCAJE



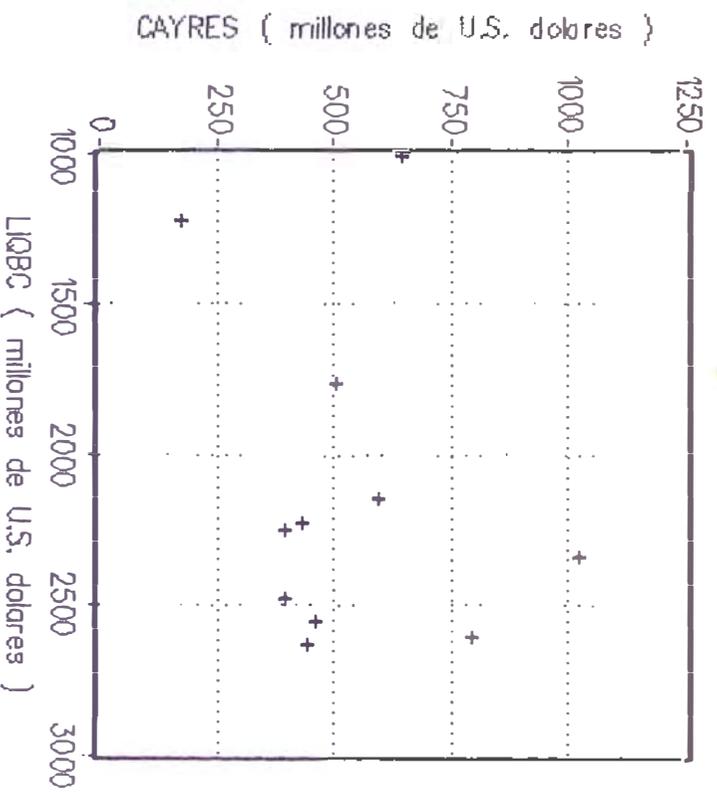
AHORRO INTERNO Y AHORRO FINANCIERO



AHORRO FINANCIERO Y TASA DE ENCAJE



LIQUIDEZ DE LA BCA, COMERCIAL Y RESERVAS



AHORRO INTERNO Y LIQUIDEZ DE LA BCA, COMERCIAL

